

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISIÓN						
INTERVENTORÍA	X					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☐	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/04/26	Hasta:	30/04/26		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/04/26	Hasta:	30/04/26		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	2500111B2828 de 2025		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	23.12.2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		LICITACIÓN PÚBLICA			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		LIC-111B-01-2025			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		16.03.2026			
OBJETO: Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón Etapa 3, de la subregión Suroeste del departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Consorcio Propavi Lorena, integrado por Pavimentar S.A. con el 90% de participación y Propav S.A.S. con el 10%		
	NIT		902014569-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:		\$20.385.170.712		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICION
		N/A	"N/A"		"N/A"
VALOR TOTAL:		\$20.385.170.712			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066050		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):				
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		(N/A).			
PLAZO:	INICIAL	Doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio			
		Fecha de terminación inicial: 16.03.2027			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
N/A		N/A		N/A	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		16.03.2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				Sí	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR		NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Renting de Antioquia EICE – RENTAN	
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		4600018666 de 2025.	
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		Para el presente informe se reportan cantidades de obra ejecutadas, medidas y presentadas para reconocimiento mediante el Acta No. 02, correspondientes principalmente a actividades de construcción de filtros y estructura del pavimento. El valor de obra reconocido en el presente corte asciende a \$144.301.255, equivalente aproximadamente al 0,73% del subtotal de obras del contrato. Teniendo en cuenta que el Acta No. 01 correspondió al cobro de pólizas y no reconoció cantidades de obra, la ejecución física acumulada reconocida corresponde igualmente al 0,73%, sin perjuicio de la verificación técnica detallada de las cantidades, memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales, registro fotográfico y soportes de calidad allegados por el contratista.			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		Corresponde al valor acumulado reconocido mediante las Actas No. 01 y No. 02 respecto del valor total del contrato. El Acta No. 01 corresponde al cobro de la provisión para pago de primas de garantías por valor de \$81.058.725, y el Acta No. 02 corresponde al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas por valor de \$144.301.255. En consecuencia, el valor acumulado ejecutado asciende a \$225.359.980. Fórmula: (\$225.359.980 / \$20.385.170.712) x 100 = 1,11%..			

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026 se realizó seguimiento a la ejecución del contrato de obra No. 25OO111B2828 de 2025. En dicho período se evidenció el desarrollo de actividades asociadas principalmente a la construcción de filtros y a la estructura del pavimento de acuerdo con las cantidades presentadas por el contratista en el Acta No. 02 y sus respectivos soportes técnicos.

De igual manera, el presente informe se elabora con fines de soporte para pago del Acta No. 02, correspondiente al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas, medidas y soportadas por el contratista, por valor de \$144.301.255. Para el trámite de pago se verificaron los soportes allegados, entre ellos el acta parcial de obra, prefactura, memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales, registro fotográfico, certificados de calidad de materiales, soportes de laboratorio y certificaciones de seguridad social y parafiscales.

La interventoría deja constancia de que la revisión del Acta No. 02 se realiza con base en la documentación presentada por el contratista y la verificación técnica de las cantidades de obra ejecutadas en el período, sin perjuicio de las observaciones, aclaraciones o complementaciones que puedan ser requeridas para garantizar la trazabilidad técnica, administrativa, ambiental, social, SST y financiera del contrato.

2.1.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1.
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

<p>% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS</p>	<p>Para el presente informe se reportan cantidades de obra ejecutadas, medidas y presentadas para reconocimiento mediante el Acta No. 02, correspondientes principalmente a actividades de construcción de filtros y estructura del pavimento. El valor de obra reconocido en el presente corte asciende a \$144.301.255, equivalente aproximadamente al 0,73% del subtotal de obras del contrato. Teniendo en cuenta que el Acta No. 01 correspondió al cobro de pólizas y no reconoció cantidades de obra, la ejecución física acumulada reconocida corresponde igualmente al 0,73%, sin perjuicio de la verificación técnica detallada de las cantidades, memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales, registro fotográfico y soportes de calidad allegados por el contratista.</p>
<p>% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS</p>	<p>Corresponde al valor acumulado reconocido mediante las Actas No. 01 y No. 02 respecto del valor total del contrato. El Acta No. 01 corresponde</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	<p>al cobro de la provisión para pago de primas de garantías por valor de \$81.058.725, y el Acta No. 02 corresponde al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas por valor de \$144.301.255. En consecuencia, el valor acumulado ejecutado asciende a \$225.359.980.</p> <p>Fórmula: $(\\$225.359.980 / \\$20.385.170.712) \times 100 = 1,11\%..$</p>
--	---

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para el presente período de seguimiento, comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, se evidenció ejecución de actividades de obra asociadas principalmente a la construcción de filtros y a la estructura del pavimento, las cuales fueron presentadas por el contratista para reconocimiento mediante el Acta No. 02.

De acuerdo con el acta parcial de obra, las memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales, registro fotográfico y soportes de calidad allegados por el contratista, el valor reconocido en el presente corte asciende a \$144.301.255.

Las actividades objeto de cobro corresponden principalmente al Producto 6 – Construcción de filtros y al Producto 7 – Estructura del pavimento. La interventoría verificó que las cantidades presentadas no superan las cantidades contractuales inicialmente previstas. No obstante, se deja constancia de que el reconocimiento de las cantidades se encuentra sujeto a la trazabilidad de los soportes técnicos, de calidad y de localización aportados para el presente corte.

Teniendo en cuenta que el Acta No. 01 correspondió al cobro de la provisión para pago de primas de garantías y no reconoció cantidades de obra, el Acta No. 02 constituye el primer corte con reconocimiento de cantidades físicas ejecutadas.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Obligaciones generales del contratista				
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al 10%, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B2828; soportes de personal y seguridad social allegados por el contratista; informe mensual del contratista;	Para el presente período se allegaron soportes de personal y seguridad social asociados al contrato. No obstante, para

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			soportes sociales del período.	verificar de manera específica el cumplimiento de la obligación de vinculación de mano de obra no calificada de la región, se requiere que el contratista presente el cuadro consolidado de mano de obra local, indicando municipio de residencia, cargo, tipo de vinculación, género y soporte correspondiente. La obligación queda en seguimiento por parte de la interventoría.
Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del 5%, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los sujetos de especial protección constitucional definidos en el contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 2500111B28 28; soportes sociales y administrativos allegados por el contratista; informe mensual del contratista.	En el presente período no se cuenta con soporte específico que permita verificar el cumplimiento del porcentaje de provisión de bienes o servicios por parte de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				sujetos de especial protección constitucional. Se requiere al contratista presentar el soporte documental correspondiente, de acuerdo con lo establecido contractualmente. La obligación queda en seguimiento.
Desarrollar y cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y demás condiciones y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación, disponiendo del personal idóneo y de los recursos logísticos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra.	0,73%	0,73%	Acta No. 02; memorias de cálculo; carteras topográficas; secciones transversales; registro fotográfico; certificados de calidad; soportes de laboratorio; contrato 25OO111B28 28.	Durante el período se reconocen cantidades de obra ejecutadas asociadas principalmente al Producto 6 – Construcción de filtros y al Producto 7 – Estructura del pavimento, por valor de \$144.301.255. Las cantidades fueron revisadas con base en los soportes técnicos allegados por el contratista. Se mantiene seguimiento a

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				la calidad, oportunidad, localización y trazabilidad de las actividades ejecutadas.
Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 2500111B28 28; expediente contractual; comunicacion es del período.	Durante el período informado no se evidenció entrega de bienes de la Entidad al contratista que generara obligaciones específicas de reintegro, reposición o custodia especial. La obligación queda en seguimiento en caso de que durante la ejecución se entreguen bienes o elementos por parte de la Entidad.
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 2500111B28 28; comunicacion es del contratista; corresponden	Durante el período informado no se evidenció reclamación formal del contratista que

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			cia del período; comités de obra.	afectara directa o indirectamente el objeto contractual o sus obligaciones. La interventoría mantiene seguimiento a las comunicaciones y eventos que puedan incidir en la ejecución del contrato.
Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos naturales sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 25OO111B28 28; permisos ambientales disponibles; informe ambiental del período; soportes ambientales allegados por el contratista.	Durante el período se ejecutaron actividades principalmente asociadas a filtros y estructura del pavimento. La interventoría mantiene seguimiento para verificar que cualquier intervención sobre recursos naturales cuente previamente con los permisos, autorizaciones o soportes ambientales requeridos. Esta obligación debe complementar

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				se con el informe ambiental del período y sus respectivos soportes.
<p>Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Contrato 250O111B28 28; oferta técnica; documentos del proceso; soportes de calidad allegados por el contratista.</p>	<p>Para el presente período se allegaron soportes de calidad asociados a materiales empleados en las actividades objeto de cobro. No obstante, el cumplimiento del factor de calidad ofrecido debe verificarse contra la oferta técnica y los plazos establecidos en los documentos del proceso. La obligación queda en seguimiento documental y técnico por parte de la interventoría.</p>
<p>Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Contrato 250O111B28 28; soportes sociales del período; informe social</p>	<p>La obligación queda en seguimiento desde el componente social. Para su</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			del contratista; registros de recepción de hojas de vida o convocatorias , cuando apliquen.	verificación se requiere contar con los soportes de gestión social del período, incluyendo registros de recepción de hojas de vida, convocatorias, vinculaciones locales o acciones adelantadas para promover el empleo local.
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B28 28; informe social del contratista; soportes de vinculación de mano de obra local; registros de convocatoria o selección.	Para el presente período la obligación queda en seguimiento. Su verificación requiere soporte específico de las medidas implementadas por el contratista para promover la vinculación de mano de obra local en el área de influencia del proyecto.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B28 28; carta de presentación de la oferta;	Durante el período informado no se evidenciaron

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			expediente contractual; comunicacion es del período.	situaciones que indiquen incumplimiento del pacto de transparencia o de las declaraciones efectuadas en la carta de presentación de la oferta. La obligación se mantiene en seguimiento durante la ejecución contractual.
Informar a la Entidad Estatal y al interventor cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer, celebrar el contrato o durante su ejecución.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 2500111B2828; matriz de riesgos contractual; comunicacion es del contratista; comités de obra; informes del período.	Durante el período informado no se evidenció comunicación formal del contratista asociada a la modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer, celebrar el contrato o durante su ejecución. La interventoría mantiene seguimiento a los riesgos técnicos, administrativos, ambientales, sociales, SST y

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				financieros del contrato.
<p>Solicitar al interventor del contrato para su respectivo trámite previo ante la Entidad Estatal, y antes de la ejecución de las actividades, su aprobación respecto a cambios, ajustes, unificaciones o modificaciones de estudios, diseños, cantidades o especificaciones técnicas iniciales del proyecto.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Contrato 250O111B28 28; comunicacion es del período; actas de comité; memorias de cálculo; planos, diseños y soportes técnicos allegados por el contratista.</p>	<p>Durante el período se reconocen cantidades de obra ejecutadas en los productos de filtros y estructura del pavimento. No se evidenció aprobación de modificaciones contractuales, ajustes de diseño, cambios de especificaciones o mayores cantidades que alteren el alcance contractual. Cualquier modificación deberá tramitarse previamente ante la interventoría y la Entidad, conforme a lo establecido en el contrato.</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>Comunicar a la Entidad y al interventor cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Contrato 2500111B28 28; correspondencia del período; comités de obra; informes técnicos, ambiental, social y SST.</p>	<p>Durante el período informado no se evidenció comunicación formal del contratista sobre circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas o ambientales que afectaran de manera directa la ejecución del contrato. La interventoría mantiene seguimiento a las condiciones de obra y a las comunicaciones oficiales del proyecto.</p>
<p>Estar en permanente comunicación y coordinación con el interventor del contrato. Para el efecto, deberá asistir a las reuniones y comité de seguimiento que sean programados.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Actas de comité de obra; correos electrónicos; comunicaciones oficiales; registros de asistencia; informes de seguimiento.</p>	<p>Durante el período se mantuvo comunicación y coordinación entre el contratista y la interventoría para el seguimiento de las actividades ejecutadas, revisión de soportes técnicos,</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				trámite del Acta No. 02 y control de los componentes contractual, técnico, ambiental, social y SST. La obligación se mantiene en seguimiento permanente.
Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, acatando las órdenes e instrucciones realizadas y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice tanto el interventor como la Entidad Estatal.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Comunicaciones del período; actas de comité; informes de interventoría; soportes allegados por el contratista para el Acta No. 02.	El contratista allegó documentación soporte para el trámite del Acta No. 02, incluyendo acta parcial de obra, memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales, registro fotográfico, certificados de calidad y soportes de seguridad social y parafiscales. La interventoría mantiene la revisión de la suficiencia, consistencia y trazabilidad de dichos soportes.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>Dar cumplimiento a las leyes y a los reglamentos en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, implementar programa de SST y dotar al personal con EPP.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Informe SST del período; soportes de afiliación a seguridad social; planillas de aportes; registros de inspección; soportes de inducción, capacitación y entrega de EPP.</p>	<p>Durante el período se cuenta con soportes de seguridad social del personal vinculado al contrato. La verificación integral del cumplimiento en SST debe complementarse con el informe SST del período, registros de inducción, capacitaciones, inspecciones, entrega de EPP, permisos de trabajo cuando apliquen y demás soportes exigibles para las actividades ejecutadas.</p>
<p>Realizar y acreditar el pago mensual de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Certificados de aportes de abril de 2026; soportes de seguridad social del personal; certificaciones de parafiscales del contratista y consorciados;</p>	<p>Para el trámite del Acta No. 02 se allegaron certificados de aportes y soportes de seguridad social del personal vinculado al contrato. La interventoría debe emitir la</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			certificación de validación de parafiscales expedida por la interventoría.	certificación de validación de parafiscales correspondiente al Acta No. 02, como soporte para el trámite de pago.
Cumplir con todas las obligaciones tributarias referentes a impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades que le sean aplicables con motivo de la ejecución del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 250O111B28 28; documentos tributarios del contratista; prefactura del Acta No. 02; soportes contables y tributarios que sean exigibles.	Para el presente período se allegó prefactura asociada al Acta No. 02 por valor de \$144.301.255, sin IVA y sin amortización. El cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicables se mantiene bajo responsabilidad del contratista y deberá acreditarse cuando sea requerido por la Entidad o la interventoría.
Dar estricto cumplimiento a la normativa ambiental vigente y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Informe ambiental del período; permisos ambientales aplicables; PMA; soportes ambientales	Durante el período se ejecutaron actividades de obra asociadas principalmente a filtros y estructura del

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			allegados por el contratista; registro fotográfico; informes de interventoría.	pavimento. La verificación del cumplimiento ambiental debe soportarse con el informe ambiental del período, incluyendo seguimiento al PMA, manejo de materiales, residuos, aguas, zonas intervenidas, permisos aplicables y registro fotográfico. La obligación queda sujeta al Vo.Bo. ambiental correspondiente.
Cumplir con cada una de las obligaciones establecidas en los permisos ambientales otorgados para la ejecución del contrato y al terminar las obras entregar a la interventoría un informe detallado de su cumplimiento.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Permisos y actos administrativos ambientales aplicables; informe ambiental del período; soportes de seguimiento ambiental; registro fotográfico.	La interventoría mantiene seguimiento al cumplimiento de los permisos y actos administrativos ambientales aplicables al proyecto. Para el presente corte, la verificación debe complementarse con el informe

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				ambiental del período y los soportes asociados a las actividades ejecutadas. La entrega del informe detallado final de cumplimiento será exigible al cierre de las obras o cuando contractualmente corresponda.
Gestionar, en caso de ser necesario, los permisos ambientales requeridos durante la ejecución de la obra.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Permisos ambientales aplicables; informe ambiental del período; comunicaciones del contratista; PMA; soportes ambientales allegados.	Durante el período se ejecutaron actividades de filtros y estructura del pavimento. La interventoría mantiene seguimiento a la necesidad de permisos ambientales adicionales, de acuerdo con las actividades ejecutadas, frentes de trabajo, fuentes de materiales, disposición de sobrantes y demás intervenciones que puedan requerir

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				autorización ambiental. Esta verificación debe complementarse con el informe ambiental del período.
Elaborar e implementar el documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	PMA del contrato; comunicaciones de revisión y aprobación; informe ambiental del período; soportes ambientales del contratista.	La obligación queda en seguimiento desde el componente ambiental. Para el presente corte, la implementación del PMA debe verificarse con el informe ambiental del período, los soportes de las medidas ejecutadas, el registro fotográfico y el estado de aprobación o ajuste del documento por parte de la interventoría y la Entidad.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Contrato 2500111B28 28; comunicacion es oficiales del contratista; expediente contractual.</p>	<p>Durante el período informado no se evidenciaron comunicaciones del contratista relacionadas con investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas que involucren a directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista. La obligación se mantiene en seguimiento durante la ejecución contractual.</p>
<p>Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Contrato 2500111B28 28; comunicacion es oficiales; expediente contractual; documentos técnicos y administrativo s del proyecto.</p>	<p>Durante el período informado no se evidenciaron situaciones asociadas al manejo indebido de la información contractual, técnica, administrativa, financiera o documental del proyecto.</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				La obligación se mantiene en seguimiento permanente.
Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños entregados por la Entidad Estatal.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Estudios y diseños del proyecto; comités de obra; comunicacion es técnicas; memorias de cálculo; carteras topográficas; secciones transversales.	Durante el período se ejecutaron actividades soportadas con carteras topográficas, secciones transversales y memorias de cálculo, principalmente en los productos de filtros y estructura del pavimento. La interventoría mantiene seguimiento a la revisión integral de los estudios y diseños por parte del contratista, así como a la necesidad de informar oportunamente cualquier inconsistencia técnica que pueda afectar la ejecución.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>Ejecutar los trabajos e intervenciones físicas necesarias sobre la infraestructura existente, previa la realización de los análisis y estudios necesarios, cuando haya lugar a ello, a fin de garantizar la calidad, estabilidad e idoneidad tanto de las intervenciones realizadas como de la infraestructura existente.</p>	0,73%	0,73%	<p>Acta No. 02; memorias de cálculo; carteras topográficas; secciones transversales; registro fotográfico; certificados de calidad; soportes de laboratorio.</p>	<p>En el presente período se reconocen cantidades de obra ejecutadas asociadas principalmente a construcción de filtros y estructura del pavimento, por valor de \$144.301.255. Las cantidades fueron revisadas con base en los soportes presentados por el contratista. Se mantiene seguimiento a la calidad, estabilidad, localización y trazabilidad técnica de las intervenciones ejecutadas.</p>
<p>Coordinar juntamente con la Entidad y el interventor, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Actas de comité de obra; visitas de campo; informes de interventoría; comunicaciones oficiales; registro fotográfico.</p>	<p>Durante el período se mantuvo coordinación entre contratista e interventoría para el seguimiento de las actividades ejecutadas y la revisión de los soportes del</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				Acta No. 02. La obligación se mantiene en seguimiento permanente, conforme a las visitas técnicas, comités y verificaciones de campo que se programen durante la ejecución.
El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Contrato 2500111B28 28; estudios y diseños; documentos del proceso; comunicaciónes técnicas; actas de comité.	La obligación corresponde a una declaración contractual del contratista. Durante el período se ejecutaron actividades de obra con base en los diseños y condiciones del corredor vial. Cualquier diferencia entre las condiciones reales de campo y los estudios o diseños entregados deberá ser informada oportunamente a la interventoría y a la Entidad para su

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				evaluación y trámite previo, cuando corresponda.
Incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Listado de personal del contratista; soportes de seguridad social; hojas de vida; documentos de identificación; informe administrativo del período.	Para el presente período se allegaron soportes de personal y seguridad social asociados al contrato. La verificación específica del porcentaje de personal colombiano debe realizarse con base en el listado consolidado de personal vinculado, documentos de identificación y soportes laborales correspondientes. La obligación queda en seguimiento por parte de la interventoría.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>Quando el contratista haya diligenciado el Formato 9B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Formato 9B, si aplica; documentos del proceso; listado de personal; soportes de vinculación; documentos de identificación.</p>	<p>Para el presente período no se cuenta con evidencia de aplicación específica del Formato 9B dentro de los soportes revisados. En caso de que dicho formato aplique al contrato, el contratista deberá acreditar el cumplimiento del porcentaje mínimo de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano. La obligación queda en seguimiento documental.</p>
Obligaciones específicas del contratista – técnicas				
<p>Cumplir con el cronograma de trabajo e inversión vigente presentados a la Entidad.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Cronograma de obra ajustado; programa de inversión ajustado; Acta No. 02; informe mensual del contratista; informes de interventoría.</p>	<p>Durante el período se reconocen cantidades de obra asociadas principalmente a filtros y estructura del pavimento. Se evidencia diferencia entre la</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				distribución programada por productos y la ejecución presentada en el Acta No. 02, especialmente por el mayor valor ejecutado en estructura del pavimento frente al programa de inversión del mes. La interventoría mantiene seguimiento al cumplimiento del cronograma, programa de inversión y justificación de las variaciones presentadas.
<p>Suministrar y mantener durante la ejecución del proyecto, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica.</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>No aplica como avance físico</p>	<p>Listado de personal del contratista; hojas de vida aprobadas; soportes de seguridad social; informe mensual del contratista; correspondencia de aprobación de personal.</p>	<p>Para el período informado se allegaron soportes de seguridad social del personal vinculado al contrato. La interventoría mantiene seguimiento a la permanencia, dedicación y aprobación del personal mínimo exigido</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				contractualmente, conforme a la propuesta técnica y económica del contratista.
Realizar la caracterización de la vía objeto de intervención sobre el tramo y la longitud indicados dentro de los Documentos del Proceso, una vez finalizadas las actividades contratadas.	0%	0%	Contrato 2500111B28 28; Anexo Técnico; presupuesto contractual; informes técnicos del proyecto.	La caracterización vial corresponde a una actividad prevista para ser realizada una vez finalizadas las actividades contratadas. Para el presente corte no se reconoce valor por este concepto en el Acta No. 02, por lo cual permanece sin ejecución financiera acumulada.
Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas y diseños respecto de obras específicas previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Comunicaciones técnicas; actas de comité; estudios y diseños; concepto de interventoría; aprobación de la Entidad, cuando aplique.	Durante el período informado no se evidenció reconocimiento de diseños o recomendaciones específicas como actividad pagable dentro del Acta No. 02. Cualquier recomendación técnica, ajuste o diseño específico que

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				implique modificación de alcance, cantidades o especificaciones deberá contar con revisión de la interventoría y aprobación previa de la Entidad.
Realizar los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención y los diseños específicos y/o ajustes a diseños necesarios para la correcta ejecución de las obras.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Estudios de suelos; diseños del proyecto; comunicaciones técnicas; actas de comité; conceptos de interventoría.	Para el presente corte no se reconocen actividades asociadas a estudios de suelos, cimentaciones de estructuras de contención o ajustes de diseño. La obligación queda en seguimiento y será exigible cuando las condiciones técnicas de la obra o los frentes de intervención lo requieran.
Garantizar el transporte, custodia y almacenamiento de los insumos, materiales, equipos, herramientas y bienes requeridos en la ejecución del contrato, así como todos los costos asociados.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Acta No. 02; soportes de materiales; certificados de calidad; registro fotográfico; informes de	Durante el período se allegaron soportes asociados a materiales utilizados en las actividades

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			obra; soportes de laboratorio.	de filtros y estructura del pavimento, incluyendo certificados de calidad y soportes de laboratorio. La custodia, transporte, almacenamiento y conservación de los materiales, equipos y herramientas requeridos para la ejecución continúa bajo responsabilidad del contratista.
Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de las actividades.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Actas de comité de obra; registros de asistencia; comunicaciones de convocatoria; compromisos de comité.	La interventoría mantiene seguimiento a la realización de los comités de obra requeridos para evaluar el avance técnico, administrativo, ambiental, social, SST y financiero del contrato. Los compromisos derivados de dichos comités deberán quedar

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				registrados y ser objeto de seguimiento en los informes correspondientes.
Implementar la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de la vía que no se esté interviniendo y que presente sitios con riesgo de accidentalidad.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Plan de Manejo de Tránsito; registro fotográfico; informes SST; informes técnicos de interventoría; inspecciones de campo.	Durante el período se ejecutaron actividades de obra que requieren control permanente de señalización preventiva e informativa en los frentes activos. La verificación integral debe complementarse con el PMT aplicable, registros fotográficos, inspecciones de campo e informe SST del período. La obligación queda en seguimiento permanente por parte de la interventoría.
Contar con un libro o bitácora de obra, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las actividades a ejecutar.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Bitácora de obra; informes diarios; informes semanales; registros de interventoría; comunicación	La obligación queda en seguimiento. Para el presente corte debe verificarse que la bitácora de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			es del período.	obra registre diariamente las actividades ejecutadas, condiciones de obra, personal, maquinaria, clima, instrucciones impartidas, novedades y demás hechos relevantes del período correspondiente al Acta No. 02.
Realizar los cambios, ajustes o reparaciones pertinentes a las obras e intervenciones ejecutadas, cuando de acuerdo con las observaciones formuladas por el interventor, se determine que estas no cumplen con las características, condiciones y especificaciones indicadas.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Informes de interventoría; comunicaciones técnicas; actas de comité; registros de inspección; registro fotográfico; ensayos de calidad.	Durante el período informado no se registra en el presente informe reconocimiento o de reparaciones o ajustes por no conformidades. La interventoría mantiene seguimiento a la calidad de las actividades ejecutadas y, en caso de identificarse observaciones técnicas, el contratista deberá realizar los ajustes o correcciones correspondientes.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				es sin perjuicio de las responsabilidades contractuales aplicables.
Mantener al orden del día las licencias de conducción, los seguros de daños a terceros, contra todo riesgo y los de responsabilidad civil extracontractual.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Soportes de maquinaria y equipos; pólizas vigentes; documentos de vehículos; licencias de conducción; informes SST; inspecciones de campo.	La obligación queda en seguimiento permanente durante la ejecución del contrato. Para el presente corte debe verificarse que los vehículos, equipos y operadores vinculados a las actividades ejecutadas cuenten con la documentación exigible vigente, incluyendo licencias, seguros, pólizas y demás soportes aplicables.
Utilizar materiales provenientes de fuentes legalizadas que cuenten con el respectivo permiso minero y ambiental, además de evitar realizar explotaciones en zonas restringidas para la minería.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Certificados de calidad de materiales; soportes de laboratorio; permisos de fuentes de materiales; informe	Durante el período se reconocen actividades que involucran uso de materiales para filtros y estructura del

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			ambiental; remisiones o soportes de suministro.	pavimento. Se allegaron certificados de calidad y soportes de laboratorio; no obstante, debe mantenerse la trazabilidad de las fuentes de materiales, permisos mineros y ambientales, remisiones, distancias de transporte y demás soportes que acrediten la procedencia legal de los materiales utilizados.
Obtener, a la finalización de las obras respectivas, una certificación de la autoridad competente en la que conste paz y salvo por concepto de pago de regalías por la explotación de materiales del proyecto, así como la solicitud del cierre del expediente.	0%	0%	Contrato 2500111B28 28; permisos de fuentes de materiales; soportes de regalías; certificaciones de autoridad competente, cuando aplique.	Esta obligación será exigible a la finalización de las obras o cuando corresponda conforme al uso de fuentes de materiales. Para el presente corte no se cuenta con certificación final de paz y salvo por regalías, por tratarse de una obligación asociada a una

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				etapa posterior del contrato. Queda en seguimiento.
Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor la relación de las obras objeto de seguimiento postcontractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	0%	0%	Contrato 250O111B28 28; formatos de seguimiento postcontractual; inventario de obras ejecutadas; informe final, cuando aplique.	Esta obligación corresponde a una etapa posterior de ejecución y cierre contractual. Para el presente corte no aplica su reconocimiento o ni verificación final, dado que el contrato se encuentra en ejecución inicial. Queda en seguimiento para la etapa correspondiente.
Realizar un inventario de las obras ejecutadas, señalando su ubicación georreferenciada al sistema MAGNA-SIRGAS del IGAC, acompañado de registro fotográfico y descripción de las obras.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Carteras topográficas; secciones transversales; registro fotográfico; memorias de cálculo; informes técnicos; inventario georreferenciado, cuando aplique.	Durante el período se allegaron memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales y registro fotográfico asociados a las cantidades cobradas en el Acta No. 02. No obstante, el

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				inventario consolidado de obras ejecutadas con georreferenciación MAGNA-SIRGAS deberá estructurarse y actualizarse conforme avance la ejecución contractual.
Entregar de manera oportuna y organizada al profesional ambiental de la interventoría los documentos que permitan evidenciar la gestión ambiental realizada en el respectivo mes.	No aplica como avance físico	No aplica como avance físico	Informe ambiental del período; soportes ambientales del contratista; registro fotográfico; permisos ambientales; comunicaciones de entrega y revisión ambiental.	La obligación queda sujeta a la entrega y revisión del informe ambiental correspondiente al período del Acta No. 02. Para el trámite del acta debe anexarse el soporte ambiental y el respectivo Vo.Bo. del componente ambiental, conforme a la lista de chequeo.
Actividades por ejecutar y alcance – Anexo técnico				
Construcción de muros de contención.	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de	Para el presente período no se reconocen cantidades de obra asociadas a construcción de muros de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			avance de obra.	contención en el Acta No. 02. La actividad permanece sin ejecución financiera reconocida y queda en seguimiento conforme al cronograma y programa de inversión vigente.
Construcción de cunetas.	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de avance de obra.	Para el presente corte no se reconocen cantidades de obra asociadas a construcción de cunetas. La actividad queda en seguimiento para los períodos en los que se ejecuten y soporten cantidades medibles.
Construcción de bordillos.	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de avance de obra.	En el Acta No. 02 no se reconocen cantidades correspondientes a construcción de bordillos. La actividad permanece sin ejecución financiera

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				reconocida en el presente corte.
Construcción de box culvert.	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de avance de obra.	Para el presente período no se reconocen cantidades de obra asociadas a construcción de box culvert. La actividad queda en seguimiento conforme al cronograma de obra y a los soportes que sean allegados en futuros cortes.
Construcción de puente.	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de avance de obra.	En el presente corte no se reconocen cantidades de obra asociadas a la construcción del puente K4+060 - K4+085. La actividad permanece sin ejecución financiera reconocida y queda en seguimiento técnico.
Construcción de obras transversales (alcantarillas).	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; informe técnico del	Para el Acta No. 02 no se reconocen cantidades correspondient

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			período; registro de avance de obra.	es a construcción de obras transversales o alcantarillas. La actividad queda en seguimiento de acuerdo con la programación vigente y los soportes técnicos que sean presentados.
Construcción de filtros.	2,23%	2,23%	Acta No. 02; memorias de cálculo; carteras topográficas; secciones transversales; registro fotográfico; certificados de calidad de materiales; soportes de laboratorio.	En el presente corte se reconocen cantidades asociadas a la construcción de filtros, incluyendo excavación, material filtrante, tubería perforada, geotextil y transporte de sobrantes. El valor reconocido para este producto en el Acta No. 02 asciende a \$50.592.501, equivalente aproximadame nte al 2,23% del valor contractual del Producto 6. Las

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				cantidades se soportan en memorias de cálculo, carteras, secciones, registro fotográfico y certificados de materiales allegados por el contratista.
Estructura del pavimento.	0,93%	0,93%	Acta No. 02; memorias de cálculo; carteras topográficas; secciones transversales; registro fotográfico; soportes de laboratorio.	En el presente corte se reconocen cantidades asociadas a estructura del pavimento, principalmente excavación de explanación, construcción de terraplén y transporte de materiales y sobrantes. El valor reconocido para este producto en el Acta No. 02 asciende a \$93.708.754, equivalente aproximadamente al 0,93% del valor contractual del Producto 7. Se mantiene seguimiento a la trazabilidad de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				localizaciones, fuentes de materiales, distancias de transporte, disposición de sobrantes y soportes de control de calidad.
Manejo de fauna y especies vegetales.	0%	0%	Acta No. 02; informe ambiental del período; soportes ambientales; registro fotográfico.	Para el presente corte no se reconocen cantidades de obra asociadas al capítulo de manejo de fauna y especies vegetales. La actividad queda en seguimiento desde el componente ambiental, conforme a los permisos, obligaciones y soportes que correspondan.
Traslado de la red de acueducto.	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; informe técnico del período; registro de avance de obra.	En el Acta No. 02 no se reconocen cantidades asociadas al traslado de la red de acueducto. La actividad permanece sin ejecución financiera

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				reconocida y queda en seguimiento para futuros periodos.
Señalización de obra.	0%	0%	Acta No. 02; PMT; registro fotográfico; informe técnico; informe SST.	Para el presente corte no se reconocen cantidades pagables asociadas al capítulo de señalización contractual. Sin perjuicio de lo anterior, la interventoría mantiene seguimiento a la señalización preventiva e informativa requerida para los frentes activos de obra.
Plan de Manejo Ambiental (PMA).	0%	0%	Informe ambiental del periodo; PMA; soportes ambientales; registro fotográfico; permisos ambientales aplicables.	Para el presente corte no se reconoce valor pagable asociado al Plan de Manejo Ambiental dentro del Acta No. 02. No obstante, las actividades ejecutadas durante el periodo deben contar con seguimiento ambiental y

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				con el respectivo informe ambiental y Vo.Bo. del componente ambiental, conforme a la lista de chequeo aplicable para el trámite del acta.
Plan de Manejo de Gestión Social (GS).	0%	0%	Informe social del período; soportes de gestión social; registros de atención a comunidad; PQRS; actas de socialización, cuando apliquen.	Para el presente corte no se reconoce valor pagable asociado al Plan de Gestión Social dentro del Acta No. 02. Sin perjuicio de ello, el contratista debe mantener los soportes de gestión social del período, incluyendo comunicaciones con comunidad, PQRS, socializaciones, compromisos y demás evidencias exigibles contractualmente.
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	0%	0%	Informe SST del período; soportes de	Para el presente corte no se reconoce

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			afiliación; planillas de seguridad social; registros de inducción, capacitación, inspección y entrega de EPP.	valor pagable asociado directamente al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del Acta No. 02. No obstante, la ejecución de actividades de obra exige mantener actualizados los soportes SST, incluyendo afiliaciones, planillas, inducciones, capacitaciones, inspecciones, entrega de EPP, permisos de trabajo y demás registros aplicables.
Plan de Manejo del Tránsito (PMT).	0%	0%	PMT; aprobaciones o autorizaciones aplicables; registro fotográfico; informes de obra; informes SST; inspecciones de campo.	Para el presente corte no se reconoce valor pagable asociado al Plan de Manejo del Tránsito dentro del Acta No. 02. Sin embargo, la interventoría mantiene seguimiento a la implementación

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				n de medidas de manejo de tránsito, señalización preventiva, control de frentes activos y condiciones de seguridad vial durante la ejecución de las actividades.
Provisión para el pago de primas de garantías.	0%	64,46%	Acta No. 01; soportes de pago de pólizas; contrato de obra No. 25OO111B28 28.	En el presente corte no se reconoce valor adicional por concepto de provisión para pago de primas de garantías. El valor acumulado corresponde al Acta No. 01, mediante la cual se reconoció \$81.058.725 sobre un valor total estimado del rubro de \$125.753.368, equivalente al 64,46%.
Provisión para actualización de precios de obra.	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; programa de inversión; documentos contractuales.	Para el presente corte no se reconoce valor asociado a la provisión para actualización de precios de obra. Esta actividad

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				permanece sin ejecución financiera reconocida en el Acta No. 02.
Caracterización vial.	0%	0%	Acta No. 02; presupuesto contractual; informes técnicos; documentos del proceso.	Para el presente corte no se reconoce valor por caracterización vial. Esta actividad se encuentra prevista contractualmente y deberá verificarse conforme al momento de ejecución que corresponda, de acuerdo con el alcance y programación del contrato.
Ensayos de laboratorio.	0%	0%	Soportes de laboratorio; certificados de calidad de materiales; informe técnico del período; informe de calidad, cuando aplique.	En el presente corte se allegaron soportes de laboratorio y certificados de calidad asociados a materiales utilizados en las actividades ejecutadas; sin embargo, no se reconoce valor pagable específico por el rubro de ensayos de laboratorio

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				dentro del Acta No. 02. La interventoría mantiene seguimiento a la suficiencia de los ensayos y controles de calidad requeridos para las actividades ejecutadas.
TOTAL	0,71%	1,11%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje de ejecución del período informado se determinó con base en el valor reconocido en el Acta No. 02, correspondiente a cantidades de obra ejecutadas, medidas y soportadas durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, frente al valor total contractual.

Para el presente período, el Acta No. 02 reconoce un valor de \$144.301.255, correspondiente principalmente a actividades de construcción de filtros y estructura del pavimento. En consecuencia, el porcentaje de ejecución del período frente al valor total del contrato se calcula así:

$$\% \text{ ejecución del período} = (\$144.301.255 / \$20.385.170.712) \times 100 = 0,71\%.$$

El porcentaje de ejecución acumulado se determina con base en el valor total reconocido en las Actas No. 01 y No. 02. El Acta No. 01 reconoció \$81.058.725 por concepto de provisión para pago de primas de garantías, y el Acta No. 02 reconoce \$144.301.255 por concepto de cantidades de obra ejecutadas. Por tanto, el valor acumulado reconocido asciende a \$225.359.980.

$$\% \text{ ejecución acumulada} = (\$225.359.980 / \$20.385.170.712) \times 100 = 1,11\%.$$

Adicionalmente, para efectos de análisis técnico de avance físico de obra, el valor reconocido en el Acta No. 02 equivale aproximadamente al 0,73% del subtotal de obras del contrato, calculado sobre \$19.644.121.045. Este porcentaje corresponde únicamente a obra ejecutada y no incluye el valor reconocido previamente por concepto de pólizas.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, la interventoría realizó seguimiento general al componente social del contrato de obra No. 25OO111B2828 de 2025, en el marco de las actividades ejecutadas y presentadas para reconocimiento mediante el Acta No. 02.

Para el presente corte, el Acta No. 02 corresponde al reconocimiento de cantidades de obra asociadas principalmente a construcción de filtros y estructura del pavimento, sin que se presente cobro específico

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

por actividades del componente social. No obstante, se mantiene la obligación del contratista de dar cumplimiento a las actividades de gestión social previstas contractualmente, incluyendo relacionamiento con la comunidad, atención de PQRS, socializaciones, manejo de información a usuarios, registro de compromisos comunitarios, promoción de mano de obra local y demás acciones aplicables conforme al Plan de Gestión Social del proyecto.

De acuerdo con la documentación disponible para el trámite del Acta No. 02, se cuenta con soportes administrativos y de seguridad social del personal vinculado al contrato; sin embargo, para emitir un concepto integral sobre el cumplimiento del componente social del período, se requiere contar con el informe social mensual del contratista y sus anexos, incluyendo registros de atención a comunidad, PQRS, actas de reunión o socialización, evidencias de divulgación, soportes de mano de obra local y demás documentos propios del componente.

En consecuencia, la interventoría deja constancia de que el componente social queda en seguimiento documental, sin reconocimiento económico específico en el Acta No. 02, y sujeto a la revisión de los soportes sociales que sean allegados para el período informado.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, la interventoría realizó seguimiento general al componente ambiental del contrato de obra No. 25OO111B2828 de 2025, en relación con las actividades ejecutadas y presentadas para reconocimiento mediante el Acta No. 02.

Para el presente corte, el contratista presentó cantidades de obra asociadas principalmente a la construcción de filtros y estructura del pavimento. Estas actividades implican seguimiento ambiental sobre manejo de materiales, control de sedimentos, manejo de sobrantes, disposición de residuos, control de escorrentías, protección de fuentes hídricas, uso de materiales provenientes de fuentes autorizadas, manejo de maquinaria y equipos, y cumplimiento de las medidas ambientales aplicables en los frentes de obra.

De acuerdo con los soportes allegados para el Acta No. 02, se cuenta con certificados de calidad y soportes de laboratorio asociados a materiales empleados en obra, incluyendo material filtrante, tubería perforada y geotextil. No obstante, dichos documentos corresponden principalmente a soportes técnicos y de calidad de materiales, por lo que no sustituyen el informe ambiental mensual ni el Vo.Bo. ambiental requerido para el trámite de la cuenta.

En consecuencia, para emitir concepto integral sobre el cumplimiento ambiental del período, se requiere contar con el informe ambiental mensual del contratista y sus anexos, incluyendo registro fotográfico, seguimiento al PMA, manejo de residuos, control de materiales y sobrantes, permisos o autorizaciones aplicables, manejo de fuentes de materiales, seguimiento a frentes intervenidos y demás evidencias propias del componente ambiental.

La interventoría deja constancia de que el componente ambiental queda en seguimiento documental y técnico, sujeto a la revisión del informe ambiental del período y al respectivo Vo.Bo. ambiental exigido para la presentación del Acta No. 02 ante la Entidad.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, la interventoría realizó seguimiento general al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST del contrato de obra No. 25OO111B2828 de 2025, en relación con las actividades ejecutadas y presentadas para reconocimiento mediante el Acta No. 02.

Para el presente corte, el contratista presentó cantidades de obra asociadas principalmente a construcción de filtros y estructura del pavimento, actividades que requieren control permanente de condiciones de seguridad en los frentes de trabajo, uso de elementos de protección personal, señalización preventiva, control de maquinaria y equipos, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, inducciones, capacitaciones, inspecciones y cumplimiento de los procedimientos aplicables en materia de SST.

Dentro de los soportes allegados para el trámite del Acta No. 02 se cuenta con certificados de aportes y soportes de seguridad social del personal vinculado al contrato. No obstante, dichos soportes deben complementarse con el informe SST del período y sus anexos, incluyendo registros de inducción, capacitaciones, inspecciones, entrega de EPP, permisos de trabajo cuando apliquen, matriz de peligros, reporte de incidentes o accidentes, controles implementados y demás evidencias exigibles conforme a las obligaciones contractuales y normativas.

La interventoría deja constancia de que el componente SST queda en seguimiento documental y técnico, sujeto a la revisión del informe SST del período y de los soportes correspondientes a las actividades ejecutadas durante el mes de abril de 2026. En caso de identificarse faltantes o inconsistencias, se deberán requerir al contratista los ajustes o complementos necesarios antes de emitir concepto integral sobre el cumplimiento del componente.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026 se realizó seguimiento administrativo y legal a las obligaciones del contratista de obra que resultaban verificables en el presente corte, especialmente las relacionadas con la presentación de soportes para trámite de pago del Acta No. 02, acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, entrega de soportes técnicos, administrativos y documentales de las cantidades de obra cobradas, así como la revisión general de las obligaciones contractuales aplicables al período informado.

El Acta No. 02 corresponde al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas por valor de \$144.301.255, asociadas principalmente a actividades de construcción de filtros y estructura del pavimento. La documentación allegada incluye acta parcial de obra, prefactura, memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales, certificados de calidad, soportes de laboratorio y certificados de seguridad social y parafiscales.

Las obligaciones administrativas y legales cuya ejecución, acreditación o verificación no correspondía al presente período, o respecto de las cuales no se contó con soporte suficiente en este corte, se reportan como “No aplica para el período” o “En seguimiento”, dejando la respectiva constancia en la columna de observaciones.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Acreditar, para la ejecución del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, aprobación de garantías y registro presupuestal	Cumple	Contrato de obra No. 2500111B2828; acta de inicio de fecha 16.03.2026; garantías aprobadas; registro presupuestal.	El contrato inició el 16.03.2026 con cumplimiento de los requisitos de ejecución exigidos contractualmente. Para el presente corte no se evidencian modificaciones frente a esta condición.
Acreditar encontrarse al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.	Cumple con observación	Certificados de aportes de abril de 2026; soportes de seguridad social del personal; certificaciones de parafiscales del contratista y consorciados; certificación de validación de parafiscales de interventoría, cuando se expida.	Para el trámite del Acta No. 02 se allegaron certificados de aportes y soportes de seguridad social del personal vinculado al contrato. La interventoría deberá emitir la certificación de validación de parafiscales correspondiente al Acta No. 02 como soporte del trámite de pago.
Presentar para trámite de pago la documentación soporte del Acta No. 02 correspondiente al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas.	Cumple con observación	Acta No. 02; prefactura FV-2; memorias de cálculo; carteras topográficas; secciones transversales; certificados de calidad; soportes de laboratorio; soportes de seguridad social y parafiscales.	En el período se presentó Acta No. 02 por valor de \$144.301.255, correspondiente al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas en los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento. La interventoría mantiene revisión de la suficiencia y trazabilidad de los soportes técnicos, administrativos, ambientales, sociales y SST requeridos para el trámite.
Mantener vigentes las garantías exigidas contractualmente.	Cumple	Pólizas aprobadas; soportes de pago de	Las garantías fueron soportadas

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		garantías; Acta No. 01; expediente contractual.	en el trámite del Acta No. 01. Para el presente corte se mantiene seguimiento a su vigencia, suficiencia y cobertura conforme al contrato de obra.
Realizar la inscripción en el Registro que llevan las Oficinas de Industria y Comercio del Municipio, en cuya jurisdicción se ejecutarán las obras, una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución.	En seguimiento	Contrato de obra No. 2500111B2828; soporte de inscripción de Industria y Comercio, cuando sea allegado; comunicaciones del contratista.	La obligación se encuentra prevista contractualmente. Para el presente corte no se identifica soporte específico de inscripción en Industria y Comercio dentro de los documentos revisados para el Acta No. 02, por lo que se mantiene en seguimiento y deberá ser verificada con el soporte correspondiente.
Entregar para revisión de la interventoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, los documentos técnicos propios del adjudicatario del contrato conforme a lo señalado en el pliego de condiciones.	En seguimiento	Contrato de obra No. 2500111B2828; comunicaciones de radicación; documentos técnicos del contratista; expediente contractual.	La obligación corresponde a la etapa inicial del contrato. Durante el presente período se continúa con la revisión de documentos técnicos y soportes allegados por el contratista. Los documentos pendientes o con observaciones deberán ser objeto de seguimiento mediante comunicaciones, actas de comité o requerimientos de interventoría.
Reportar oportunamente en SECOP II la información o documentación que hace parte del expediente del contrato, previa aprobación del interventor, cuando le sea aplicable.	En seguimiento	SECOP II; expediente contractual; comunicaciones de aprobación de documentos; soportes	La obligación se mantiene en seguimiento. La publicación o reporte en SECOP II deberá

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		de publicación, cuando apliquen.	realizarse conforme a los documentos aprobados y a los lineamientos aplicables al contrato, cuando corresponda.
Informar mensualmente a las personerías municipales de la jurisdicción de la obra sobre los pagos de aportes de los trabajadores y proveedores de bienes y servicios domiciliados en el municipio.	En seguimiento	Comunicaciones a personerías municipales; certificaciones de aportes; soportes de radicación del contratista.	Para el presente corte no se identifica dentro de los soportes revisados evidencia específica de comunicación mensual a las personerías municipales sobre pagos de aportes de trabajadores y proveedores domiciliados en el municipio. La obligación queda en seguimiento y deberá acreditarse por parte del contratista, si aplica.
Registrar en la contabilidad la ejecución financiera del contrato por centro de costo independiente o de manera individualizada.	En seguimiento	Soportes contables del contratista; certificaciones contables; documentos financieros del contrato, cuando sean requeridos.	La obligación se encuentra prevista contractualmente. Para el presente corte no se allegaron soportes contables específicos para verificar el registro por centro de costo independiente, por lo que se mantiene en seguimiento documental.
No subcontratar sin autorización previa y expresa de la Entidad.	Cumple	Comunicaciones del período; expediente contractual; actas de comité; soportes allegados por el contratista.	Durante el período informado no se evidenciaron solicitudes de subcontratación ni autorización de subcontratos dentro de los soportes revisados para el Acta No. 02. La obligación se mantiene en seguimiento.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

No ceder los derechos y obligaciones del contrato sin consentimiento previo y expreso de la Entidad.	Cumple	Expediente contractual; comunicaciones del período; actas de comité.	Durante el período informado no se evidenciaron solicitudes de cesión contractual ni actuaciones asociadas a cesión de derechos u obligaciones del contrato. La obligación se mantiene en seguimiento.
Atender el proceso de liquidación contractual en los términos de ley, al finalizar el contrato.	No aplica para el período	Contrato de obra No. 2500111B2828.	Obligación no exigible en el período informado, por encontrarse el contrato en etapa de ejecución. Será aplicable al finalizar el contrato y durante el proceso de liquidación contractual.

Para el presente informe se toma como antecedente el Informe de Seguimiento No. 1, asociado al trámite del Acta No. 01, mediante la cual se reconoció el valor de \$81.058.725 por concepto de provisión para pago de primas de garantías. En el presente Informe No. 2 se realiza seguimiento al trámite del Acta No. 02, correspondiente al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, por valor de \$144.301.255.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026 se verificaron las obligaciones del Departamento de Antioquia que resultaban exigibles o verificables en el marco del contrato de obra No. 2500111B2828 de 2025 y del trámite del Acta No. 02. En particular, se realizó seguimiento a la disponibilidad de información contractual y técnica del proyecto, a la existencia de interventoría para el control y vigilancia del contrato, y al trámite documental asociado al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas en el período.

Las obligaciones cuya materialización depende de etapas posteriores del contrato, o respecto de las cuales no se generó actuación específica en el período informado, se reportan como “No aplica para el período” o “En seguimiento”, según corresponda.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Poner a disposición del contratista los documentos del proceso, estudios y diseños necesarios para la ejecución del proyecto.	Cumple	Contrato de obra No. 2500111B2828; Anexo Técnico; documentos del	La Entidad puso a disposición del contratista los documentos técnicos y contractuales requeridos para la ejecución

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		proceso; estudios y diseños disponibles para la ejecución.	del proyecto. Durante el período se ejecutaron actividades asociadas principalmente a construcción de filtros y estructura del pavimento, con base en la información técnica disponible.
Contar con interventoría para la vigilancia y control de la ejecución del contrato de obra.	Cumple	Contrato de interventoría No. 4600018666 de 2025; acta de inicio de interventoría; informes de seguimiento; Acta No. 02.	El contrato cuenta con interventoría externa a cargo de Renting de Antioquia EICE – RENTAN, encargada de realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social, SST y jurídico-contractual a la ejecución del contrato de obra.
Recibir y tramitar la documentación soporte del Acta No. 02 presentada por el contratista.	En trámite	Acta No. 02; prefactura FV-2; memorias de cálculo; carteras topográficas; secciones transversales; certificados de calidad; soportes de laboratorio; soportes de seguridad social y parafiscales.	Durante el período se presentó para revisión y trámite el Acta No. 02 por valor de \$144.301.255, correspondiente al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas. La documentación soporte se encuentra en revisión y organización por parte de la interventoría para su posterior radicación ante la Entidad.
Suministrar al contratista los permisos ambientales que la entidad contratante tenga a su nombre, cuando disponga de ellos y se requieran para la ejecución del contrato.	En seguimiento	Permisos y actos administrativos ambientales aplicables al proyecto; informe ambiental del período; comunicaciones del contratista, interventoría y Entidad.	Durante el período se ejecutaron actividades asociadas principalmente a construcción de filtros y estructura del pavimento. La interventoría mantiene seguimiento a la disponibilidad, aplicabilidad y suficiencia de los permisos ambientales requeridos para las actividades ejecutadas. La verificación específica del componente ambiental deberá complementarse con el informe ambiental del período y el respectivo Vo.Bo. ambiental.
Pronunciarse sobre cambios o reemplazos de personal y demás aprobaciones que requieran visto bueno de la Entidad Estatal, cuando aplique.	En seguimiento	Comunicaciones de solicitud de aprobación de personal; hojas de vida; conceptos de interventoría; comunicaciones de la Entidad; expediente contractual.	Durante el período informado se mantiene seguimiento a la conformación y permanencia del personal mínimo exigido contractualmente. En caso de presentarse solicitudes de cambio, reemplazo o aprobación de personal, estas deberán ser revisadas por la interventoría y tramitadas ante

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			la Entidad cuando corresponda.
Verificar, a través del supervisor o interventor, si se configura un evento eximente frente a bienes nacionales relevantes, cuando sea informado por el contratista.	No aplica para el período	Contrato de obra No. 25OO111B2828; comunicaciones del contratista; expediente contractual; informes de interventoría.	Durante el período informado no se evidenció comunicación formal de la contratista relacionada con la ocurrencia de un evento eximente frente a bienes nacionales relevantes. Por tanto, no se generó actuación específica de verificación sobre este aspecto. La obligación queda en seguimiento en caso de que se presente una situación de esta naturaleza durante la ejecución contractual.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026 se realizó seguimiento financiero y contable al contrato de obra No. 25OO111B2828 de 2025, teniendo en cuenta el valor inicial del contrato, la ausencia de anticipo, la fuente de financiación y el trámite del Acta No. 02 presentada para reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas.

Para el presente informe, al tratarse de informe para pago, los recursos ejecutados incluyen el valor acumulado reconocido mediante el Acta No. 01, correspondiente a la provisión para pago de primas de garantías por valor de \$81.058.725, y el Acta No. 02, correspondiente al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas por valor de \$144.301.255. En consecuencia, el valor acumulado ejecutado asciende a \$225.359.980.

Los recursos pagados o desembolsados se reportan en cero, hasta tanto se produzca el pago efectivo por parte de la Entidad, salvo que exista comprobante de egreso o soporte de pago que acredite desembolso anterior.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$20.385.170.712	\$0	\$0	\$20.385.170.712
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$20.385.170.712	\$0	\$0	\$20.385.170.712
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$225.359.980	\$0	\$0	\$225.359.980
8. Recursos no ejecutados	\$20.159.810.732	\$0	\$0	\$20.159.810.732

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el presente período no se registra información financiera complementaria adicional distinta a la reportada en el seguimiento financiero y contable del contrato. Se deja constancia de que el presente informe corresponde al trámite de pago del Acta No. 02, asociada al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, por valor de \$144.301.255.

Así mismo, se deja constancia de que el Acta No. 01 reconoció un valor de \$81.058.725 por concepto de provisión para el pago de primas de garantías. En consecuencia, el valor acumulado reconocido mediante las Actas No. 01 y No. 02 asciende a \$225.359.980, quedando un saldo contractual de \$20.159.810.732.

La fuente de financiación del contrato corresponde a recursos del Sistema General de Regalías incorporados al presupuesto del Departamento de Antioquia. En el presente corte no se reportan aportes en dinero o en especie, contratos de mandato, pagos de rendimientos financieros ni devoluciones de contribución especial que deban detallarse adicionalmente.

Se recomienda mantener trazabilidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales, SST y de calidad asociados al Acta No. 02, en especial los correspondientes a cantidades de obra, memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales, registro fotográfico, certificados de calidad, soportes de laboratorio, seguridad social y parafiscales.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
20.04.2026	Comité de obra con Contratista No. 1	Se realizó comité de seguimiento con participación de los componentes técnico, ambiental, social y SST. Se revisaron avances documentales del contratista, radicación y trazabilidad del PMT, actividades de seguridad y salud en el trabajo, señalización en frentes, acopio de sustancias químicas, estado del PMA, gestión social, permisos prediales, actualización del inventario forestal y avance técnico de actividades como apiques, identificación de filtros existentes, cajeos y reemplazo de bordes de vía con material crudo. La interventoría dejó compromisos relacionados con soportes SST, ajustes al PMA, trazabilidad de permisos, programación semanal, documentación de maquinaria, manejo documental de anexos y preparación del corte documental del período para soporte de acta de obra e informes.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

28.04.2026	Comité de obra con Contratista No. 2 – Gestión ambiental.	Se realizó reunión de seguimiento ambiental entre profesionales del contratista y la interventoría. Se revisaron actividades ejecutadas entre el 20.04.2026 y el 28.04.2026, incluyendo adecuación de campamentos, construcción del punto de acopio de sustancias químicas, mantenimiento de baños portátiles, gestión de permisos prediales, manejo de residuos convencionales y reciclables, actualización del inventario forestal y gestión social para intervención de individuos arbóreos. La interventoría reiteró la necesidad de presentar cronograma de actividades, protocolo de ahuyentamiento y rescate de fauna, inventario forestal completo y respuesta a las observaciones emitidas.
28.04.2026	Seguimiento a informe mensual ambiental y conciliación ambiental	En el mismo comité se reiteró que el contratista debe presentar reporte mensual de gestión ambiental el día 30 de cada mes, con corte interno al día 25, incluyendo actividades por programas, materiales, RCD, tablas y anexos por proyecto. También se indicó que, aunque los componentes ASSTS no se incluirán en el Acta de Obra No. 2, es necesario conciliar mensualmente las cantidades ejecutadas en la gestión ambiental. Como compromisos se dejaron el informe mensual ambiental No. 2 y la conciliación del acta de pago ambiental No. 1.
29.04.2026	Comité de obra con Contratista No. 2 – Seguimiento SST	Se realizó reunión de seguimiento SST entre los profesionales del contratista y la interventoría, mediante plataforma Meet. La interventoría presentó oficialmente al profesional SST designado para el seguimiento del componente, reiteró la fecha límite de entrega del informe mensual SST con anexos completos y solicitó que la información sea entregada de manera oportuna, organizada y con acceso ágil para revisión. Se informó que el informe SST del mes de abril fue radicado el 28.04.2026 mediante USB y se encuentra en revisión por parte de la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		<p>interventoría. Igualmente, se reiteró la necesidad de remitir documentación soporte para ingreso de personal y subcontratistas por correo electrónico, garantizando trazabilidad y disponibilidad. Como compromisos se estableció la entrega mensual del informe SST, la disponibilidad documental, la remisión de soportes previo al ingreso de personal, la revisión del informe SST de abril por parte de la interventoría y la designación urgente del profesional SST de obra por parte del contratista.</p>
--	--	--

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El contrato se paga mediante actas parciales, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, acta de recibo a satisfacción, visto bueno de la interventoría y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a lo pactado contractualmente.

Para el presente informe se tramita el pago/desembolso No. 2, correspondiente al Acta No. 02, por valor de \$144.301.255, asociado al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas en el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	23/12/2025	\$20.385.170.712		\$0		\$20.385.170.712	
Adiciones	N/A	\$0				\$20.385.170.712	
Pago No.1 / Desembolso	30/03/2026		\$81.058.725	\$0	\$81.058.725	\$20.304.111.987	Pendiente de pago por la Entidad / No aplica en el presente corte
Pago No. 2 / Desembolso	30.04.2026		\$144.301.255	\$0	\$144.301.255	\$20.159.810.732	Pendiente de pago por la Entidad / No aplica en el presente corte
TOTALES		\$20.385.170.712	\$225.359.980	\$0	\$225.359.980		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe, el supervisor/interventor autoriza el trámite del pago/desembolso No. 2 al contratista, por valor de: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$144.301.255), correspondiente al Acta No. 02, el cual se relaciona en la tabla anterior.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el trámite del Acta No. 02, el contratista allegó certificaciones de aportes y parafiscales del Consorcio Propavi Lorena y de sus integrantes, junto con los soportes de identificación, tarjetas profesionales y certificados vigentes de la Junta Central de Contadores de los profesionales que suscriben dichas certificaciones. Así mismo, se allegaron soportes de seguridad social del personal vinculado al contrato para el período correspondiente.

La interventoría revisó la documentación aportada para el trámite del Acta No. 02, verificando que se cuenta con certificaciones de cumplimiento de obligaciones salariales, seguridad social integral y parafiscales, así como certificados individuales de aportes del personal reportado por el contratista. No obstante, para completar el soporte exigido en la lista de chequeo, deberá anexarse la certificación de validación de parafiscales expedida por la interventoría externa para el Acta No. 02.

En consecuencia, la verificación de seguridad social y aportes parafiscales queda soportada documentalmente con los certificados allegados por el contratista, y su cierre para trámite de pago queda sujeto a la emisión y anexo de la certificación de validación correspondiente por parte de la interventoría.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026 se realizó seguimiento a los riesgos previsibles del contrato de obra No. 25OO111B2828 de 2025, con énfasis en los aspectos técnicos, financieros, administrativos, ambientales, sociales, SST, documentales y de seguridad asociados a la ejecución de actividades de obra y al trámite del Acta No. 02.

En el presente corte se identifican riesgos relacionados con la trazabilidad de cantidades de obra, consistencia entre ejecución, cronograma y programa de inversión, suficiencia de soportes técnicos y de calidad, cumplimiento ambiental y SST, manejo documental de anexos, autorizaciones para actividades ambientales y condiciones de seguridad en campamento y frentes de obra. Estos riesgos fueron objeto de seguimiento por parte de la interventoría mediante revisión documental, comités de obra, comunicaciones y verificación de soportes allegados por el contratista.

A la fecha del presente informe no se registra modificación contractual, suspensión, reclamación económica aprobada ni actuación sancionatoria derivada de los riesgos identificados; sin embargo, se mantienen acciones de seguimiento y control para prevenir afectaciones a la ejecución contractual, a la trazabilidad del acta de pago y al cumplimiento de las obligaciones del contratista.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Técnico / cantidades de obra	Posible inconsistencia o insuficiencia en la trazabilidad de	Contratista / Interventoría	Revisión de acta parcial, memorias de cálculo, carteras	Durante el período de revisión del Acta No. 02 y organización de	Acta No. 02; memorias de cálculo; carteras

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	cantidades cobradas en el Acta No. 02, especialmente en actividades de filtros, terraplén, excavaciones y transportes.		topográficas, secciones transversales, registro fotográfico, certificados de calidad y soportes de laboratorio. Solicitud de aclaraciones o complementos cuando se requiera.	soportes para trámite ante la Entidad.	topográficas; secciones transversales; registro fotográfico; certificados de calidad; soportes de laboratorio.
Cronograma y programa de inversión	Posible desviación entre la programación vigente y las actividades efectivamente ejecutadas o cobradas en el Acta No. 02, especialmente por variaciones en la distribución de actividades por producto.	Contratista / Interventoría / Entidad	Seguimiento al cronograma de obra, programa de inversión, programación semanal, informes del contratista y actas de comité. Requerir justificación de variaciones y actualización de programación cuando corresponda.	Monitoreado en comité de obra del 20.04.2026, en el cual se indicó la necesidad de remitir programación semanal actualizada, proyección de llegada de equipos y trazabilidad de trámites que inciden en el inicio de frentes de obra.	Acta de comité de obra del 20.04.2026; cronograma de obra ajustado; programa de inversión; Acta No. 02.
Ambiental	Posible afectación ambiental por manejo inadecuado de sustancias químicas, combustibles, residuos, fuentes de materiales, inventario forestal, permisos prediales o actividades de aprovechamiento forestal sin trazabilidad suficiente.	Contratista	Requerir ajuste y soporte del PMA, seguimiento al acopio de sustancias químicas, control de residuos, revisión de proveedores, protocolos de ahuyentamiento y rescate de fauna, inventario forestal y autorizaciones prediales.	Monitoreado en comité de obra del 20.04.2026 y comité ambiental del 28.04.2026, donde se trataron observaciones al PMA, acopio de sustancias químicas, residuos, inventario forestal, ahuyentamiento de fauna y permisos prediales.	Acta de comité de obra del 20.04.2026; acta de comité ambiental del 28.04.2026; informe ambiental; comunicaciones ambientales; soportes del contratista.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Posible incumplimiento documental o operativo en SST por falta de soportes completos de plan de gestión SST, matriz de peligros, inducciones, EPP, señalización, documentación de maquinaria o personal vinculado a actividades específicas.	Contratista	Revisión de soportes de seguridad social, solicitud de plan SST, matriz de peligros, registros de inducción, capacitaciones, entrega de EPP, inspecciones, documentación de maquinaria y soportes de personal.	Monitoreado en comité de obra del 20.04.2026, donde se trataron soportes SST pendientes, señalización, acopio de sustancias químicas, documentación de maquinaria y personal de vigilancia.	Acta de comité de obra del 20.04.2026; soportes de seguridad social; informe SST; registros SST del período.
Seguridad del campamento y equipos	Riesgo asociado a condiciones de seguridad del campamento, maquinaria, equipos y personal, conforme al evento de seguridad reportado por el contratista durante el período.	Contratista	Seguimiento a medidas implementadas por el contratista, revisión de comunicación formal, solicitud de soportes del personal de vigilancia y trazabilidad de las acciones adoptadas.	Monitoreado en comité de obra del 20.04.2026, donde el contratista informó la implementación de vigilancia privada y la interventoría solicitó remitir documentación del personal vinculado.	Acta de comité de obra del 20.04.2026; comunicaciones del contratista; soportes del personal de vigilancia, cuando sean allegados.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Documental / trazabilidad contractual	Posible pérdida de trazabilidad por remisión de anexos mediante enlaces temporales, archivos sin nomenclatura clara o información dispersa.	Contratista / Interventoría	Solicitar consolidación documental, nombres claros de archivos, anexos completos, enlaces vigentes y estructura de carpetas conforme a lista de chequeo.	Monitoreado en comité de obra del 20.04.2026 y durante la organización documental del Acta No. 02.	Acta de comité de obra del 20.04.2026; lista de chequeo Acta No. 02; soportes documentales del acta.
---------------------------------------	---	-----------------------------	--	--	--

Los riesgos identificados durante el período se mantienen en seguimiento por parte de la interventoría. En caso de evidenciarse materialización, afectación al cronograma, insuficiencia de soportes, incumplimiento de obligaciones o impacto sobre la ejecución contractual, se deberán emitir los requerimientos, conceptos o comunicaciones correspondientes al contratista y, cuando aplique, informar oportunamente a la Entidad.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026 no se generaron actuaciones sancionatorias formales, multas, declaratorias de incumplimiento, suspensión del contrato ni reclamaciones económicas aprobadas en desarrollo del contrato de obra No. 250011B2828 de 2025.

No obstante, la interventoría realizó seguimiento a situaciones que requieren control y atención por parte del contratista, especialmente en relación con la entrega completa de soportes técnicos, administrativos, ambientales, sociales y SST; la actualización y trazabilidad de documentos contractuales; la atención de observaciones al PMA; la documentación del personal, maquinaria y equipos; la implementación de medidas de seguridad en campamento y frentes de obra; y la necesidad de mantener programación semanal actualizada.

Durante los comités realizados en el período se dejaron compromisos a cargo del contratista, los cuales deberán ser atendidos dentro de los plazos establecidos y serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría. En caso de incumplimiento, falta de respuesta, entrega incompleta de soportes o afectación a la ejecución contractual, la interventoría podrá emitir los requerimientos formales correspondientes y poner en conocimiento de la Entidad las situaciones que ameriten pronunciamiento contractual.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, el presente informe se emite para trámite de pago del Acta No. 02, correspondiente al reconocimiento de cantidades de obra ejecutadas por valor de \$144.301.255, asociadas principalmente a actividades de construcción de filtros y estructura del pavimento.

Se deja constancia de que el Acta No. 01 correspondió al reconocimiento de la provisión para el pago de primas de garantías por valor de \$81.058.725. En consecuencia, el valor acumulado reconocido mediante las Actas No. 01 y No. 02 asciende a \$225.359.980, quedando un saldo contractual de \$20.159.810.732.

Para el presente corte, la interventoría verificó la documentación soporte allegada por el contratista, incluyendo acta parcial de obra, prefactura, memorias de cálculo, carteras topográficas, secciones transversales, registro fotográfico, certificados de calidad, soportes de laboratorio y certificados de seguridad social y parafiscales.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

No obstante, se recomienda mantener especial seguimiento a la trazabilidad de las cantidades cobradas, localizaciones, distancias de transporte, fuentes de materiales, disposición de sobrantes, soportes ambientales, soportes sociales, soportes SST y certificados de calidad requeridos para sustentar técnicamente el Acta No. 02.

Así mismo, se deja constancia de que durante el período se realizaron comités de seguimiento en los cuales se abordaron aspectos técnicos, ambientales, sociales, SST, administrativos y documentales del contrato, quedando compromisos a cargo del contratista que deberán ser atendidos y verificados por la interventoría en los siguientes cortes.

Finalmente, la presentación del Acta No. 02 ante la Entidad deberá acompañarse de la lista de chequeo debidamente diligenciada y de la totalidad de soportes requeridos, incluyendo la certificación de validación de parafiscales expedida por la interventoría y el informe ambiental con su respectivo Vo.Bo., cuando corresponda.

9. ANEXOS

- Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal – Informe No. 2.
- Lista de chequeo Acta Contratista No. 02.
- Acta de obra No. 02 – Consorcio Propavi Lorena.
- Acta de obra No. 02 – archivo editable.
- Prefactura de venta FV-2, correspondiente al Acta de Obra No. 02.
- Secciones transversales Acta No. 02.
- Carteras topográficas Acta No. 02.
- Carteras topográficas Acta No. 02 – archivo editable.
- Registro fotográfico del Acta No. 02.
- Certificados de calidad de materiales.
- Soportes de laboratorio del período abril de 2026.
- Certificado de calidad de geotextil no tejido 700N-2500.
- Certificaciones de aportes y parafiscales del Consorcio Propavi Lorena y sus integrantes.
- Soportes de seguridad social del personal vinculado al contrato.
- Certificación de validación de parafiscales para Acta Parcial de Obra No. 02, expedida por la interventoría.
- Informe ambiental del período.
- Acta Comité de Obra con Contratista No. 1 de fecha 20.04.2026.
- Acta Comité de Obra con Contratista No. 2 – Gestión Ambiental de fecha 28.04.2026.
- Acta Comité de Obra con Contratista No. 2 – Seguimiento SST de fecha 29.04.2026.

Para constancia, se firma la presente acta el **11 JUN 2026**

LEONARDO C

Nombre: ~~Walter Leonardo Cely Roa~~
Director de Interventoría

Medellín, 04 de junio de 2026

1300 1469

Señor:

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

Director Técnico Subsecretaría Operativa

Secretaria de Infraestructura Física

Gobernación de Antioquia

Referencia: Contrato 2500111B2828 de 2025, el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA-MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Asunto: Certificación de validación de parafiscales para acta parcial de obra No. 2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente, me permito certificar que, luego de verificar la documentación presentada, por el contratista de obra CONSORCIO PROPABI LORENA identificado con Nit 902.014.569-1 conformado por PAVIMENTAR S.A. NIT 800.040.014-6 (90%) y PROPAB S.A. NIT 901.415.159(10%) para tramite de acta parcial de obra No. 2 por valor ciento cuarenta y cuatro millones trescientos un mil doscientos cincuenta y cinco pesos (\$ 144.301.255,00), cumple con el pago de sus obligaciones parafiscales correspondientes a: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales actualizada al mes de junio.

De acuerdo con la revisión efectuada, se evidencia cumplimiento en el pago de las obligaciones parafiscales correspondientes a SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, con corte actualizado al mes de junio de 2026.

Cordialmente,

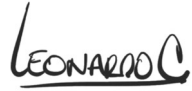


CATALINA CASTRILLÓN TORRES

Subgerente de Ejecución

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

Anexo: Soportes de parafiscales.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	WALTER LEONARDO CELY ROA Director de Interventoría - RENTAN Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		04/06/2026
Revisó:	YESSICA MIRANDA GUEVARA Directora de Ejecución Renting de Antioquia, EICE, RENTAN	Yessica Miranda G.	04/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA 43.620.656 DE MEDELLÍN
Y YANINE STEFANNY GARCIA MEJIA CONTADORA PÚBLICA TITULADA
IDENTIFICADA CON C.C 1.082.937.699 DE SANTA MARTA
CON TARJETA PROFESIONAL 247.634-T EXPEDIDA POR
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
DEL CONSORCIO PROPAVI LORENA NIT 902.014.569-1**

CERTIFICAN

Qué de acuerdo con la información suministrada por la contabilidad del consorcio se ha cumplido con el pago de obligaciones salariales en los últimos 6 meses, con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y los pagos relativos al FIC del personal que ejecuta el contrato.

CONSORCIO PROPAVI LORENA asume todas las responsabilidades derivadas del contrato.

La presente certificación se expide el 01 del mes de junio de 2026, a quien pueda interesar.

Cordialmente,


NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Propavi Lorena


YANINE STEFANNY GARCIA MEJIA
CONTADORA
Consorcio Propavi Lorena

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.082.937.699**

GARCIA MEJIA

APELLIDOS

YANINE STEFANNY

NOMBRES

Yanine García M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

18-AGO-1991

**SANTA MARTA
(MAGDALENA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

31-AGO-2009 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2100100-00201655-F-1082937699-20091204

0018659633A 1

32437175

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

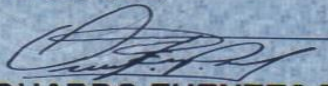


247634-T

**YANINE STEFANNY
GARCIA MEJIA
C.C. 1082937699**

**RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE**




**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

255144

275346

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

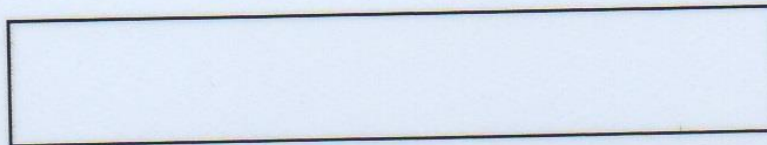
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 64444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 9 9 9 4 0 1 2 0 1 8 3 0 4 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YANINE STEFANNY GARCIA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082937699 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 247634-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CE202606024351

Medellín, 01 de junio de 2026.

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL.

PAVIMENTAR S.A. como integrante del CONSORCIO PROPABI LORENA PARA EL CONTRATO DE Obra No. 2500111B2828 de 2025. Obra: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA-MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

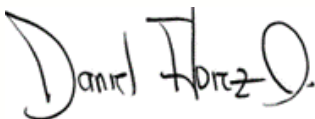
Como Revisor Fiscal de Pavimentar S.A., con NIT 800.040.014-6. certifico que, durante los últimos 6 meses anteriores a la expedición de la presente certificación, esta empresa se encuentra al día con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación familiar, SENA, I.C.B.F.), en los términos que establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Nota: Mediante auto del 19 de agosto de 2021 (Exp. 26855), se admitió a Pavimentar S.A. en proceso de reorganización, situación que está registrada en la Cámara de Comercio en el Libro XIX.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía. No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta comunicación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía y no debe, ni puede ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a terceras personas.

Atentamente,



Daniel Flórez Osorio

Revisor fiscal

T.P. 237007-T

Designado por OCH ASSURANCE & AUDIT S.A



+57 604 266 6474
+57 301 208 5777



www.ochgroup.co



Calle 16 #41-210. Oficina 901.
Edificio La Compañía.
Medellín, Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.040.737.854**

FLOREZ OSORIO

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES

Daniel Florez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1991**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

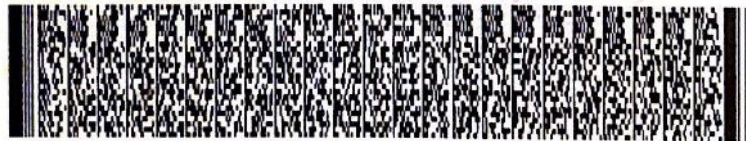
1.84
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

12-FEB-2009 LA ESTRELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0116600-00158534-M-1040737854-20090604

0012150295A 1

29464357

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

237007-T

DANIEL FLOREZ OSORIO
C.C. 1040737854
RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242991 **260639**



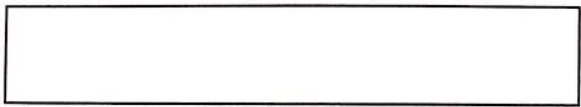
Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DANIEL FLOREZ OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040737854 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 237007-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROPAV S.A.S
NIT 901.415.159-2

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA
MARIA DORELI MUÑETON ORTIZ
TP: 304234-T

CERTIFICO

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA
LEY 789 DE 2002

Se da constancia del cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Para constancia se firma en la ciudad de Envigado, departamento de Antioquia a los 01 días del mes de junio año 2026.



MARIA DORELI MUÑETON ORTIZ
Revisora Fiscal
C.C1.193.055.064
Tarjeta Profesional No. 304234-T
Celular: 3207504187-3003662669
Email: contabilidad@doselementos.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.193.055.061**

MUÑETON ORTIZ
APELLIDOS

MARIA DORELI
NOMBRES

Maria Doreli Muñeton
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1991**

YARUMAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

20-ABR-2009 VALDIVIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0128800-00175792-F-1193055061-20090907 0015784811A 1 24528020

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

304234-T

MARIA DORELI MUÑETON ORTIZ
C.C. 1193055061
RES. INSCRIPCION 3916 DEL 29/11/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

352980 351877



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Maria H

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B082E5A5F0550295

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA DORELI MUÑETON ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1193055061 de VALDIVIA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 304234-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PERSONAL PLIEGOS - CONSORCIO PROPAVI LORENA			
may-26			
CÉDULA	NOMBRE	CARGO	SALARIO PROPUESTA INCLUYE FP
91.112.239	DIEGO FERNANDO ARCILA CARRASCO	Profesional Director de Obra	\$ 10.875.000
71.783.964	JUAN CARLOS LUNA ZAPATA	Profesional Residente de obra	\$ 6.960.000
75.075.687	EDISON DARIO ISAZA CHAVES	Profesional Residente Ambiental	\$ 5.510.000
71.383.250	LUIS FERNANDO DAVID METAUTE	Profesional Residente Forestal	\$ 5.510.000
52.490.454	MIREYA MARICSA HIGUERA CALDERON	Profesional Residente SST	\$ 5.510.000
43.977.836	PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA	Profesional del area social	\$ 5.510.000
1.039.474.380	JORGE LUIS RENDÓN GENEZ	Tecnologo (a) de obras civiles	\$ 4.347.000
72.243.780	JOSE LUIS MEJIA ARROYO	Tecnologo (a) de obras sst	\$ 4.347.000
79.505.016	MARIO BERNARDO ERASO GARZÓN	Profesional PMP	N/A

Certificado de Aportes

Se certifica que DIEGO FERNANDO ARCILA CARRASCO identificado(a) con CC 91112239 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PAVIMENTAR S.A NI 800040014																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9504380929	286822553	E	2026-05-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		\$7,141,000	4%	\$285,700
9504380929	286822553	E	2026-05-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$7,141,000	16%	\$1,142,600
9504380929	286822553	E	2026-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$7,141,000	6.96%	\$497,100
9504380929	286822553	E	2026-05-06	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$7,141,000	4%	\$285,700
9504380929	286822553	E	2026-05-06	FSP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-04	30																		\$7,141,000		\$35,800
9504380929	286822553	E	2026-05-06	SUB	231001	COLFONDOS	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-04	30																		\$7,141,000		\$35,800

Este certificado se expide el día 2026-05-07 a las 13:05.

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN CARLOS LUNA ZAPATA identificado(a) con CC 71783964 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PAVIMENTAR S.A NI 800040014																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9504380929	286822553	E	2026-05-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		\$7,576,000	4%	\$303,100
9504380929	286822553	E	2026-05-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$7,576,000	16%	\$1,212,200
9504380929	286822553	E	2026-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$7,576,000	6.96%	\$527,300
9504380929	286822553	E	2026-05-06	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$7,576,000	4%	\$303,100
9504380929	286822553	E	2026-05-06	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-04	30																		\$7,576,000		\$37,900
9504380929	286822553	E	2026-05-06	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-04	30																		\$7,576,000		\$37,900

Este certificado se expide el día 2026-05-07 a las 13:05.

Se certifica que EDISON DARIO ISAZA CHAVES identificado(a) con CC 75075687 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PAVIMENTAR S.A NI 800040014																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9504380929	286822553	E	2026-05-06	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																		\$3,850,000	4%	\$154,000
9504380929	286822553	E	2026-05-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$3,850,000	16%	\$616,000
9504380929	286822553	E	2026-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$3,850,000	6.96%	\$268,000
9504380929	286822553	E	2026-05-06	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																		\$3,850,000	4%	\$154,000

Este certificado se expide el día 2026-05-07 a las 13:05.

Se certifica que LUIS FERNANDO DAVID METAUTE identificado(a) con CC 71383250 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO PROPAVI LORENA NI 902014569

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-04	2026-05	319509660	9504862998	E	2026-05-19																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$2,500,000						\$400,000										
ARL		COLPATRIA ARP		30	6.96%	\$2,500,000						\$174,000										
CCF		COMFAMA		30	4%	\$2,500,000						\$100,000										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,500,000						\$100,000										

Este certificado se expide el día 2026-05-20 a las 08:40.

Se certifica que LUZ MARINA SANCHEZ ROJAS identificado(a) con CC 1073321730 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO PROPAVI LORENA NI 902014569

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-04	2026-05	319509660	9504862998	E	2026-05-19	X	X															
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		21	16%	\$3,150,000						\$504,000										
ARL		COLPATRIA ARP		21	6.96%	\$3,150,000						\$219,300										
CCF		COMFAMA		21	4%	\$3,282,000						\$131,300										
EPS		SANITAS		21	4%	\$3,150,000						\$126,000										

Este certificado se expide el día 2026-05-20 a las 08:40.

Se certifica que PAULA ANDREA BECERRA MOSQUERA identificado(a) con CC 43977836 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO PROPAVI LORENA NI 902014569

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-04	2026-05	319509660	9504862998	E	2026-05-19																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$4,500,000						\$720,000										
ARL		COLPATRIA ARP		30	6.96%	\$4,500,000						\$313,200										
CCF		COMFAMA		30	4%	\$4,500,000						\$180,000										
EPS		EPS SURA (ANTES SUSALUD)		30	4%	\$4,500,000						\$180,000										

Este certificado se expide el día 2026-05-20 a las 08:40.

Se certifica que JORGE LUIS RENDON GENEZ identificado(a) con CC 1039474380 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PAVIMENTAR S.A NI 800040014																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															IBC	Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct				irl	vip
9504380929	286822553	E	2026-05-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30							X											\$5,000,000	4%	\$200,000
9504380929	286822553	E	2026-05-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30							X											\$5,000,000	16%	\$800,000
9504380929	286822553	E	2026-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30							X											\$5,000,000	6.96%	\$348,000
9504380929	286822553	E	2026-05-06	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30							X											\$5,000,000	4%	\$200,000

Este certificado se expide el día 2026-05-12 a las 11:05.

Se certifica que JOSE LUIS MEJIA ARROYO identificado(a) con CC 72243780 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO PROPAVI LORENA NI 902014569

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-04	2026-05	319509660	9504862998	E	2026-05-19																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$3,135,000						\$501,600										
ARL		COLPATRIA ARP		30	6.96%	\$3,135,000						\$218,200										
CCF		COMFAMA		30	4%	\$3,135,000						\$125,400										
EPS		SANITAS		30	4%	\$3,135,000						\$125,400										

Este certificado se expide el día 2026-05-20 a las 08:40.

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIO BERNARDO ERASO GARZON identificado(a) con CC 79505016 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PAVIMENTAR S.A NI 800040014																														
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip	
9504380929	286822553	E	2026-05-06	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																			\$14,706,000	4%	\$588,300
9504380929	286822553	E	2026-05-06	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																			\$14,706,000	16%	\$2,353,000
9504380929	286822553	E	2026-05-06	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																			\$14,706,000	0.522%	\$76,800
9504380929	286822553	E	2026-05-06	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30																			\$14,706,000	4%	\$588,300
9504380929	286822553	E	2026-05-06	FSP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-04	30																			\$14,706,000		\$73,600
9504380929	286822553	E	2026-05-06	SUB	25-14	COLPENSIONES	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-04	30																			\$14,706,000		\$73,600

Este certificado se expide el día 2026-05-12 a las 11:05.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 11.06.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000263021

FACTURA:

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200017310

NIT: 9020145691

NOMBRE / RAZON SOCIAL : CONSORCIO PROPABI LORENA

Nro CONTRATO: 2500111B2828

DEPENDENCIA: SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 23.12.2025

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500066050 SGR SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		1-R003	1002382	OBRA LORENA MARATON	144301255	UN	1,000	0%	1,0000	144.301.255,000
										V/R TOTAL NETO	144.301.255,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	144.301.255,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | ☐ V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | ☐ V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | ☐ V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | ☐ V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | ☐ V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid. | ☐ V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | ☐ V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | ☐ V.Bo. |
| 5. RPC del pago | ☐ V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | ☐ V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | ☐ V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | ☐ V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | ☐ V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | ☐ V.Bo. |
| | | 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal | ☐ V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | | |
|--------------------------------|----------------------------------|--|
| ☐ V.Bo. | Estampillas | |
| ☐ V.Bo. | Contribución Especial | |
| ☐ V.Bo. | Retención de IVA | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente | |
| ☐ V.Bo. | Retención en la Fuente Obra Púb. | |
| ☐ V.Bo. | Retención Empleados 1070 | |
| ☐ V.Bo. | Retención Industria y Comercio | |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Isabella Peláez Grisales

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S



CONSORCIO PROPABI LORENA - NIT: 902014569-1

Calle 8B #65-191 Of. 411 Medellín, CE Puerto Seco, Tel.(604) 448 6404

SOMOS RESPONSABLES DE IVA

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA
FM-3

Resolución de Facturación Electrónica DIAN N° 18764104789293, Vigencia desde: 2026-01-20, hasta: 2028-01-20 - Prefijo: FM - Rango autorizado desde: FM-0, hasta: FM-1000

CODIGO: 8002070020
OBRA: 25-36 (CONS.PROPAVI-LA LORENA-MARATON)
CLIENTE: 890900286-0 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION: CL 42 52 106
TELEFONO: 3839413-3839412
CONTACTO: GLORIA O RAFAEL OCHOA

FECHA EXPEDICION: 2026.06.11
FECHA VENCIMIENTO: 2026.07.11
FORMA DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO: 47 /

DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	VALOR
CONTRATO 2500111B2828 ACTA DE OBRA N°2. OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA - MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" Participación: CONSORCIO PROPABI LORENA INTREGADO POR: PAVIMENTAR S.A NIT:800.040.014-6 90%, PROPAV NIT: 901.415.159-2 10%. Valor del acta: \$ 144.301.255 Amortización: \$ 0 IVA: \$ 0 Valor a pagar: \$ 144.301.255 Favor realizar el pago en la siguiente cuenta a nombre de CONSORCIO PROPABI LORENA identificado con NIT 902.014.569-1 Banco Caja Social Cuenta de Ahorros N°24151467716 Nombre del supervisor: Jesús María Zapata Zapata correo: Jesus.zapatazapata@antioquia.gov.co facturaciongant@antioquia.gov.co,actasdepago.sif@antioquia.gov.co	1	UND	144,301,255.00
POR FAVOR REALIZAR EL PAGO EN LA CUENTA: AHORROS CAJA SOCIAL N° 24151467716 POR FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: CARTERA@PAVIMENTARSA.COM / WHATSAPP 3184184804 EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100	SUBTOTAL: 144,301,255.00		
	UTILIDAD ESTIMADA: 0% 0.00		
	IVA 0% 0.00		
	VALOR BRUTO 144,301,255.00		
	VALOR NETO A PAGAR 144,301,255.00		

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de (Art 774 del Código de Comercio).

La presente factura de venta tiene carácter de Título Valor, cumple con los requisitos exigidos por la Ley 1231 de Julio de 2008, si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado causará intereses de mora al porcentaje (%) máximo autorizado por ley (art 884 del Código de Comercio).

Autorizo a la entidad que emite esta factura o a quien representa sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de información financiera CIFIN o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente al comportamiento comercial.



SEDE ADMINISTRATIVA PBX: (604) 448 6404 CALLE 8B No.65-191 Oficina 411 Centro Empresarial Puerto Seco Medellín, Colombia

CUFE: 3c33d74bc1cb09de167ae06cd9ab128d84c9e832200b1492ecf97a388040e9706e4902dce2b8e802f350a33a5214743c

<div><div><div>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</div></div><div><div>PROPAVI LORENA</div><div>CONSORCIO</div></div><div></div></div>			FECHA: 30/04/2026																		
OBJETO			MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			ACTA No: 2		PLAZO INICIAL (MESES) 12,00		MES abril de 2026		PLAZO ACUMULADO 1,50									
CONTRATO DE OBRA N°			2500111B2828 DE 2025			FECHA DE INCIO DEL CONTRATO		16/03/2026		VALOR INICIAL (Incluido IVA)		\$ 20.385.170.712									
CONTRATISTA			CONSORCIO PROPAVI LORENA			FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL		16/03/2027		VALOR ADICIONES (Incluido IVA)		\$ -									
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°			4600018666 DE 2025			FECHA DE SUSPENSIÓN				VALOR ACUMULADO (Incluido IVA)		\$ 20.385.170.712									
INTERVENTOR:			Renting de Antioquia - RENTAN EICE			FECHA DE REANUDACION															
CANTIDADES INICIALES CONTRACTUALES														CANTIDADES EJECUTADAS							
N°	ITEM DE PAGO	COD. ICOCIV 163	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 2		ACUMULADO		SALDO					
			GENERAL	PARTICULAR						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR				
PRODUCTO 1 CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN														Entregable 2,00 un							
1	4.1.9	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	127,00	\$ 31.801,00	\$ 4.038.727,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	127,00	\$ 4.038.727,00				
2	4.1.87	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 177.905,00	\$ 5.692.960,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 5.692.960,00				
3	4.1.88	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 188.283,00	\$ 6.025.056,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 6.025.056,00				
4	4.1.89	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 197.428,00	\$ 6.317.696,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 6.317.696,00				
5	4.1.90	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 208.437,00	\$ 6.669.984,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 6.669.984,00				
6	4.1.91	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 225.228,00	\$ 7.207.296,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 7.207.296,00				
7	4.1.92	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 247.144,00	\$ 7.908.608,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	32,00	\$ 7.908.608,00				
8	4.1.93	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	27,00	\$ 320.793,00	\$ 8.661.411,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	27,00	\$ 8.661.411,00				
9	4.1.94	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	11,00	\$ 419.298,00	\$ 4.612.278,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	11,00	\$ 4.612.278,00				
10	4.2.3	11402	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	204,00	\$ 69.687,00	\$ 14.216.148,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	204,00	\$ 14.216.148,00				
11	6.1.21	11403	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase E (17,5 MPa). Anillos de pilas.	m3	62,00	\$ 952.389,00	\$ 59.048.118,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	62,00	\$ 59.048.118,00				
12	6.2.3	11403	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	4,00	\$ 707.121,00	\$ 2.828.484,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 2.828.484,00				
13	6.2.10	11403	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, dispadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	244,00	\$ 1.077.461,00	\$ 262.900.484,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	244,00	\$ 262.900.484,00				
14	8.10	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2000 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pasan por su ítem respectivo.	m2	170,00	\$ 16.513,00	\$ 2.807.210,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	170,00	\$ 2.807.210,00				
15	8.31	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	31,00	\$ 45.798,00	\$ 1.419.738,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	31,00	\$ 1.419.738,00				
16	8.5	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	33,00	\$ 100.828,00	\$ 3.327.324,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	33,00	\$ 3.327.324,00				
17	8.30	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería de 2", perforada, recubierta con geotextil NT 2000 para floraderos.	m	28,00	\$ 32.694,00	\$ 915.432,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	28,00	\$ 915.432,00				
18	10.1	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	22.396,00	\$ 8.978,00	\$ 201.071.288,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	22.396,00	\$ 201.071.288,00				
19	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	9.483,00	\$ 1.924,00	\$ 18.245.292,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	9.483,00	\$ 18.245.292,00				
20	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	5.362,00	\$ 1.924,00	\$ 10.316.488,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5.362,00	\$ 10.316.488,00				
Subtotal									\$ 634.230.022,00	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 634.230.022,00					
PRODUCTO 2 CONSTRUCCION DE CUNETAS y BORDILLOS						Entregable cunetas 6829 m	Entregable Bordillos: 5024 m														
21	4.1.2	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	1.944,00	\$ 49.478,00	\$ 96.185.232,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1.944,00	\$ 96.185.232,00				
22	6.2.5	11604	INVIAS 671-22 INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas.	m3	963,00	\$ 861.128,00	\$ 829.266.264,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	963,00	\$ 829.266.264,00				
23	10.2	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (XX-084)	m2	4.644,00	\$ 14.430,00	\$ 67.012.920,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	4.644,00	\$ 67.012.920,00				
24	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	19.440,00	\$ 1.924,00	\$ 37.402.560,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	19.440,00	\$ 37.402.560,00				
25	14.3	11605	INVIAS 672-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x35x80 prefabricado para campeonato, rebales, entre otros.	m	5.024,00	\$ 108.599,00	\$ 545.601.376,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5.024,00	\$ 545.601.376,00				
Subtotal									\$ 1.575.468.352,00	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 1.575.468.352,00					
PRODUCTO 3 CONSTRUCCION DE BOXCOULVERTS						Entregable 23,00 un															
26	2.8	11601	INVIAS 201-22	N.A	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	321,00	\$ 218.336,00	\$ 70.085.856,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	321,00	\$ 70.085.856,00				
27	2.25	11601	INVIAS 201-22	N.A	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	140,00	\$ 53.334,00	\$ 7.466.760,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	140,00	\$ 7.466.760,00				
28	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	1.062,00	\$ 51.254,00	\$ 54.431.748,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1.062,00	\$ 54.431.748,00				
29	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	1.097,00	\$ 69.687,00	\$ 76.446.639,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1.097,00	\$ 76.446.639,00				
30	6.2.3	11604	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	21,00	\$ 707.121,00	\$ 14.849.541,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	21,00	\$ 14.849.541,00				
31	6.2.24	11604	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, dispadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	47,00	\$ 1.172.619,00	\$ 55.113.093,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	47,00	\$ 55.113.093,00				
32	6.2.25	11604	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa Inferior	m3	91,00	\$ 1.158.072,00	\$ 105.384.552,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	91,00	\$ 105.384.552,00				
33	6.2.26	11604	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa superior y muros laterales	m3	215,00	\$ 1.298.723,00	\$ 279.225.445,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	215,00	\$ 279.225.445,00				
34	8.18.1	11604	INVIAS 630-22 INVIAS 670-22	N.A	Concreto Clase D (21 MPa). Dispadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	399,00	\$ 1.091.825,00	\$ 435.638.175,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	399,00	\$ 435.638.175,00				
35	8.38	11604	N.A	8.38	Enrocado en piedra pesada	m3	15,00	\$ 423.237,00	\$ 6.348.555,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	15,00	\$ 6.348.555,00				
36	10.1	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	23.129,00	\$ 8.978,00	\$ 207.652.162,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	23.129,00	\$ 207.652.162,00				
37	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	43.880,00	\$ 1.924,00	\$ 84.425.120,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	43.880,00	\$ 84.425.120,00				
38	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	10.620,00	\$ 1.924,00	\$ 20.432.880,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	10.620,00	\$ 20.432.880,00				
Subtotal									\$ 1.417.500.626,00	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 1.417.500.626,00					



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROPAVI LORENA

Consortio



OBJETO

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA N°
CONTRATISTA

2500111B2828 DE 2025
CONSORCIO PROPAVI LORENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°
INTERVENTOR:

4600018666 DE 2025
Renting de Antioquia - RENTAN EICE

ACTA No: 2
PLAZO INICIAL (MESES) 12.00

FECHA DE INCIO DEL CONTRATO 16/03/2026
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 16/03/2027

FECHA DE SUSPENSION
FECHA DE REANUDACION

FECHA: 30/04/2026
MES abril de 2026
PLAZO ACUMULADO 1.50

VALOR INICIAL (Incluido IVA) \$ 20.385.170.712
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) \$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) \$ 20.385.170.712

CANTIDADES INICIALES CONTRACTUALES										CANTIDADES EJECUTADAS									
Nº	ÍTEM DE PAGO	COD. ICOCIV 163	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 2		ACUMULADO		SALDO			
			GENERAL	PARTICULAR						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
PRODUCTO 4. CONSTRUCCION DE PUENTE K4+060 - K4+085 (Luz 25 M)										Entregable 1,00 un									
39	4.1.8	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	210,00	\$ 51.254,00	\$ 10.763.340,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	210,00	\$ 10.763.340,00		
40	4.1.30	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 642.361,00	\$ 7.708.332,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 7.708.332,00		
41	4.1.31	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 681.803,00	\$ 8.181.636,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 8.181.636,00		
42	4.1.32	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 724.964,00	\$ 8.699.568,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 8.699.568,00		
43	4.1.33	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 6-8 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 774.451,00	\$ 9.293.412,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 9.293.412,00		
44	4.1.34	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 8-10 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 827.418,00	\$ 9.929.016,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 9.929.016,00		
45	4.1.35	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 10_12 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 888.787,00	\$ 10.665.444,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 10.665.444,00		
46	4.1.36	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 12-14 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 951.414,00	\$ 11.416.968,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 11.416.968,00		
47	4.1.37	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 14-16 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	6,00	\$ 1.028.028,00	\$ 6.168.168,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 6.168.168,00		
48	4.2.1	14101	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	180,00	\$ 10.761,00	\$ 1.936.980,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	180,00	\$ 1.936.980,00		
49	6.2.24	14102	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, dispadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	101,00	\$ 1.172.619,00	\$ 118.434.519,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	101,00	\$ 118.434.519,00		
50	6.2.31	14103	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Estribos, vigas cabezales y vigas de amarre. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	7,00	\$ 1.290.574,00	\$ 9.034.018,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 9.034.018,00		
51	6.2.32	14103	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Tablero, losa de fondo y bordillo. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	68,00	\$ 1.326.034,00	\$ 90.170.312,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	68,00	\$ 90.170.312,00		
52	6.2.34	14103	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes.	m3	25,00	\$ 1.490.711,00	\$ 37.267.775,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	25,00	\$ 37.267.775,00		
53	6.2.3	14102	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	18,00	\$ 707.121,00	\$ 12.728.178,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	18,00	\$ 12.728.178,00		
54	6.1.2	14102	INVIAS 630-22	N.A	Pila en concreto Clase C (28 MPa) fundido en sitio, D=1.20 m, sin anillo	m	158,00	\$ 1.119.210,00	\$ 176.835.180,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	158,00	\$ 176.835.180,00		
55	7.2.8	14103	INVIAS 642-22	N.A	Construcción de sellos para junta de puente. Incluye instalación de cinta PVC 0.22 cm y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	40,00	\$ 131.902,00	\$ 5.276.080,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	40,00	\$ 5.276.080,00		
56	7.2.15	14103	INVIAS 642-22	N.A	Suministro e instalación de apoyos elastoméricos de 400 x 300 x 35 mm, según diseño.	Und	8,00	\$ 408.598,00	\$ 3.268.784,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	8,00	\$ 3.268.784,00		
57	8.5	14105	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	24,00	\$ 100.828,00	\$ 2.419.872,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	24,00	\$ 2.419.872,00		
58	8.9	14105	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	160,00	\$ 16.974,00	\$ 2.715.840,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	160,00	\$ 2.715.840,00		
59	8.31	14105	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	30,00	\$ 45.798,00	\$ 1.373.940,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	30,00	\$ 1.373.940,00		
60	10.1	14102	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	40.671,00	\$ 8.978,00	\$ 365.144.238,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	40.671,00	\$ 365.144.238,00		
61	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	5.921,00	\$ 1.924,00	\$ 11.392.004,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5.921,00	\$ 11.392.004,00		
Subtotal PRODUCTO 4. CONSTRUCCION DE PUENTE K4+060 - K4+085 (Luz 25 M)										\$ 920.823.604,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 920.823.604,00			
PRODUCTO 5. CONSTRUCCION DE OBRAS TRANSVERSALES (ALCANTARILLAS)										Entregable 25,00 un									
62	2.8	11601	INVIAS 201-22	N.A	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	236,00	\$ 218.336,00	\$ 51.527.296,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	236,00	\$ 51.527.296,00		
63	2.25	11601	INVIAS 201-22	N.A	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	98,00	\$ 53.334,00	\$ 5.226.732,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	98,00	\$ 5.226.732,00		
64	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	795,00	\$ 51.254,00	\$ 40.746.930,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	795,00	\$ 40.746.930,00		
65	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	151,00	\$ 69.687,00	\$ 10.522.737,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	151,00	\$ 10.522.737,00		
66	5.1.7	11602	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	117,00	\$ 122.263,00	\$ 14.304.771,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	117,00	\$ 14.304.771,00		
67	6.2.3	11604	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	14,00	\$ 707.121,00	\$ 9.899.694,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	14,00	\$ 9.899.694,00		
68	6.2.10	11604	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, dispadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	113,00	\$ 1.077.461,00	\$ 121.753.093,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	113,00	\$ 121.753.093,00		
69	8.3	11604	N.A	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	Und	12,00	\$ 144.060,00	\$ 1.728.720,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 1.728.720,00		
70	8.18.1	11604	N.A	8.18.1	Concreto Clase D (21 MPa). Dispadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	136,00	\$ 1.091.825,00	\$ 148.488.200,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	136,00	\$ 148.488.200,00		
71	10.1	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	10.479,00	\$ 8.978,00	\$ 94.080.462,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	10.479,00	\$ 94.080.462,00		
72	8.27	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 36"	m	133,00	\$ 2.183.123,00	\$ 290.355.359,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	133,00	\$ 290.355.359,00		
73	8.38	11604	N.A	8.38	Enrocado en piedra pegada	m3	38,00	\$ 423.237,00	\$ 16.083.006,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	38,00	\$ 16.083.006,00		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

PROPAVI LORENA

Corporación

OBJETO

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SURESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA N°

2500111B2828 DE 2025

CONTRATISTA

CONSORCIO PROPAVI LORENA

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°

4600018666 DE 2025

INTERVENTOR:

Renting de Antioquia - RENTAN EICE

ACTA No:

2

PLAZO INICIAL (MESES)

12.00

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

16/03/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL

16/03/2027

FECHA DE SUSPENSIÓN

FECHA DE REANUDACIÓN

FECHA:

30/04/2026

MES

abril de 2026

PLAZO ACUMULADO

1.50

VALOR INICIAL (Incluido IVA)

\$ 20.385.170.712

VALOR ADICIONES (Incluido IVA)

\$ -

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA)

\$ 20.385.170.712

CANTIDADES INICIALES CONTRACTUALES										CANTIDADES EJECUTADAS							
Nº	ÍTEM DE PAGO	COD. ICOCIV 163	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 2		ACUMULADO		SALDO	
			GENERAL	PARTICULAR						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
74	8.6	11604	INVIAS 673-22	N.A	Material granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	101,00	\$ 122.711,00	\$ 12.393.811,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	101,00	\$ 12.393.811,00
75	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	16.280,00	\$ 1.924,00	\$ 31.322.720,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	16.280,00	\$ 31.322.720,00
76	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	11.925,00	\$ 1.924,00	\$ 22.943.700,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	11.925,00	\$ 22.943.700,00
Subtotal									PRODUCTO 5. CONSTRUCCION DE OBRAS TRANSVERSALES (ALCANTARILLAS)		\$ 871.377.231,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 871.377.231,00
PRODUCTO 6. CONSTRUCCION DE FILTROS										Entregable	9.265,00	m					
77	4.1.9	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	5.327,00	\$ 31.801,00	\$ 169.403.927,00	0,00	\$ 0,00	146,95	\$ 4.673.157,00	146,95	\$ 4.673.157,00	5.180,05	\$ 164.730.770,00
78	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	519,00	\$ 69.687,00	\$ 36.167.553,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	519,00	\$ 36.167.553,00
79	8.5	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	4.749,00	\$ 100.828,00	\$ 478.832.172,00	0,00	\$ 0,00	146,95	\$ 14.816.675,00	146,95	\$ 14.816.675,00	4.602,05	\$ 464.015.497,00
80	8.31	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	8.228,00	\$ 45.798,00	\$ 376.825.944,00	0,00	\$ 0,00	272,50	\$ 12.479.955,00	272,50	\$ 12.479.955,00	7.955,50	\$ 364.345.989,00
81	8.31.2	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 6" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1.358,00	\$ 93.540,00	\$ 127.027.320,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1.358,00	\$ 127.027.320,00
82	8.9	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	30.485,00	\$ 16.974,00	\$ 517.452.390,00	0,00	\$ 0,00	1.035,50	\$ 17.576.577,00	1.035,50	\$ 17.576.577,00	29.449,50	\$ 499.875.813,00
83	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	210.720,00	\$ 1.924,00	\$ 405.425.280,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	210.720,00	\$ 405.425.280,00
84	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	79.905,00	\$ 1.924,00	\$ 153.737.220,00	0,00	\$ 0,00	543,73	\$ 1.046.137,00	543,73	\$ 1.046.137,00	79.361,27	\$ 152.691.083,00
Subtotal									PRODUCTO 6. CONSTRUCCION DE FILTROS		\$ 2.264.871.806,00		\$ 0,00		\$ 60.692.501,00		\$ 60.692.501,00
PRODUCTO 7. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO										Entregable	6.874195	Km					
85	4.1.1	11601	INVIAS 210-22	N.A	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	33.198,00	\$ 17.723,00	\$ 588.368.154,00	0,00	\$ 0,00	1.639,05	\$ 29.048.883,00	1.639,05	\$ 29.048.883,00	31.558,95	\$ 559.319.271,00
86	4.3.3	11601	INVIAS 220-22	N.A	Construcción de Terraplén con material de la explanación o préstamo lateral.	m3	1.503,00	\$ 25.380,00	\$ 38.146.140,00	0,00	\$ 0,00	851,85	\$ 21.619.953,00	851,85	\$ 21.619.953,00	651,15	\$ 16.526.187,00
87	5.1.4	11602	INVIAS 330-22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base Granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	6.187,00	\$ 111.451,00	\$ 689.547.337,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	6.187,00	\$ 689.547.337,00
88	5.1.6	11602	INVIAS 320-22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	8.249,00	\$ 88.332,00	\$ 728.650.668,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	8.249,00	\$ 728.650.668,00
89	7.1.1	11603	INVIAS 420-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS 411-22. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye recuperación de superficie y riego inicial con caropolanque.	m2	41.245,00	\$ 5.109,00	\$ 210.720.705,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	41.245,00	\$ 210.720.705,00
90	7.1.2	11603	INVIAS 450-22	N.A	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye: colocación con terminadora (finisher), compactación y terminación de bordes. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compactado medido en sitio.	m3	3.093,00	\$ 1.662.560,00	\$ 5.142.298.080,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	3.093,00	\$ 5.142.298.080,00
91	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	917.670,00	\$ 1.924,00	\$ 1.765.597.080,00	0,00	\$ 0,00	17.309,56	\$ 33.303.593,00	17.309,56	\$ 33.303.593,00	900.360,44	\$ 1.732.293.487,00
92	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	497.970,00	\$ 1.924,00	\$ 958.094.280,00	0,00	\$ 0,00	5.060,46	\$ 9.736.325,00	5.060,46	\$ 9.736.325,00	492.909,54	\$ 948.357.955,00
93	17.21	11605	INVIAS 201-22	N.A	Traslado de poste en concreto reforzado de red eléctrica, desnudo, hasta 10 km.	Und	10,00	\$ 444.273,00	\$ 4.442.730,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	10,00	\$ 4.442.730,00
Subtotal									PRODUCTO 7. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO		\$ 10.125.865.174,00		\$ 0,00		\$ 93.708.754,00		\$ 93.708.754,00
CAPÍTULO 8. MANEJO DE FAUNA Y ESPECIES VEGETALES										Entregable	5.200,00	un					
94	15.2	11606	N.A	15.2	Suministro, transporte y siembra de árbol h > 80 cm. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	5.200,00	\$ 129.341,00	\$ 672.573.200,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5.200,00	\$ 672.573.200,00
95	15.7	11606	N.A	15.7	Sostenimiento completo de árboles, incluye insumos, mano de obra, plateo de diámetro de 1,4 m, herramientas, fertilización, poda manual, control fitosanitario, tutor y disposición adecuada de residuos vegetales y transporte	Und	5.200,00	\$ 13.819,00	\$ 71.858.800,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5.200,00	\$ 71.858.800,00
96	15.8	52207	INVIAS 200-22	N.A	Rocería. Incluye cargue, trasporte y disposición adecuada de material resultante	Ha	5,00	\$ 1.395.640,00	\$ 6.978.200,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 6.978.200,00
97	15.11	52207	N.A	15.11	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <= 5) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	194,00	\$ 373.695,00	\$ 72.496.830,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	194,00	\$ 72.496.830,00
98	15.12	52207	N.A	15.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 10m (5 < h <= 10) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	500,00	\$ 664.097,00	\$ 342.048.500,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	500,00	\$ 342.048.500,00
99	15.13	52207	N.A	15.13	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10.0 a 15.0 m (10< h <= 15) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	3,00	\$ 940.678,00	\$ 2.822.034,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 2.822.034,00
100	15.14	52207	N.A	15.14	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura mayor de 15.0 m (15 < h <= 20) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	2,00	\$ 1.347.470,00	\$ 2.694.940,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 2.694.940,00
101	15.17	52207	N.A	15.17	Tala de Guadual de Angustifolia bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 15.0 m. Incluye cargue y retiro de material, trozado, transporte y disposición del material resultante.	m2	400,00	\$ 48.075,00	\$ 19.230.000,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	400,00	\$ 19.230.000,00
102	15.18	52207	INVIAS 200-22	N.A	Extracción de tocón y raíces de árbol, cargue, transporte y botada de materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	Und	5,00	\$ 232.315,00	\$ 1.161.575,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 1.161.575,00
103	15.20	52207	INVIAS 200-22	N.A	Tala de individuos arbóreos H > 20m (Incluye: trozado, chipado, remoción de tocones y raíces, cargue y botada de material sobrante).	Und	50,00	\$ 1.994.072,00	\$ 99.703.600,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	50,00	\$ 99.703.600,00
104	15.21	11606	N.A	15.21	Suministro, transporte y siembra de guaduas (plántulas de 0.5 m de altura) para reposición forestal. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	50,00	\$ 24.247,00	\$ 1.212.350,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	50,00	\$ 1.212.350,00
Subtotal									CAPÍTULO 8. MANEJO DE FAUNA Y ESPECIES VEGETALES		\$ 1.292.780.029,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 1.292.780.029,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$ 144.301.255,00
VALOR EN LETRAS:	CIENTO CUARENTA Y CATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS

LEONARDO CELY
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN
Interventoria

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N ° 2500111B2828 DE 2025

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									<div> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia PROPABI LORENA <i>Concertada</i></div>	
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°2							Abril de 2026		PREACTA N°2	
									EJECUTADO DEL MES	
Nº	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR							
PRODUCTO 1 CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN										
1	4.1.9	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	127,00	\$ 31.801,00		\$ 0,00
2	4.1.87	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 177.905,00		\$ 0,00
3	4.1.88	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 188.283,00		\$ 0,00
4	4.1.89	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 197.428,00		\$ 0,00
5	4.1.90	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 208.437,00		\$ 0,00
6	4.1.91	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 225.228,00		\$ 0,00
7	4.1.92	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	32,00	\$ 247.144,00		\$ 0,00
8	4.1.93	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	27,00	\$ 320.793,00		\$ 0,00
9	4.1.94	11402	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	11,00	\$ 419.298,00		\$ 0,00
10	4.2.3	11402	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	204,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00
11	6.1.21	11403	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase E (17.5 MPa). Anillos de pilas	m3	62,00	\$ 952.389,00		\$ 0,00
12	6.2.3	11403	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	4,00	\$ 707.121,00		\$ 0,00
13	6.2.10	11403	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	244,00	\$ 1.077.461,00		\$ 0,00
14	8.10	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2000 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	170,00	\$ 16.513,00		\$ 0,00
15	8.31	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	31,00	\$ 45.798,00		\$ 0,00
16	8.5	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	33,00	\$ 100.828,00		\$ 0,00
17	8.30	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería de 2", perforada, recubierta con geotextil NT 2000 para lloraderos.	m	28,00	\$ 32.694,00		\$ 0,00
18	10.1	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	22.396,00	\$ 8.978,00		\$ 0,00
19	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	9.483,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
20	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	5.362,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
Subtotal									PRODUCTO 1 CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN	
									\$ 0,00	
PRODUCTO 2. CONSTRUCCION DE CUNETAS y BORDILLOS										
21	4.1.2	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	m3	1.944,00	\$ 49.478,00		\$ 0,00
22	6.2.5	11604	INVIAS 671-22 INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas.	m3	963,00	\$ 861.128,00		\$ 0,00
23	10.2	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (XX-084)	m2	4.644,00	\$ 14.430,00		\$ 0,00
24	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	19.440,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
25	14.3	11605	INVIAS 672-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x35x80 prefabricado para pompeyano, rebajes, entre otros	m	5.024,00	\$ 108.599,00		\$ 0,00
Subtotal									PRODUCTO 2. CONSTRUCCION DE CUNETAS y BORDILLOS	
									\$ 0,00	
PRODUCTO 3. CONSTRUCCION DE BOXCOULVERTS										
26	2.8	11601	INVIAS 201-22	N.A	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	321,00	\$ 218.336,00		\$ 0,00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N ° 2500111B2828 DE 2025

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°2

Abril de 2026

PREACTA N°2

EJECUTADO DEL MES

Nº	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR						
27	2.25	11601	INVIAS 201-22	N.A	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	140,00	\$ 53.334,00		\$ 0,00
28	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	1.062,00	\$ 51.254,00		\$ 0,00
29	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	1.097,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00
30	6.2.3	11604	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	21,00	\$ 707.121,00		\$ 0,00
31	6.2.24	11604	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	47,00	\$ 1.172.619,00		\$ 0,00
32	6.2.25	11604	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa Inferior	m3	91,00	\$ 1.158.072,00		\$ 0,00
33	6.2.26	11604	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa superior y muros laterales	m3	215,00	\$ 1.298.723,00		\$ 0,00
34	8.18.1	11604	INVIAS 630-22 INVIAS 670-22	N.A	Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	399,00	\$ 1.091.825,00		\$ 0,00
35	8.38	11604	N.A	8.38	Enrocado en piedra pegada	m3	15,00	\$ 423.237,00		\$ 0,00
36	10.1	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	23.129,00	\$ 8.978,00		\$ 0,00
37	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	43.880,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
38	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	10.620,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
Subtotal										\$ 0,00
PRODUCTO 3. CONSTRUCCION DE BOXCOULVERTS										
PRODUCTO 4. CONSTRUCCION DE PUENTE K4+060 - K4+085 (Luz 25 M)										
39	4.1.8	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	210,00	\$ 51.254,00		\$ 0,00
40	4.1.30	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 0-2 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 642.361,00		\$ 0,00
41	4.1.31	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 2-4 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 681.803,00		\$ 0,00
42	4.1.32	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 4-6 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 724.964,00		\$ 0,00
43	4.1.33	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 6-8 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 774.451,00		\$ 0,00
44	4.1.34	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 8-10 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 827.418,00		\$ 0,00
45	4.1.35	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 10_12 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	12,00	\$ 888.787,00		\$ 0,00
46	4.1.36	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 12-14 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno..	m	12,00	\$ 951.414,00		\$ 0,00
47	4.1.37	14101	INVIAS 600-22	N.A	Excavación en material común en cualquier condición de humedad para pilas 14-16 m, diámetro interno 1.2 m. Incluye anillo en concreto e=10cm 17,5 Mpa. (Diámetro total de excavación 1.4 m). Incluye transporte interno.	m	6,00	\$ 1.028.028,00		\$ 0,00
48	4.2.1	14101	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	180,00	\$ 10.761,00		\$ 0,00
49	6.2.24	14102	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	101,00	\$ 1.172.619,00		\$ 0,00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N ° 2500111B2828 DE 2025

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°2

Abril de 2026

PREACTA N°2

EJECUTADO DEL MES

Nº	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR						
50	6.2.31	14103	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Estribos, vigas cabezales y vigas de amarre. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	7,00	\$ 1.290.574,00		\$ 0,00
51	6.2.32	14103	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase C (28 MPa). Tablero, losa de fondo y bordillo. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	68,00	\$ 1.326.034,00		\$ 0,00
52	6.2.34	14103	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase A (35 MPa). Vigas longitudinales y columnas. Incluye transporte, suministro, colocación y formaleta, obra falsa para puentes.	m3	25,00	\$ 1.490.711,00		\$ 0,00
53	6.2.3	14102	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	18,00	\$ 707.121,00		\$ 0,00
54	6.1.2	14102	INVIAS 630-22	N.A	Pila en concreto Clase C (28 MPa) fundido en sitio, D=1.20 m, sin anillo	m	158,00	\$ 1.119.210,00		\$ 0,00
55	7.2.8	14103	INVIAS 642-22	N.A	Construcción de sellos para junta de puente. Incluye instalación de cinta PVC 0,22 cm y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	40,00	\$ 131.902,00		\$ 0,00
56	7.2.15	14103	INVIAS 642-22	N.A	Suministro e instalación de apoyos elastoméricos de 400 x 300 x 35 mm, según diseño.	Und	8,00	\$ 408.598,00		\$ 0,00
57	8.5	14105	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	24,00	\$ 100.828,00		\$ 0,00
58	8.9	14105	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	160,00	\$ 16.974,00		\$ 0,00
59	8.31	14105	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	30,00	\$ 45.798,00		\$ 0,00
60	10.1	14102	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	40.671,00	\$ 8.978,00		\$ 0,00
61	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	5.921,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
Subtotal										\$ 0,00
PRODUCTO 4. CONSTRUCCION DE PUENTE K4+060 - K4+085 (Luz 25 M)										
PRODUCTO 5. CONSTRUCCION DE OBRAS TRANSVERSALES (ALCANTARILLAS)										
62	2.8	11601	INVIAS 201-22	N.A	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	236,00	\$ 218.336,00		\$ 0,00
63	2.25	11601	INVIAS 201-22	N.A	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	98,00	\$ 53.334,00		\$ 0,00
64	4.1.8	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	795,00	\$ 51.254,00		\$ 0,00
65	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	151,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00
66	5.1.7	11602	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	117,00	\$ 122.263,00		\$ 0,00
67	6.2.3	11604	INVIAS 630-22	N.A	Concreto Clase F (14 MPa). Elementos varios.	m3	14,00	\$ 707.121,00		\$ 0,00
68	6.2.10	11604	INVIAS 630-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	113,00	\$ 1.077.461,00		\$ 0,00
69	8.3	11604	N.A	8.3	Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	Und	12,00	\$ 144.060,00		\$ 0,00
70	8.18.1	11604	N.A	8.18.1	Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	136,00	\$ 1.091.825,00		\$ 0,00
71	10.1	11403	INVIAS 640-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	10.479,00	\$ 8.978,00		\$ 0,00
72	8.27	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 36"	m	133,00	\$ 2.183.123,00		\$ 0,00
73	8.38	11604	N.A	8.38	Enrocado en piedra pegada	m3	38,00	\$ 423.237,00		\$ 0,00
74	8.6	11604	INVIAS 673-22	N.A	Material granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	101,00	\$ 122.711,00		\$ 0,00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N ° 2500111B2828 DE 2025

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia PROPAVI LORENA <i>Concertado</i>	
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°2							Abril de 2026		PREACTA N°2	
									EJECUTADO DEL MES	
Nº	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR						
75	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	16.280,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
76	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	11.925,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
Subtotal PRODUCTO 5. CONSTRUCCION DE OBRAS TRANSVERSALES (ALCANTARILLAS)										\$ 0,00
PRODUCTO 6. CONSTRUCCION DE FILTROS										
77	4.1.9	11601	INVIAS 600-22	N.A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	5.327,00	\$ 31.801,00	146,95	\$ 4.673.157,00
78	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N.A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	519,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00
79	8.5	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	m3	4.749,00	\$ 100.828,00	146,95	\$ 14.816.675,00
80	8.31	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	8.228,00	\$ 45.798,00	272,50	\$ 12.479.955,00
81	8.31.2	11604	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 6" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1.358,00	\$ 93.540,00		\$ 0,00
82	8.9	11604	INVIAS 673-22	N.A	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	30.485,00	\$ 16.974,00	1.035,50	\$ 17.576.577,00
83	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	210.720,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00
84	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	79.905,00	\$ 1.924,00	543,73	\$ 1.046.137,00
Subtotal PRODUCTO 6. CONSTRUCCION DE FILTROS										\$ 50.592.501,00
PRODUCTO 7. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO										
85	4.1.1	11601	INVIAS 210-22	N.A	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	33.198,00	\$ 17.723,00	1.639,05	\$ 29.048.883,00
86	4.3.3	11601	INVIAS 220-22	N.A	Construcción de Terraplén con material de la explanación o préstamo lateral.	m3	1.503,00	\$ 25.380,00	851,85	\$ 21.619.953,00
87	5.1.4	11602	INVIAS 330-22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base Granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	6.187,00	\$ 111.451,00		\$ 0,00
88	5.1.6	11602	INVIAS 320-22	N.A	Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	8.249,00	\$ 88.332,00		\$ 0,00
89	7.1.1	11603	INVIAS 420-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS 411-22. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye recuperación de superficie y riego inicial con carrozanque.	m2	41.245,00	\$ 5.109,00		\$ 0,00
90	7.1.2	11603	INVIAS 450-22	N.A	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye: colocación con terminadora (finisher), compactación y terminación de bordes. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido en sitio.	m3	3.093,00	\$ 1.662.560,00		\$ 0,00
91	13.1	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	917.670,00	\$ 1.924,00	17.309,56	\$ 33.303.593,00
92	13.2	11608	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	497.970,00	\$ 1.924,00	5.060,46	\$ 9.736.325,00
93	17.21	11605	INVIAS 201-22	N.A	Traslado de poste en concreto reforzado de red eléctrica, desnudo, hasta 10 km.	Und	10,00	\$ 444.273,00		\$ 0,00
Subtotal PRODUCTO 7. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO										\$ 93.708.754,00
CAPÍTULO 8. MANEJO DE FAUNA Y ESPECIES VEGETALES										
94	15.2	11606	N.A	15.2	Suministro, transporte y siembra de árbol h > 80 cm. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	5.200,00	\$ 129.341,00		\$ 0,00
95	15.7	11606	N.A	15.7	Sostenimiento completo de árboles, incluye insumos, mano de obra, plateo de diámetro de 1,4 m, herramientas, fertilización, poda manual, control fitosanitario, tutor y disposición adecuada de residuos vegetales y transporte	Und	5.200,00	\$ 13.819,00		\$ 0,00

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N ° 2500111B2828 DE 2025

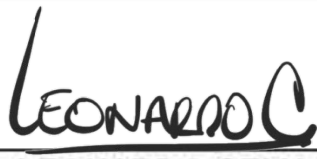
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									<div> GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</div> <div>PROPABI LORENA Conjarcia</div>		
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°2							Abril de 2026		PREACTA N°2		
									EJECUTADO DEL MES		
Nº	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
			GENERAL	PARTICULAR							
96	15.8	52207	INVIAS 200-22	N.A	Rocería. Incluye cargue, transporte y disposición adecuada de material resultante	Ha	5,00	\$ 1.395.640,00		\$ 0,00	
97	15.11	52207	N.A	15.11	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <= 5) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	194,00	\$ 373.695,00		\$ 0,00	
98	15.12	52207	N.A	15.12	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 5.0 a 10m (5 < h <= 10) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	500,00	\$ 684.097,00		\$ 0,00	
99	15.13	52207	N.A	15.13	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura entre 10.0 a 15.0 m (10< h <= 15) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	3,00	\$ 940.678,00		\$ 0,00	
100	15.14	52207	N.A	15.14	Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición, altura mayor de 15.0 m (15 < h <= 20) y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante.	Und	2,00	\$ 1.347.470,00		\$ 0,00	
101	15.17	52207	N.A	15.17	Tala de Guadual de Angustifolia bajo cualquier condición, altura entre 5,0 a 15,0 m. Incluye cargue y retiro de material, trozado, transporte y disposición del material resultante.	m2	400,00	\$ 48.075,00		\$ 0,00	
102	15.18	52207	INVIAS 200-22	N.A	Extracción de tocón y raíces de árbol, cargue, transporte y botada de materiales sobrantes en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	Und	5,00	\$ 232.315,00		\$ 0,00	
103	15.20	52207	INVIAS 200-22	N.A	Tala de individuos arbóreos H > 20m (Incluye: trozado, chipiado, remoción de tocones y raíces, cargue y botada de material sobrante)	Und	50,00	\$ 1.994.072,00		\$ 0,00	
104	15.21	11606	N.A	15.21	Suministro, transporte y siembra de guaduas (plántulas de 0,5 m de altura) para reposición forestal. Incluye insumos, mano de obra, excavación, abono, herramientas, transporte y todo lo necesario para la correcta siembra.	Und	50,00	\$ 24.247,00		\$ 0,00	
Subtotal									CAPITULO 8. MANEJO DE FAUNA Y ESPECIES VEGETALES		\$ 0,00
PRODUCTO 9. TRASLADO RED DE ACUEDUCTO											
105	4.1.9	11601	INVIAS 600-22	N,A	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	920,00	\$ 31.801,00		\$ 0,00	
106	4.2.3	11601	INVIAS 610-22	N,A	Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	475,00	\$ 69.687,00		\$ 0,00	
107	8.31.6	21108	INVIAS 663-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC Unión Platino RDE 26 (160PSI) de 4". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	1.460,00	\$ 72.859,00		\$ 0,00	
108	5.1.7	11602	N.A	5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	218,00	\$ 122.263,00		\$ 0,00	
109	13.1	11606	INVIAS 900-22	N.A	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	27.720,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
110	13.2	11606	INVIAS 900-22	N,A	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	13.800,00	\$ 1.924,00		\$ 0,00	
Subtotal									PRODUCTO 9. TRASLADO RED DE ACUEDUCTO		\$ 0,00
PRODUCTO 10. SEÑALIZACION											
111	11.2	11607	INVIAS 730-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizada en Caliente. Incluye concreto para empotramiento de postes.	m	211,00	\$ 333.774,00		\$ 0,00	
112	12.1	11607	INVIAS 700-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frio reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	22.074,00	\$ 3.259,00		\$ 0,00	
113	12.2	11607	INVIAS 700-22	N.A	Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frio reflectorizada con microesferas de vidrio para resaltos, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	6,00	\$ 95.516,00		\$ 0,00	
114	12.3	11607	INVIAS 701-22	N.A	Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas con espigo en la superficie del pavimento.	Und	1.840,00	\$ 31.741,00		\$ 0,00	
115	12.5	11607	INVIAS 710-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75 cm x 75 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	Und	98,00	\$ 553.528,00		\$ 0,00	
116	12.9.2	11607	INVIAS 710-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de señal vertical poste de referencia SI-04 doble en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	Und	7,00	\$ 878.964,00		\$ 0,00	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA N ° 2500111B2828 DE 2025

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA									 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia PROPAVI LORENA <i>Consorcio</i>	
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°2							Abril de 2026		PREACTA N°2	
									EJECUTADO DEL MES	
Nº	ÍTEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD ACTUALIZADA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR						
117	12.22	11607	INVIAS 730-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Sección final para defensa vial.	Und	10,00	\$ 373.907,00		\$ 0,00
118	12.23	11607	INVIAS 740-22	N.A	Suministro, transporte e instalación de Captafaros metálicos para defensa vial.	Und	28,00	\$ 16.233,00		\$ 0,00
Subtotal										\$ 0,00
PRODUCTO 10. SEÑALIZACION										\$ 0,00
SUBTOTAL OBRAS										\$ 144.301.255,00

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)	estimado	\$	138.594.971,00		\$ -
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)	estimado	\$	26.889.250,00		\$ -
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	estimado	\$	125.753.368,00		
PROVISIÓN PARA LA ACTUALIZACION DE PRECIOS	estimado	\$	442.716.417,00		\$ -
CARACTERIZACIÓN VIAL (Incluye IVA)	Km		6,874195	\$ 1.032.217,00	\$ -
VALOR TOTAL					\$ 144.301.255,00


DIEGO FERNANDO ARCILA CARRASCO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO PROPAVI LORENA
Contratista


LEONARDO CELY
Director de Interventoria
RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN
Interventoria

MEMORIAS DE CALCULO

[illegible]

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	30	MM	4	AA	2026	CORTE N°	2	TRAMO	LA LORENA-MARATON
-------	----	----	----	---	----	------	----------	---	-------	-------------------

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN	NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA	NIT O C.C.	800.040.014-6	CONTRATO N°	2500111B2828

[illegible]

Residente de obra: JUAN CARLOS LUNA

Director de Interventoría _____ **LEONARDO CELY**
NOMBRE: _____
LEONARDO CELY

MEMORIAS DE CALCULO

Powered by CamScanner

MEMORIAS DE CALCULO

FECHA	DD	30	MM	4	AA	2026	CORTE N°	2	TRAMO	LA LORENA-MARATON			
OBJETO DEL CONTRATO													
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA													
INTERVENTOR		RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN				NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°		4600018666			
CONTRATISTA		CONSORCIO PROPAVI LORENA				NIT O C.C.	800.040.014-6	CONTRATO N°		2500111B2828			
ITEM	8.9	ITEM DESCRIPCION	Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.				UNID.	m2	UBICACIÓN				
<div><div></div><div></div></div>			Localización		ABSCISA		OBSERVACIONES		LARGO	ANCHO	ESPESOR	VOLUMEN	
			Inical		Final								
			ACTA 2										
			K6+088	K6+090	21-4-2026	M. D.	2.50	3.80		9.50			
			K6+049	K6+088	21-4-2026	M. D.	38.40	3.80		145.92			
			K5+979	K5+994	22-4-2026	M. D.	15.00	3.80		57.00			
			K5+994	K6+051	23-4-2026	M. D.	56.60	3.80		215.08			
			K5+900	K5+860	24-4-2026	M. D.	40.00	3.80		152.00			
			K5+850	K5+810	27-4-2026	M. D.	40.00	3.80		152.00			
			K5+800	K5+760	28-4-2026	M. D.	40.00	3.80		152.00			
			K5+750	K5+710	29-4-2026	M. D.	40.00	3.80		152.00			
			OBSERVACIONES:										
Subtotal										1.035,50			
Actas Anteriores										0,00			
TOTAL										1.035,50			
Residente de obra: <div><div>7CJ</div><div>JUAN CARLOS LUNA</div></div>													
Director de Interventoría: <div><div>LEONARDO C</div><div>LEONARDO CELY</div></div>													

MEMBERSHIP APPLICATION FORM

[illegible]

MEMORIAS DE CALCULO

[illegible]

FECHA	DD	30	MM	4	AA	2026	CORTE N°	2	TRAMO	LA LORENA-MARATON
-------	----	----	----	---	----	------	----------	---	-------	-------------------

INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN	NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPABI LORENA	NIT O C.C.	800.040.014-6	CONTRATO N°	2500111B2828

OBSERVACIONES:		Subtotal	17.309,56
		Actas Anteriores	0,00
		TOTAL	17.309,56

Director de Interventoría _____

NOMBRE: LEONARDO CELY

FECHA	DD	30	MM	4	AA	2026	CORTE N°	2	TRAMO	LA LORENA-MARATON
-------	----	----	----	---	----	------	----------	---	-------	-------------------

OBJETO DEL	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3. DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
------------	---

INTERVENTOR	RENTING DE ANTIOQUIA - EICE, RENTAN	NIT O C.C.	900.285.704-4	CONTRATO N°	4600018666
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA	NIT O C.C.	800.040.014-6	CONTRATO N°	2500111B2828

ITEM	13.2	ITEM DESCRIPCION	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	UNID.	m3-Km	UBICACIÓN					
				Localización							
				PROVIENE DEL ÍTEM 4.1.1 "EXCAVACIONES"							
				ABSCISA		ABSCISA CEN. GRAV.	DESTINO	FUENTE	DISTANCIA	VOLUMEN	M3*KM
				Inicial	Final						
				ACTA 2							
				K6+750	K6+838	K6+794	K0+80	K3+744	3.70 Km	42.2 M3	156.29
				K6+865	K6+753	K6+709	K0+165	K3+744	3.60 Km	66.9 M3	240.77
				K6+640	K6+658	K6+649	K0+225	K3+744	3.50 Km	10.8 M3	37.80
				K6+494	K6+550	K6+522	K0+352	K3+744	3.40 Km	44.8 M3	152.32
				K6+430	K6+460	K6+445	K0+429	K3+744	3.30 Km	29.0 M3	95.80
				K6+394	K6+400	K6+397	K0+477	K3+744	3.30 Km	2.9 M3	9.50
				K6+265	K6+329	K6+297	K0+577	K3+744	3.20 Km	26.9 M3	86.02
				K6+118	K6+200	K6+159	K0+715	K3+744	3.00 Km	29.5 M3	88.56
				K6+100	K6+240	K6+170	K0+704	K3+744	3.00 Km	130.2 M3	390.60
				K6+025	K6+080	K6+053	K0+822	K3+744	2.90 Km	46.2 M3	133.98
				K5+993	K6+025	K6+009	K0+865	K3+744	2.90 Km	20.9 M3	59.39

Residente de obra: _____
NOMBRE: JUAN CARLOS LUNA

Director de Interventoría _____ **LEONARDO C**
NOMBRE: _____ **LEONARDO CELY**

CARTERAS TOPOGRAFICAS ACTA #2								
CONSORCIO PROPAVI LORENA								
AMPLIACION DE VIA								
"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE LA VIA LORENA. MARATON ETAPA 3."								
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD	AREA	AREA.PRMD	EXPESOR	EXPESOR PRMD	LATERAL	VOLUMEN (M3)
KM6+870	KM6+860	10,00						
KM6+860	KM6+850	10,00						
KM6+850	KM6+840	10,00	1,49	0,85	0,84	0,61	L.D	5,18
KM6+840	KM6+830	10,00	0,21	0,26	0,38	0,41	L.D	1,07
KM6+830	KM6+820	10,00	0,30	0,87	0,43	0,68	L.D	5,92
KM6+820	KM6+810	10,00	1,43	1,20	0,93	0,84	L.D	10,08
KM6+810	KM6+800	10,00	0,96	0,85	0,75	0,86	L.D	7,31
KM6+800	KM6+790	10,00	0,74	0,81	0,97	0,76	L.D	6,16
KM6+790	KM6+780	10,00	0,88	0,97	0,54	0,76	L.D	7,37
KM6+780	KM6+770	10,00	1,06	1,06	0,97	0,97	L.D	10,28
KM6+770	KM6+760	10,00					L.D	0,00
KM6+760	KM6+750	10,00					L.D	0,00
KM6+750	KM6+740	10,00					L.D	0,00
KM6+740	KM6+730	10,00					L.D	0,00
KM6+730	KM6+720	10,00					L.D	0,00
KM6+720	KM6+710	10,00					L.D	0,00
KM6+710	KM6+705	5,00	0,63	0,63	0,55	0,55	L.D	1,73
KM6+705	KM6+700	5,00	1,15	0,89	0,64	0,60	L.D	2,67
KM6+700	KM6+690	10,00					L.D	0,00
KM6+690	KM6+680	10,00					L.D	0,00
KM6+680	KM6+675	5,00	0,76	0,69	0,38	0,38	L.D	1,31
KM6+675	KM6+670	5,00	0,62	0,62	0,37	0,37	L.D	1,15
KM6+670	KM6+660	10,00					L.D	0,00
KM6+655	KM6+650	10,00	0,48	0,84	0,36	0,65	L.D	5,46
KM6+650	KM6+640	10,00	1,19	0,78	0,93	0,60	L.D	4,68
KM6+640	KM6+630	10,00	0,37	0,37	0,26	0,26	L.D	0,96
KM6+630	KM6+620	10,00					L.D	0,00
KM6+620	KM6+610	10,00					L.D	0,00
KM6+610	KM6+600	10,00	0,83	0,73	0,75	0,75	L.D	5,48
KM6+600	KM6+595	5,00	0,63	0,47	0,74	0,70	L.D	1,65
KM6+595	KM6+590	10,00	0,31	0,31	0,66	0,66	L.D	2,05
KM6+590	KM6+580	10,00					L.D	0,00
KM6+580	KM6+570	10,00					L.D	0,00
KM6+570	KM6+560	10,00					L.D	0,00
KM6+560	KM6+550	10,00					L.D	0,00
KM6+550	KM6+540	10,00					L.D	0,00
KM6+540	KM6+530	10,00					L.D	0,00
KM6+530	KM6+520	10,00					L.D	0,00
KM6+520	KM6+510	10,00					L.D	0,00
KM6+510	KM6+500	10,00					L.D	0,00
KM6+500	KM6+490	10,00					L.D	0,00
KM6+490	KM6+480	10,00					L.D	0,00
KM6+480	KM6+470	10,00					L.D	0,00
KM6+470	KM6+460	10,00					L.D	0,00
KM6+460	KM6+455	5,00	0,32	0,34	0,27	0,29	L.D	0,49
KM6+455	KM6+450	10,00	0,36	0,33	0,30	0,35	L.D	1,16
KM6+450	KM6+445	10,00	0,30	0,43	0,40	0,67	L.D	2,88
KM6+445	KM6+440	10,00	0,55	0,55	0,93	0,93	L.D	5,12
KM6+440	KM6+435	10,00					L.D	0,00
KM6+435	KM6+430	10,00	0,63	0,59	0,39	0,40	L.D	2,36
KM6+420	KM6+410	10,00	0,54	0,47	0,40	0,50	L.D	2,35
KM6+410	KM6+400	10,00	0,40	0,40	0,60	0,60	L.D	2,40
KM6+400	KM6+390	10,00					L.D	0,00
KM6+390	KM6+380	10,00					L.D	0,00
KM6+380	KM6+370	10,00					L.D	0,00
KM6+370	KM6+360	10,00					L.D	0,00
KM6+360	KM6+350	10,00					L.D	0,00
KM6+350	KM6+340	10,00	0,25	0,25	0,31	0,31	L.D	0,78
KM6+340	KM6+330	10,00					L.D	0,00
KM6+330	KM6+325	5,00	0,65	0,65	0,70	0,70	L.D	2,28
KM6+325	KM6+320	5,00	1,29	0,97	0,79	0,75	L.D	3,64
KM6+320	KM6+310	10,00					L.D	0,00
KM6+310	KM6+300	10,00					L.D	0,00
KM6+300	KM6+295	5,00	0,52	0,77	1,20	1,30	L.D	5,01
KM6+295	KM6+290	5,00	1,01	1,27	1,40	1,15	L.D	7,30
KM6+290	KM6+285	5,00	1,53	1,49	0,90	1,03	L.D	7,67
KM6+285	KM6+280	5,00	1,45	1,39	1,15	0,98	L.D	6,81
KM6+280	KM6+270	10,00	1,32	1,32	0,80	0,80	L.D	10,56
KM6+270	KM6+260	10,00					L.D	0,00
KM6+260	KM6+250	10,00	0,46	0,48	0,78	0,78	L.D	3,74
KM6+250	KM6+245	5,00	0,49	0,64	0,77	0,89	L.D	2,85
KM6+245	KM6+240	5,00	0,78	0,73	1,00	0,89	L.D	3,25
KM6+240	KM6+235	5,00	0,68	0,67	0,79	0,76	L.D	2,55
KM6+235	KM6+230	5,00	0,65	0,66	0,74	0,85	L.D	2,81

KM6+230	KM6+225	5,00	0,67	0,56	0,95	0,82	LD	2,30
KM6+225	KM6+220	5,00	0,45	0,59	0,69	0,70	LD	2,07
KM6+220	KM6+215	5,00	0,72	0,56	0,70	0,58	LD	1,62
KM6+215	KM6+210	5,00	0,40	0,53	0,45	0,80	LD	2,12
KM6+210	KM6+200	5,00	0,66	0,72	1,15	1,04	LD	3,74
KM6+200	KM6+190	5,00	0,77	0,67	0,92	0,80	LD	2,68
KM6+190	KM6+180	10,00	0,56	0,55	0,67	0,71	LD	3,91
KM6+180	KM6+170	10,00	0,54	0,53	0,75	0,74	LD	3,92
KM6+170	KM6+160	10,00	0,52	0,59	0,73	0,69	LD	4,07
KM6+160	KM6+150	10,00	0,66	0,65	0,64	0,71	LD	4,62
KM6+150	KM6+140	10,00	0,64	0,61	0,77	0,74	LD	4,51
KM6+140	KM6+130	10,00	0,57	0,78	0,70	0,59	LD	4,60
KM6+130	KM6+120	10,00	0,98	0,73	0,47	0,52	LD	3,80
KM6+120	KM6+110	10,00	0,48	0,48	0,56	0,56	LD	2,69
KM6+110	KM6+100	10,00					LD	0,00
KM6+100	KM6+095	5,00					LD	0,00
KM6+095	KM6+090	5,00	0,99	0,84	0,80	1,00	LD	4,20
KM6+090	KM6+085	5,00	0,68	0,94	1,20	1,14	LD	5,36
KM6+085	KM6+080	5,00	1,19	0,87	1,07	1,06	LD	4,61
KM6+080	KM6+070	10,00	0,54	0,54	1,04	1,04	LD	5,62
KM6+070	KM6+060	10,00					LD	0,00
KM6+060	KM6+050	10,00	1,29	1,20	0,95	0,95	LD	11,40
KM6+050	KM6+045	5,00	1,10	1,15	0,95	0,99	LD	5,69
KM6+045	KM6+040	5,00	1,19	1,23	1,02	1,06	LD	6,52
KM6+040	KM6+035	5,00	1,26	1,45	1,09	1,10	LD	7,98
KM6+035	KM6+030	5,00	1,63	1,69	1,11	1,12	LD	9,46
KM6+030	KM6+025	5,00	1,75	1,40	1,13	1,11	LD	7,77
KM6+025	KM6+020	5,00	1,04	0,84	1,09	1,02	LD	4,28
KM6+020	KM6+010	10,00	0,63	0,55	0,95	0,90	LD	4,95
KM6+010	KM6+000	10,00	0,47	0,44	0,85	0,85	LD	3,74
KM6+000	KM5+990	10,00	0,40	0,40	0,84	0,84	LD	3,36
KM5+990	KM5+980	10,00					LD	0,00
KM5+980	KM5+970	10,00					LD	0,00
KM5+970	KM5+960	10,00	2,16	2,16	1,30	1,30	LD	28,08
KM5+960	KM5+950	10,00	3,36	2,76	1,50	1,40	LD	38,64
KM5+950	KM5+940	10,00					LD	0,00
KM5+940	KM5+930	10,00					LD	0,00
KM5+930	KM5+920	10,00	1,00	1,00	0,90	0,90	LD	9,00
KM5+920	KM5+910	10,00	0,71	0,86	1,12	1,01	LD	8,69
KM5+910	KM5+900	10,00	0,82	0,77	0,96	1,04	LD	8,01
KM5+900	KM5+890	10,00	0,95	0,89	0,88	0,92	LD	8,19
KM5+890	KM5+880	10,00	0,38	0,67	0,75	0,82	LD	5,49
KM5+880	KM5+870	10,00	0,62	0,50	0,45	0,60	LD	3,00
KM5+870	KM5+865	5,00	0,54	0,58	0,40	0,43	LD	1,25
KM5+865	KM5+860	5,00					LD	0,00
KM5+860	KM5+850	10,00					LD	0,00
KM5+840	KM5+830	10,00					LD	0,00
KM5+830	KM5+820	10,00					LD	0,00
KM5+820	KM5+810	10,00	0,70	0,70	0,90	0,90	LD	6,30
KM5+810	KM5+800	10,00	0,63	0,67	1,20	1,05	LD	7,04
KM5+800	KM5+795	10,00	0,53	0,58	1,00	1,10	LD	6,38
KM5+795	KM5+790	5,00	2,14	1,34	1,30	1,15	LD	7,71
KM5+790	KM5+785	5,00	0,97	1,56	0,70	1,00	LD	7,80
KM5+785	KM5+780	5,00	0,54	0,76	0,40	0,55	LD	2,09
KM5+780	KM5+775	5,00					LD	0,00
KM5+775	KM5+770	5,00	0,39	0,39	0,29	0,29	LD	0,57
KM5+770	KM5+765	5,00	0,37	0,38	0,27	0,28	LD	0,53
KM5+765	KM5+760	5,00	0,31	0,34	0,30	0,29	LD	0,49
KM5+760	KM5+755	5,00	0,48	0,40	0,35	0,33	LD	0,66
KM5+750	KM5+740	10,00					LD	0,00
KM5+740	KM5+735	5,00	0,28	0,28	0,30	0,30	LD	0,42
KM5+735	KM5+730	5,00	1,12	0,70	0,96	0,63	LD	2,21
KM5+730	KM5+720	10,00	1,62	1,37	1,20	1,08	LD	14,80
KM5+720	KM5+710	10,00	1,80	1,71	1,40	1,30	LD	22,23
KM5+710	KM5+700	10,00	1,82	1,81	1,45	1,43	LD	25,88
KM5+700	KM5+690	10,00	0,56	1,19	0,85	1,15	LD	13,69
KM5+690	KM5+680	10,00					LD	0,00
KM5+680	KM5+670	10,00					LD	0,00
KM5+670	KM5+660	10,00					LD	0,00
KM5+660	KM5+650	10,00					LD	0,00
KM5+650	KM5+640	10,00					LD	0,00
KM5+640	KM5+630	10,00					LD	0,00
KM5+630	KM5+620	10,00	0,79	0,79	0,55	0,55	LD	4,35
KM5+620	KM5+610	10,00	0,29	0,54	0,45	0,50	LD	2,70
KM5+610	KM5+600	10,00					LD	0,00
KM5+600	KM5+590	10,00					LD	0,00
KM5+590	KM5+585	5,00					LD	0,00
KM5+585	KM5+580	5,00	0,59	0,59	0,35	0,35	LD	1,03
KM5+580	KM5+575	5,00	1,37	0,98	0,95	0,65	LD	3,19
KM5+575	KM5+570	5,00	1,03	1,20	0,65	0,80	LD	4,80
KM5+570	KM5+565	5,00	2,25	1,64	1,12	0,89	LD	7,30
KM5+565	KM5+560	5,00	2,30	2,28	1,20	1,16	LD	13,22
KM5+560	KM5+550	10,00	1,04	1,67	0,92	1,06	LD	17,70
KM5+550	KM5+540	10,00					LD	0,00
KM5+540	KM5+530	10,00					LD	0,00
KM5+530	KM5+520	10,00					LD	0,00
KM5+520	KM5+510	10,00					LD	0,00
KM5+510	KM5+500	10,00					LD	0,00
KM5+500	KM5+495	5,00					LD	0,00
KM5+495	KM5+490	5,00	1,62	1,62	1,20	1,20	LD	9,72
KM5+490	KM5+485	5,00	1,99	1,81	1,45	1,33	LD	12,04
KM5+485	KM5+480	5,00	2,65	2,32	1,49	1,47	LD	17,05
KM5+480	KM5+475	5,00	0,63	1,64	0,30	0,90	LD	7,38
KM5+475	KM5+470	5,00					LD	0,00
KM5+470	KM5+460	10,00	0,61	1,09	1,11	1,23	LD	13,41
KM5+460	KM5+450	10,00	1,56	1,38	1,35	1,37	LD	18,91
KM5+450	KM5+440	10,00	1,20		1,38		LD	0,00
KM5+440	KM5+430	10,00					LD	0,00
KM5+430	KM5+420	10,00	0,73	0,73	0,90	0,90	LD	6,57
KM5+420	KM5+410	10,00	0,40	0,39	1,07	0,89	LD	3,47
KM5+410	KM5+400	10,00	0,37	0,46	0,70	0,74	LD	3,40
TOTAL TERRAPLEN (M3)								663,41

Topografo:
NOMBRE:

JOSE BALLESTAS

Residente de obra:
NOMBRE:

JUAN CARLOS LUNA

CARTERAS TOPOGRAFICAS ACTA #2								
CONSORCIO PROPAVI LORENA								
AMPLIACION DE VIA								
"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE LA VIA LORENA_MARATON ETAPA 3."								
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD	AREA	AREA.PRMD	EXPESOR	EXPESOR PRMD	LATERAL	VOLUMEN (M3)
KM6+870	KM6+860	10,00						
KM6+860	KM6+850	10,00						
KM6+850	KM6+840	10,00					L.I	0,00
KM6+840	KM6+835	5,00					L.I	0,00
KM6+835	KM6+830	5,00	0,20	0,20	0,15	0,15	L.I	0,15
KM6+830	KM6+820	10,00					L.I	0,00
KM6+820	KM6+810	10,00					L.I	0,00
KM6+810	KM6+800	10,00					L.I	0,00
KM6+800	KM6+795	5,00	0,43	0,43	0,35	0,35	L.I	0,75
KM6+795	KM6+790	5,00	0,11	0,22	0,17	0,17	L.I	0,19
KM6+790	KM6+785	5,00	0,32	0,32	0,17	0,17	L.I	0,27
KM6+785	KM6+780	5,00					L.I	0,00
KM6+780	KM6+770	10,00					L.I	0,00
KM6+770	KM6+760	10,00	0,31	0,31	0,40	0,40	L.I	1,24
KM6+760	KM6+750	10,00					L.I	0,00
KM6+750	KM6+740	10,00					L.I	0,00
KM6+740	KM6+730	10,00					L.I	0,00
KM6+730	KM6+720	10,00					L.I	0,00
KM6+720	KM6+710	10,00	0,26	0,26	0,20	0,20	L.I	0,52
KM6+710	KM6+705	5,00					L.I	0,00
KM6+705	KM6+700	5,00	0,35	0,35	0,15	0,15	L.I	0,26
KM6+700	KM6+690	10,00					L.I	0,00
KM6+690	KM6+680	10,00					L.I	0,00
KM6+670	KM6+660	10,00					L.I	0,00
KM6+660	KM6+650	10,00					L.I	0,00
KM6+650	KM6+640	10,00					L.I	0,00
KM6+640	KM6+630	10,00					L.I	0,00
KM6+630	KM6+620	10,00	0,77	0,77	0,55	0,55	L.I	4,24
KM6+620	KM6+610	10,00					L.I	0,00
KM6+610	KM6+600	10,00					L.I	0,00
KM6+600	KM6+590	10,00					L.I	0,00
KM6+590	KM6+585	5,00	0,42	0,42	0,47	0,47	L.I	0,99
KM6+585	KM6+580	5,00					L.I	0,00
KM6+580	KM6+570	10,00					L.I	0,00
KM6+570	KM6+560	10,00					L.I	0,00
KM6+560	KM6+550	10,00					L.I	0,00
KM6+550	KM6+540	10,00					L.I	0,00
KM6+540	KM6+530	10,00					L.I	0,00
KM6+530	KM6+525	5,00	1,26	1,14	1,20	1,30	L.I	7,41
KM6+525	KM6+520	5,00	1,02	0,89	1,40	1,38	L.I	6,14
KM6+520	KM6+515	5,00	0,76	1,69	1,35	1,25	L.I	10,56
KM6+515	KM6+510	5,00	2,61	1,50	1,15	0,73	L.I	5,48
KM6+510	KM6+500	10,00	0,39	0,44	0,30	0,40	L.I	1,76
KM6+500	KM6+490	10,00	0,48	0,50	0,50	0,41	L.I	2,05
KM6+490	KM6+480	10,00	0,51	0,51	0,31	0,31	L.I	1,58
KM6+480	KM6+470	10,00					L.I	0,00
KM6+470	KM6+460	10,00					L.I	0,00
KM6+460	KM6+450	10,00					L.I	0,00
KM6+450	KM6+440	10,00					L.I	0,00
KM6+440	KM6+430	10,00					L.I	0,00
KM6+430	KM6+420	10,00	1,14	1,30	1,20	1,38	L.I	17,94
KM6+420	KM6+410	10,00	1,46	1,16	1,55	1,40	L.I	16,24
KM6+410	KM6+400	10,00	0,85	0,67	1,25	1,18	L.I	7,91
KM6+400	KM6+390	10,00	0,49	0,49	1,10	1,10	L.I	5,39
KM6+390	KM6+380	10,00					L.I	0,00
KM6+380	KM6+370	10,00					L.I	0,00
KM6+370	KM6+360	10,00					L.I	0,00
KM6+360	KM6+350	10,00					L.I	0,00
KM6+350	KM6+340	10,00					L.I	0,00
KM6+340	KM6+335	5,00	0,21	0,17	0,25	0,21	L.I	0,18
KM6+335	KM6+330	5,00	0,13	0,26	0,17	0,34	L.I	0,44
KM6+330	KM6+325	5,00	0,39	0,60	0,50	0,45	L.I	1,35
KM6+325	KM6+320	5,00	0,80	0,80	0,40	0,40	L.I	1,60
KM6+320	KM6+315	5,00					L.I	0,00
KM6+315	KM6+310	5,00	0,58	0,58	0,85	0,85	L.I	2,47
KM6+310	KM6+300	10,00					L.I	0,00
KM6+300	KM6+295	5,00	0,98	0,62	0,95	0,73	L.I	2,26
KM6+295	KM6+290	5,00	0,26	0,26	0,50	0,50	L.I	0,65
KM6+290	KM6+280	10,00					L.I	0,00
KM6+280	KM6+270	10,00					L.I	0,00
KM6+270	KM6+260	10,00					L.I	0,00
KM6+260	KM6+250	10,00					L.I	0,00

10,00	
TOTAL TERRAPLEN (M3)	

JOSE BALLESTAS

~~JUAN CARLOS LUNA~~

CARTERAS TOPOGRAFICAS ACTA #2								
CONSORCIO PROPAVI LORENA								
AMPLIACION DE VIA								
"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE LA VIA LORENA_MARATON ETAPA 3."								
ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD	AREA	AREA.PRMD	EXPESOR	EXPESOR PRMD	LATERAL	VOLUMEN (M3)
KM6+870	KM6+860	10,00						
KM6+860	KM6+850	10,00						
KM6+850	KM6+840	10,00					L.I	0,00
KM6+840	KM6+835	5,00					L.I	0,00
KM6+835	KM6+830	5,00	0,20	0,20	0,15	0,15	L.I	0,15
KM6+830	KM6+820	10,00					L.I	0,00
KM6+820	KM6+810	10,00					L.I	0,00
KM6+810	KM6+800	10,00					L.I	0,00
KM6+800	KM6+795	5,00	0,43	0,43	0,35	0,35	L.I	0,75
KM6+795	KM6+790	5,00	0,11	0,22	0,17	0,17	L.I	0,19
KM6+790	KM6+785	5,00	0,32	0,32	0,17	0,17	L.I	0,27
KM6+785	KM6+780	5,00					L.I	0,00
KM6+780	KM6+770	10,00					L.I	0,00
KM6+770	KM6+760	10,00	0,31	0,31	0,40	0,40	L.I	1,24
KM6+760	KM6+750	10,00					L.I	0,00
KM6+750	KM6+740	10,00					L.I	0,00
KM6+740	KM6+730	10,00					L.I	0,00
KM6+730	KM6+720	10,00					L.I	0,00
KM6+720	KM6+710	10,00	0,26	0,26	0,20	0,20	L.I	0,52
KM6+710	KM6+705	5,00					L.I	0,00
KM6+705	KM6+700	5,00	0,35	0,35	0,15	0,15	L.I	0,26
KM6+700	KM6+690	10,00					L.I	0,00
KM6+690	KM6+680	10,00					L.I	0,00
KM6+680	KM6+670	10,00					L.I	0,00
KM6+670	KM6+660	10,00					L.I	0,00
KM6+660	KM6+650	10,00					L.I	0,00
KM6+650	KM6+640	10,00					L.I	0,00
KM6+640	KM6+630	10,00					L.I	0,00
KM6+630	KM6+620	10,00	0,77	0,77	0,55	0,55	L.I	4,24
KM6+620	KM6+610	10,00					L.I	0,00
KM6+610	KM6+600	10,00					L.I	0,00
KM6+600	KM6+590	10,00					L.I	0,00
KM6+590	KM6+585	5,00	0,42	0,42	0,47	0,47	L.I	0,99
KM6+585	KM6+580	5,00					L.I	0,00
KM6+580	KM6+570	10,00					L.I	0,00
KM6+570	KM6+560	10,00					L.I	0,00
KM6+560	KM6+550	10,00					L.I	0,00
KM6+550	KM6+540	10,00					L.I	0,00
KM6+540	KM6+530	10,00					L.I	0,00
KM6+530	KM6+525	5,00	1,26	1,14	1,20	1,30	L.I	7,41
KM6+525	KM6+520	5,00	1,02	0,89	1,40	1,38	L.I	6,14
KM6+520	KM6+515	5,00	0,76	1,69	1,35	1,25	L.I	10,56
KM6+515	KM6+510	5,00	2,61	1,50	1,15	0,73	L.I	5,48
KM6+510	KM6+500	10,00	0,39	0,44	0,30	0,40	L.I	1,76
KM6+500	KM6+490	10,00	0,48	0,50	0,50	0,41	L.I	2,05
KM6+490	KM6+480	10,00	0,51	0,51	0,31	0,31	L.I	1,58
KM6+480	KM6+470	10,00					L.I	0,00
KM6+470	KM6+460	10,00					L.I	0,00
KM6+460	KM6+450	10,00					L.I	0,00
KM6+450	KM6+440	10,00					L.I	0,00
KM6+440	KM6+430	10,00					L.I	0,00
KM6+430	KM6+420	10,00	1,14	1,30	1,20	1,38	L.I	17,94
KM6+420	KM6+410	10,00	1,46	1,16	1,55	1,40	L.I	16,24
KM6+410	KM6+400	10,00	0,85	0,67	1,25	1,18	L.I	7,91
KM6+400	KM6+390	10,00	0,49	0,49	1,10	1,10	L.I	5,39
KM6+390	KM6+380	10,00					L.I	0,00
KM6+380	KM6+370	10,00					L.I	0,00
KM6+370	KM6+360	10,00					L.I	0,00
KM6+360	KM6+350	10,00					L.I	0,00
KM6+350	KM6+340	10,00					L.I	0,00
KM6+340	KM6+335	5,00	0,21	0,17	0,25	0,21	L.I	0,18
KM6+335	KM6+330	5,00	0,13	0,26	0,17	0,34	L.I	0,44
KM6+330	KM6+325	5,00	0,39	0,60	0,50	0,45	L.I	1,35
KM6+325	KM6+320	5,00	0,80	0,80	0,40	0,40	L.I	1,60
KM6+320	KM6+315	5,00					L.I	0,00
KM6+315	KM6+310	5,00	0,58	0,58	0,85	0,85	L.I	2,47
KM6+310	KM6+300	10,00					L.I	0,00
KM6+300	KM6+295	5,00	0,98	0,62	0,95	0,73	L.I	2,26
KM6+295	KM6+290	5,00	0,26	0,26	0,50	0,50	L.I	0,65
KM6+290	KM6+280	10,00					L.I	0,00
KM6+280	KM6+270	10,00					L.I	0,00
KM6+270	KM6+260	10,00					L.I	0,00
KM6+260	KM6+250	10,00					L.I	0,00

KM6+250	KM6+240	10,00					L.I	0,00
KM6+240	KM6+230	10,00					L.I	0,00
KM6+230	KM6+220	10,00					L.I	0,00
KM6+220	KM6+210	10,00					L.I	0,00
KM6+210	KM6+200	10,00					L.I	0,00
KM6+200	KM6+190	10,00					L.I	0,00
KM6+190	KM6+180	10,00					L.I	0,00
KM6+180	KM6+170	10,00					L.I	0,00
KM6+170	KM6+160	10,00					L.I	0,00
KM6+160	KM6+150	10,00					L.I	0,00
KM6+150	KM6+140	10,00					L.I	0,00
KM6+140	KM6+130	10,00					L.I	0,00
KM6+130	KM6+120	10,00					L.I	0,00
KM6+120	KM6+110	10,00					L.I	0,00
KM6+110	KM6+100	10,00					L.I	0,00
KM6+100	KM6+090	10,00					L.I	0,00
KM6+090	KM6+080	10,00					L.I	0,00
KM6+080	KM6+070	10,00					L.I	0,00
KM6+070	KM6+060	10,00					L.I	0,00
KM6+060	KM6+050	10,00					L.I	0,00
KM6+050	KM6+040	10,00					L.I	0,00
KM6+040	KM6+030	10,00					L.I	0,00
KM6+030	KM6+020	10,00					L.I	0,00
KM6+020	KM6+010	10,00					L.I	0,00
KM6+010	KM6+000	10,00					L.I	0,00
KM6+000	KM5+990	10,00					L.I	0,00
KM5+990	KM5+980	10,00					L.I	0,00
KM5+980	KM5+970	10,00					L.I	0,00
KM5+970	KM5+960	10,00					L.I	0,00
KM5+960	KM5+950	10,00					L.I	0,00
KM5+950	KM5+940	10,00					L.I	0,00
KM5+940	KM5+930	10,00					L.I	0,00
KM5+930	KM5+920	10,00					L.I	0,00
KM5+920	KM5+910	10,00					L.I	0,00
KM5+910	KM5+900	10,00					L.I	0,00
KM5+900	KM5+890	10,00					L.I	0,00
KM5+890	KM5+880	10,00					L.I	0,00
KM5+880	KM5+870	10,00					L.I	0,00
KM5+870	KM5+860	10,00					L.I	0,00
KM5+860	KM5+850	10,00					L.I	0,00
KM5+850	KM5+840	10,00					L.I	0,00
KM5+840	KM5+830	10,00	0,34	0,36	0,75	0,76	L.I	2,74
KM5+830	KM5+820	10,00	0,38	0,67	0,77	1,07	L.I	7,17
KM5+820	KM5+810	10,00	0,96	1,16	1,37	1,42	L.I	16,47
KM5+810	KM5+800	10,00	1,35	1,35	1,46	1,46	L.I	19,71
KM5+800	KM5+790	10,00					L.I	0,00
KM5+790	KM5+780	10,00					L.I	0,00
KM5+780	KM5+770	10,00					L.I	0,00
KM5+770	KM5+760	10,00					L.I	0,00
KM5+760	KM5+750	10,00					L.I	0,00
KM5+750	KM5+740	10,00					L.I	0,00
KM5+740	KM5+730	10,00					L.I	0,00
KM5+730	KM5+720	10,00					L.I	0,00
KM5+720	KM5+710	10,00					L.I	0,00
KM5+710	KM5+700	10,00					L.I	0,00
KM5+700	KM5+690	10,00					L.I	0,00
KM5+690	KM5+680	10,00					L.I	0,00
KM5+680	KM5+670	10,00					L.I	0,00
KM5+670	KM5+660	10,00					L.I	0,00
KM5+660	KM5+650	10,00					L.I	0,00
KM5+650	KM5+645	5,00					L.I	0,00
KM5+645	KM5+640	5,00	1,79	1,79	1,00	1,00	L.I	8,95
KM5+640	KM5+630	10,00					L.I	0,00
KM5+630	KM5+620	10,00					L.I	0,00
KM5+620	KM5+610	10,00	0,93	0,93	0,95	0,95	L.I	8,84
KM5+610	KM5+600	10,00					L.I	0,00
KM5+600	KM5+595	5,00	0,74	0,74	0,50	0,50	L.I	1,85
KM5+595	KM5+590	5,00					L.I	0,00
KM5+590	KM5+580	10,00					L.I	0,00
KM5+580	KM5+570	10,00					L.I	0,00
KM5+570	KM5+560	10,00					L.I	0,00
KM5+560	KM5+550	10,00					L.I	0,00
KM5+550	KM5+540	10,00					L.I	0,00
KM5+540	KM5+530	10,00					L.I	0,00
KM5+530	KM5+520	10,00					L.I	0,00
KM5+520	KM5+510	10,00					L.I	0,00
KM5+510	KM5+500	10,00					L.I	0,00
KM5+500	KM5+490	10,00					L.I	0,00
KM5+490	KM5+480	10,00					L.I	0,00
KM5+480	KM5+470	10,00					L.I	0,00
KM5+470	KM5+460	10,00					L.I	0,00
KM5+460	KM5+450	10,00					L.I	0,00
KM5+450	KM5+440	10,00					L.I	0,00
KM5+440	KM5+430	10,00					L.I	0,00
KM5+430	KM5+420	10,00					L.I	0,00
KM5+420	KM5+410	10,00					L.I	0,00
KM5+410	KM5+400	10,00					L.I	0,00
TOTAL TERRAPLEN (M3)								165,73

Topografo:
NOMBRE:


JOSE BALLESTAS

Residente de obra:
NOMBRE:


JUAN CARLOS LUNA



CONSORCIO PROPABI LORENA - NIT: 902014569-1
Calle 8B #65-191 Of. 411 Medellín, CE Puerto Seco, Tel.(604) 448 6404
SOMOS RESPONSABLES DE IVA

PREFACTURA DE VENTA
FV-2

Resolución de Facturación Electrónica DIAN N° 18764104789293, Vigencia desde: 2026-01-20, hasta: 2028-01-20 - Prefijo: FM - Rango autorizado desde: FM-0, hasta: FM-1000

CODIGO: 8002070020
OBRA: 25-36 (CONS.PROPAVI-LA-LORENA-MARATON)
CLIENTE: 890900286-0 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION: CL 42 52 106
TELEFONO: 3839412
CONTACTO: 00

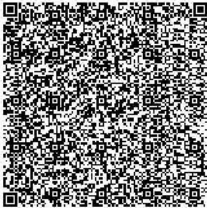
FECHA EXPEDICION: 2026.05.05
FECHA VENCIMIENTO: 2026.06.04
FORMA DE PAGO: CREDITO
MEDIO DE PAGO: 47 /

DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	VALOR
CONTRATO 2500111B2828 ACTA DE OBRA N°2. OBJETO DEL CONTRATO: “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍA LA LORENA - MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” Participación: CONSORCIO PROPABI LORENA INTREGADO POR: PAVIMENTAR S.A NIT:800.040.014-6 90%, PROPAV NIT: 901.415.159-2 10%. Valor del acta: \$ 144.301.255 Amortización: \$ 0 IVA: \$ 0 Valor a pagar: \$ 144.301.255 Favor realizar el pago en la siguiente cuenta a nombre de CONSORCIO PROPABI LORENA identificado con NIT 902.014.569-1 Banco Caja Social Cuenta de Ahorros N°24151467716 Nombre del supervisor: Jesús María Zapata Zapata correo: Jesus.zapatazapata@antioquia.gov.co facturaciongant@antioquia.gov.co,actasdepago.sif@antioquia.gov.co	1	UND	144.301.255.00
POR FAVOR REALIZAR EL PAGO EN LA CUENTA: AHORROS BANCO CAJA SOCIAL N° 24151467716 POR FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: CARTERA@PAVIMENTARSA.COM / WHATSAPP 3184184804 EN LETRAS:CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENCIENTOS CIENCUENTA Y CINCO PESOS 00/100	SUBTOTAL:		144.301.255.00
	UTILIDAD ESTIMADA:0%		0.00
	IVA0%		0.00
	VALOR BRUTO		144.301.255.00
	VALOR NETO A PAGAR		144.301.255.00

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de (Art 774 del Código de Comercio).

La presente factura de venta tiene carácter de Título Valor, cumple con los requisitos exigidos por la Ley 1231 de Julio de 2008, si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado causará intereses de mora al porcentaje (%) máximo autorizado por ley (art 884 del Código de Comercio).

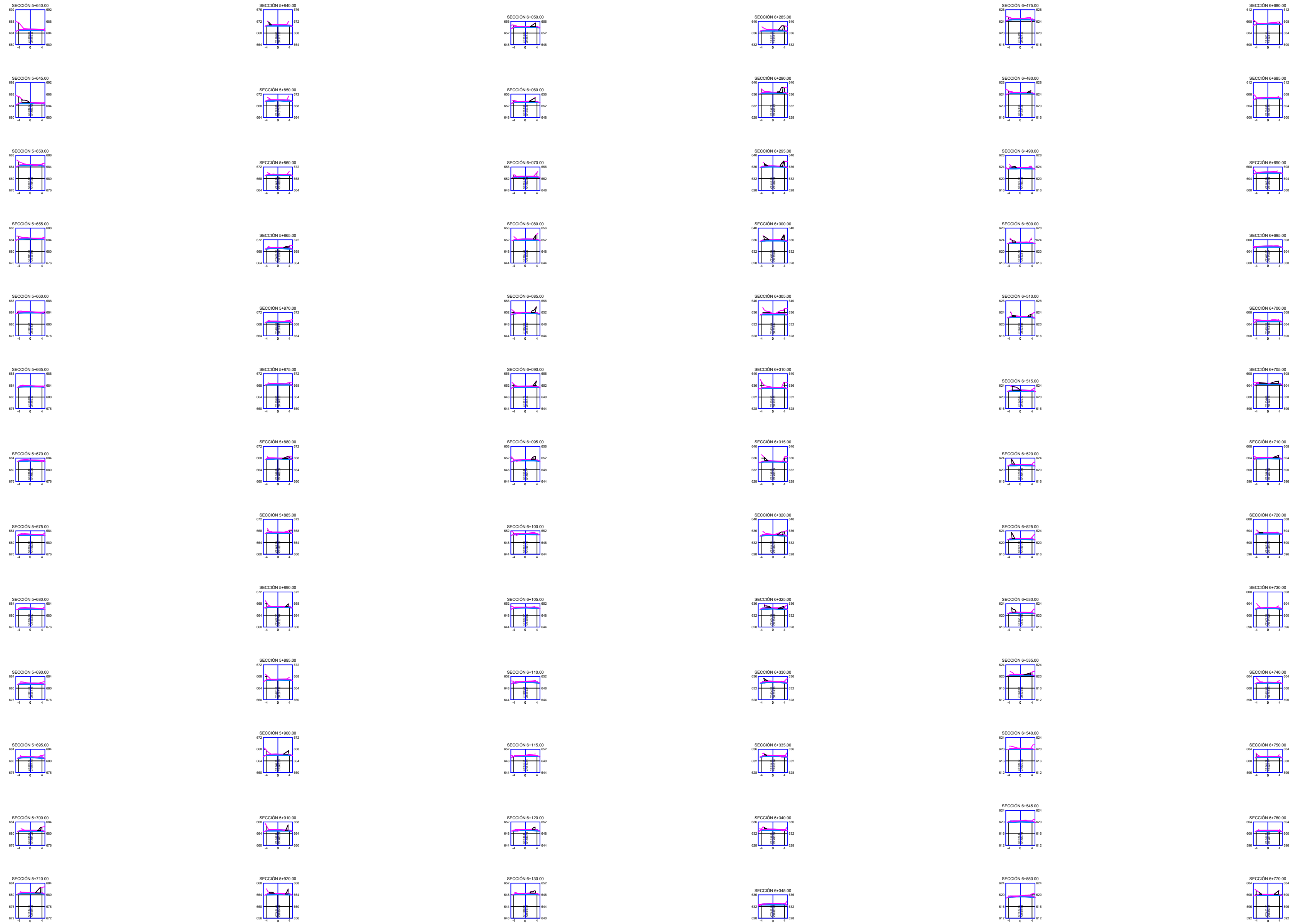
Autorizo a la entidad que emite esta factura o a quien representa sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la central de información financiera CIFIN o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente al comportamiento comercial.



SEDE ADMINISTRATIVA P B X : (604) 448 6404 CALLE 8B No.65-191 Oficina 411 Centro Empresarial Puerto Seco Medellín, Colombia

CUFE:





 GOBIERNO DE ANTIOQUIA	
PIENSA EN GRANDE	
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DE LA VIA LA LORENA, MARATON ETAPA 3	
CONTIENE: SECCIONES TRANSVERSALES KM6+850_KM5+400	
Nº DE CONTRATO: 2500111132028	FECHA: ABRIL 2025
ESCALA: 1:1000	PUNTO: 1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



18/03/26 8:31 a. m.
5°45'3"N 75°39'16"W
Vía a Támesis

**CONTRATO No. 4600018666 DE
2025**

Objeto del contrato:

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,
FINANCIERA Y LEGAL PARA EL
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE
LA VÍA LA LORENA – MARATÓN
ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN
SUROESTE DEL DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA.

**DEL 16 AL 31
MARZO
2026**

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No.1

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-13	Versión: 01	Página 2 de 20

**INFORME MENSUAL AMBIENTAL
(Versión 0- Periodo 1)**

**RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
Contratista de la Interventoría**

**CONSORCIO PROPAVI LORENA
Conformado por
PAVIMENTAR S.A. NIT 800040014-6 (90%)
PROPAV S.A.S. NIT 901415159 - 2 (10%)**

Contratista de Obra

“MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA
LORENA-MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA”

Objeto Contrato de Obra 25OO111B2828 de 2025

MARZO DE 2025

Firma: <div style="text-align: center;">  WALTER LEONARDO CELY ROA Director de Interventoría - Rentan </div>	Firma: <div style="text-align: center;">  CATALINA CASTRILLON TORRES Subgerente de ejecución Rentan </div>
Elaboró	Revisó
Firma: <div style="text-align: center;">  JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO Supervisor Gobernación de Antioquia </div>	
Recibió	

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS	5
2.1.	Objetivo General	5
2.2.	Objetivos Específicos	5
3.	GENERALIDADES	6
4.	SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL	8
4.1.	Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	8
4.1.1.	Proyecto 1. Conformación de grupo de gestión ambiental	8
4.1.2.	Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	9
4.1.3.	Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.	10
4.2.	Programa 2. Actividades constructivas	11
4.2.1.	Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción	11
4.2.2.	Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción	11
4.2.3.	Proyecto 3. Manejo y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y zonas de depósito	11
4.2.4.	Proyecto 4. Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos	11
4.3.	Programa 3. Gestión del recurso hídrico	12
4.3.1.	Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales	12
4.3.2.	Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	12
4.3.3.	Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía	12
4.4.	Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos	12
4.4.1.	Proyecto 1. Manejo de descapote y cobertura vegetal	12
4.4.2.	Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas	12
4.4.3.	Proyecto 3. Manejo para la protección de fauna	13
4.4.4.	Proyecto 4. Manejo para la protección de ecosistemas sensibles	13
4.5.	Programa 5. Manejo de instalaciones temporales	13
4.5.1.	Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	13
4.5.2.	Proyecto 2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido	15
4.5.3.	Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	15
5.	CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA	15
6.	INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL	17
7.	INVERSIÓN AMBIENTAL PARA EL PERÍODO	17
8.	CONCLUSIONES	20

	INFORME MENSUAL AMBIENTAL		
	Código: GEP-F1310-13	Versión: 01	Página 4 de 20

9. Anexos	20
-----------------	----

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Mensual de Interventoría Ambiental N.º 1 presenta los avances en la implementación de la gestión ambiental del 16 al 31 de marzo de 2026, en el marco de los contratos de obra e interventoría suscritos con la Gobernación de Antioquia por las firmas Consorcio Propavi Lorena y RENTAN, respectivamente, para el desarrollo del proyecto *“Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena-Maratón, etapa 3, en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia”*.

La gestión ambiental del Contratista está orientada al cumplimiento del contrato de obra 25OO111B2828 de 2025, sus anexos técnicos, la Guía Ambiental, Social y de SST de la Gobernación de Antioquia, y la normatividad ambiental y minera aplicable para la ejecución del objeto contractual.

De acuerdo con lo dispuesto contractualmente, el Contratista deberá enmarcar la gestión ambiental dentro de un Plan de Manejo Ambiental, el cual se encuentra en proceso de estructuración. Este documento deberá responder a las obligaciones contractuales y basarse en lo establecido en la Guía Ambiental, Social y de SST de la Gobernación de Antioquia.

Es de resaltar que el mejoramiento y la construcción de obras complementarias de la vía La Lorena-Maratón, etapa 3, no requieren la obtención de licencia ambiental para su ejecución, al no estar dentro de los criterios establecidos en el Decreto 1076 de 2015 (antes Decreto 2041 de 2014, “Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales”).

Durante el período evaluado, las actividades se limitaron a labores de tipo preconstructivo, específicamente: revisión documental, adecuación del campamento de obra, rocería y limpieza del corredor vial, y replanteo topográfico de los frentes de trabajo; por lo tanto, gran parte de los programas planteados en la Guía Ambiental, Social y de SST de la Gobernación de Antioquia no aplican para el período de reporte.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Verificar y reportar el cumplimiento de las obligaciones de gestión ambiental establecidas en el Contrato de Obra N.º 25OO111B2828 de 2025, sus anexos técnicos y el Plan de Manejo Ambiental, durante el desarrollo de las actividades constructivas de la vía La Lorena – Maratón, etapa 3.

2.2. Objetivos Específicos

- Informar a la Gobernación de Antioquia los avances que el periodo reportado se generaron la gestión ambiental implementada por el contratista y en la formulación del Plan de Manejo Ambiental – PMA.
- Realizar seguimiento a los permisos ambientales obtenidos para la ejecución del contrato de obra 25OO111B2828 de 2025.
- Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad ambiental y minera, aplicables al contrato de obra.
- Verificar el cumplimiento en la elaboración de los documentos, productos y actividades de la gestión ambiental realizadas por el Contratista establecidos contractualmente.

3. GENERALIDADES

El Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco del proceso de contratación pública adelantado mediante la Licitación No. LIC-111B-01-2025, adjudicó al CONSORCIO PROPAVI LORENA, integrado por PAVIMENTAR S.A. (90 %) y PROPAV S.A.S. (10 %), el Contrato de Obra No. 2500111B2828 de 2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón, etapa 3, en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia.

El contrato tiene un valor de \$20.385.170.712 y un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Este proyecto se enmarca en la necesidad de fortalecer la infraestructura vial del departamento, mejorar la conectividad regional, optimizar los tiempos de desplazamiento y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades beneficiadas.

De manera complementaria, el Departamento de Antioquia suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600018666 de 2025 con la empresa RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal del contrato de obra mencionado. Este contrato cuenta con un valor de \$1.731.344.051 y un plazo de trece (13) meses, que incluye doce (12) meses de ejecución de la interventoría y un (1) mes adicional para el recibo y cierre del proyecto.

Finalmente, mediante las actas de inicio suscritas el 16 de marzo de 2026, se dio inicio formal tanto al contrato de obra como al de interventoría, estableciendo como fecha estimada de finalización abril de 2027 para la interventoría.

En las Tablas 1 y 2 se presentan los detalles específicos de los contratos de obra e interventoría:

Tabla 1: Contrato de Obra

CONTRATO NO.	2500111B2828 de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA
NIT.	902.014.569-1
OBJETO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA-MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPRESENTANTE LEGAL	NATHALIA MARIA ARANGO VIVAREZ
DIRECTOR	Diego Fernando Arcila Carrasco
ETAPA DE PRE CONSTRUCCIÓN	Doce (12) meses
FIRMA CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE INICIO	16 DE MARZO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION	16 DE MARZO DE 2027
VALOR DEL CONTRATO	\$20.385.170.712

Fuente: RENTAN 2026.

Tabla 2: Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	4600018666 de 2025
CONTRATISTA	RENTING DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN
NIT.	900.285.704-4
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR RODRIGO RENDON SERNA
DIRECTOR	WALTER LEONARDO CELY ROA
ETAPA DE PRE CONSTRUCCIÓN	Trece (13) meses
FIRMA CONTRATO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	16 DE MARZO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION	16 DE ABRIL DE 2027
VALOR DEL CONTRATO	\$1.731.344.051

Fuente: RENTAN 2026.

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL.

De acuerdo con la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato de obra, el 16 de marzo de 2025, la gestión ambiental ejecutada en el período de reporte se enmarca en actividades preliminares, tales como la conformación del equipo ambiental, inducciones, adecuación del campamento de obra y adecuaciones menores en la vía, como rocería.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de obra, el Consorcio Propavi Lorena radicó, mediante la comunicación CPL-002 (ver Anexo 1. PR1\1. P1\1. Corresp CT), el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para revisión y concepto de la Interventoría. Al respecto, la Interventoría resalta que el documento se encuentra en proceso de revisión y dará respuesta en los términos contractuales.

En consecuencia, se destaca que, ante la inexistencia de una etapa preconstructiva en la cual se tramite la aprobación del PMA, las actividades preliminares ejecutadas por el contratista durante el período de reporte se desarrollaron con base en los programas de la Guía Ambiental, Social y de SST de la Gobernación de Antioquia aplicables a este período. Una vez se culmine el proceso de revisión y aprobación del PMA, este se constituirá en el principal referente para la gestión ambiental del contrato, sin perjuicio de lo establecido en los documentos contractuales y en la guía antes mencionada.

4.1. Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

4.1.1. Proyecto 1. Conformación de grupo de gestión ambiental

Personal del Contratista:

El Contratista, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del anexo técnico del contrato de obra, mediante la comunicación CPL-002 (Ver Anexo 1. PR1\1. P1\1. Corresp CT), presentó para visto bueno de la Interventoría y aprobación de la Gobernación de Antioquia el siguiente personal.

Tabla 3: Personal Gestión Ambiental Contratista

Cargo	Nombre	% Dedicación	Aprobación
Residente ambiental	Edison Darío Isaza	100%	En Proceso de revisión de la Interventoría
Residente Forestal	Luis Fernando David Metaute	50%	En Proceso de revisión de la Interventoría

Fuente: RENTAN 2026.

La Interventoría se encuentra en proceso de revisión de la documentación presentada por el Contratista. En caso de no existir observaciones, se procederá a realizar la remisión correspondiente a la Gobernación de Antioquia de la documentación de los profesionales, con el respectivo visto bueno de la Interventoría.

Personal de la Interventoría:

La Interventoría, en cumplimiento de lo establecido en el apartado de Personal Clave del anexo técnico del contrato de interventoría, mediante la comunicación No. 2026010144504 del 25 de marzo de 2026, presentó para aprobación de la Gobernación de Antioquia el personal relacionado en la Tabla 2. La entidad, mediante el oficio No. 2026030079081 del 26 de marzo de 2026, otorgó la aprobación correspondiente (Ver Anexo 1. PROGRAMA 1\1. P1\2. CORRESP INT). Retan, informa el profesional será vinculado una vez se cumplan los requerimientos normativos de exámenes médicos ocupacionales y proceso de firma de contrato laboral.

Respecto al residente forestal de la Interventoría, se resalta que se encuentra en proceso de búsqueda y selección del profesional que cumpla con los requerimientos mínimos contractuales. Una vez se cuente con el profesional, este será remitido a la Gobernación de Antioquia para su aprobación.

Tabla 4: Personal Ambiental Interventoría

Cargo	Nombre	% Dedicación	Aprobación
Residente ambiental	Daniel Chica Mahecha	100%	Oficio No. 2026030079081 del 26 de marzo de 2026

Fuente: RENTAN 2026.

4.1.2. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

Durante el período de reporte, el contratista realizó la inducción ambiental al personal que ingresó al proyecto, resaltando las medidas mínimas de manejo ambiental en obra establecidas en la Guía Ambiental, Social y de SST de la Gobernación de Antioquia. En total, se realizó inducción a 8 colaboradores (Ver Anexo 1. PROGRAMA 1\2. P2).

Tabla 5: Capacitaciones Personal

Actividad	Fecha	Numero de Colaboradores
Inducción Ambiental, Social y SST.	16 de marzo de 2026	4
Inducción Ambiental, Social y SST.	17 de marzo de 2026	4

Fuente: RENTAN 2026.



Foto 1: Jornada de Inducción Ambiental Contratista – 16/03/2026



Foto 2: Jornada de Inducción Ambiental Contratista – 17/03/2026

Fuente: CONSORCIO PROPAVI LORENA.

4.1.3. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.

De acuerdo con la información entregada por la Gobernación de Cundinamarca, el contrato de obra cuenta con los permisos listados en la Tabla 6 para la ejecución del tramo 3 de la vía La Lorena–Maratón. Es de resaltar que los actos administrativos de la autoridad ambiental contienen los permisos y autorizaciones para los tres tramos de esta vía; por ende, el seguimiento y los reportes de cumplimiento se realizarán sobre los apartes puntuales aplicables al tramo 3.

Ahora bien, según las obligaciones contractuales del Consorcio Propavi Lorena, el Plan de Manejo Ambiental deberá identificar si se requieren permisos ambientales adicionales para la ejecución del contrato de obra y, de ser procedente, deberá adelantar su trámite y obtención correspondiente.

Tabla 6: Capacitaciones Personal

Acto Administrativo	Fecha	Objeto
Resolución 040-RES2210-6257	27/10/2022	Permiso de ocupación de cauce permanente para la Construcción de obras hidráulicas.
Documento 160CA-COI2208-21474 del 29 de agosto de 2022, ratificado en el documento 160CA-COI2408-19614 del 20 de agosto de 2024	29/08/2022	Recomendaciones técnicas relacionadas con la tala, poda, disposición de residuos vegetales y reposición arbórea, dentro del régimen aplicable a árboles aislados, cercos vivos y productos de flora.
Resolución 160CA-RES2208-4799	18/08/2022	Por la cual se otorga concesión de aguas superficiales y se aprueba un PUEAA.

Fuente: RENTAN 2026.

4.2. Programa 2. Actividades constructivas

4.2.1. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción

El contratista no realizó acopio de materiales de obra durante el período de reporte.

4.2.2. Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

El contratista no realizó ingreso de materiales de construcción para el periodo de reporte.

4.2.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y zonas de depósito

No se generaron RCD durante el periodo de reporte.

4.2.4. Proyecto 4. Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos

El contratista, durante el período de reporte, inició las actividades de adecuación del campamento de obra, el cual se encuentra ubicado en el K 2+800. En este punto se instalaron contenedores para la recolección de residuos convencionales y peligrosos; no obstante, la generación de estos durante el período de reporte fue mínima, razón por la cual se encuentran acopiados en este sitio hasta tanto se cuente con la cantidad mínima requerida para su tratamiento y disposición final. El contratista se encuentra adelantando gestiones con las empresas de servicios públicos de Támesis y Palermo para la recolección de los residuos convencionales generados en la obra.



Foto 3: Actividad de Rocería – 18/03/2026



Foto 4: Actividad de Rocería – 18/03/2026

Fuente: CONSORCIO PROPAVI LORENA.

De acuerdo con la actividad de rocería adelantada en el período de reporte por parte del Contratista, se resalta que el material vegetal fue esparcido en zonas del frente de obra como abono, en áreas alejadas de fuentes hídricas. Los elementos como ramas u otros de mayor envergadura se encuentran en proceso de recolección.

4.3. Programa 3. Gestión del recurso hídrico

4.3.1. Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

Las actividades realizadas en la vía correspondieron exclusivamente a la ejecución de rocería. En esta actividad se evitó el depósito de material vegetal en las obras hidráulicas y en las fuentes hídricas que pudieran generar obstrucciones en el flujo de los cauces o aumento de la materia orgánica.

4.3.2. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Durante el período de reporte, el Contratista contó con un baño fijo ubicado en el campamento de obra, bajo autorización del propietario del predio. Este cuenta con pozo séptico. Se proyecta la implementación de baños portátiles como complemento a este elemento en el campamento y en los frentes de obra.

4.3.3. Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

Durante el período de reporte, no se requirió el suministro de agua para la ejecución de actividades constructivas. Este requerimiento se centró en el agua para consumo humano, la cual fue suministrada mediante la compra de botellones de agua.

4.4. Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

4.4.1. Proyecto 1. Manejo de descapote y cobertura vegetal

El contratista, durante el período de reporte, no realizó actividades relacionadas con el aprovechamiento forestal, la protección de individuos a conservar u otras actividades asociadas al Programa 1.

4.4.2. Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas

Como parte de las actividades iniciales ejecutadas para la adecuación del campamento de obra, el contratista realizó el descapote del área en la que se instaló el contenedor y de una zona de acceso a esta. El material vegetal resultante fue entregado al propietario del predio.


Foto 5: Zona Campamento Descapote – 26/03/2026

Foto 6: Zona Campamento Descapote – 26/03/2026

Fuente: CONSORCIO PROPAVI LORENA.

4.4.3. Proyecto 3. Manejo para la protección de fauna

Para el período de reporte no aplicó el Proyecto 3; no obstante, se resalta que se realizó la inspección de las zonas a descapotar en el campamento, asegurando que no existieran nidos a nivel de piso que pudieran verse afectados.

4.4.4. Proyecto 4. Manejo para la protección de ecosistemas sensibles

El proyecto 4 no aplica para el periodo de reporte.

4.5. Programa 5. Manejo de instalaciones temporales

4.5.1. Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el período de reporte, el contratista inició la adecuación de su campamento de obra, el cual se encuentra ubicado en un predio privado en el K2+800, previo acuerdo escrito con el propietario del predio. Para ello, dispuso un contenedor destinado como zona de oficina; adicionalmente, cuenta con un baño fijo conectado a un pozo séptico, ubicado en una infraestructura preexistente dentro del predio.

Por otra parte, una zona endurecida fue adaptada como área de almacenamiento de elementos de obra, tales como señalización y herramienta menor, entre otros. Asimismo, el contratista instaló en el campamento un punto ecológico para la separación de residuos aprovechables. Se prevé que las adecuaciones del campamento continúen en los próximos meses.



Foto 7: Zona de Acopio Campamento Contratista – 20/03/2026



Foto 8: Zona de Acopio Campamento Contratista – 20/03/2026



Foto 9: Zona de Acopio Campamento Contratista – 20/03/2026



Foto 10: Zona de Acopio Campamento Contratista – 20/03/2026



Foto 11: Ubicación Baño fijo Campamento Contratista



Foto 12: Campamento de obra contratista

4.5.2. Proyecto 2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido

De acuerdo con las actividades preliminares ejecutadas durante el período de reporte, no se generaron emisiones atmosféricas ni se identificaron fuentes relevantes de ruido. Se resalta que únicamente se registró la operación de una retroexcavadora para la actividad de descapote del campamento. Adicionalmente, es pertinente señalar que no fue necesario humectar las zonas descapotadas, debido a las lluvias intermitentes presentadas durante este período.

4.5.3. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

El contratista conto en el periodo de reporte con dos vehículos, un camión de estacas, para el transporte del personal y elementos de obra, una volqueta y una retro excavadora, estos vehículos cumplieron con los requerimientos normativos de revisión técnico mecánicas correspondientes.

Tabla 7: Vehículos y Maquinaria Contratista

Vehículo / Maquinaria	Modelo	Placa	Fecha de vencimiento Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes	VIGENTE
Camioneta de Platón	2020	GHX244	2026/11/11	SI
Camioneta de Platón	2007	PPF470	2026/09/11	SI
Camión Estacas*	2026	PXK408	N/A	SI
Volqueta	2015	SNZ331	2026/07/28	SI
Excavadora Caterpillar 312D2L	2014	N/A	N/A	N/A

*Debido al modelo 2026 el camión no requiere RTM

Fuente: RENTAN 2026.

Durante el período de reporte, el Contratista realizó el parqueo de la excavadora Caterpillar en la zona del campamento, contando con la señalización y los elementos correspondientes. Los vehículos utilizados para el transporte de personal no fueron estacionados de forma permanente en el campamento.

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la Interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. El seguimiento se basó en lo establecido en la Guía Ambiental, SST y Social de la

Gobernación de Antioquia, así como en los requerimientos contractuales definidos para el componente ambiental.

Se realizaron recorridos para verificar las condiciones requeridas para la instalación del campamento de obra, así como las condiciones ambientales asociadas a las actividades de rocería en la vía.

Dentro de la gestión documental realizada en el periodo la Interventoría recibió y genero los siguientes oficios a la gobernación de Antioquia y al Contratista, relacionados con la gestión ambiental del contrato.

Tabla 8: Correspondencia Recibida

Radicado	Fecha	Asunto
2026030079081	26/03/2026	Respuesta oficio con radicado 2026010144504 del 25/03/2026. Verificación hojas de vida Residente ambiental, tecnólogo SST, Tecnólogo de obra acueducto.
CPL-002	27/02/2026	Alcance comunicado CPL-001. Hojas de Vida Profesionales Ambiental, SST, Técnicos, PMA

Fuente: RENTAN 2026.

Tabla 9: Correspondencia Enviada

Radicado	Fecha	Dirigido a	Asunto
2026010144504 del 25 de marzo de 2026	26/03/2026	Gobernación de Antioquia	Presentación profesionales Interventoría

Fuente: RENTAN 2026.

De igual forma, la Interventoría, durante el período de reporte, acompañó la socialización del proyecto con la comunidad y el recorrido de obra realizado por la supervisora ambiental de la Gobernación de Antioquia el 18 de marzo de 2026, en el cual se verificó el estado de las principales obras hidráulicas a intervenir en el proyecto.

Tabla 10: Comités Ambientales

Actividad	Fecha	Ubicación
Socialización y Recorrido de Obra	18/03/2026	Frente de obra

Fuente: RENTAN 2026.



Foto 13: Recorrido de obra ambiental Gobernación de Antioquia



Foto 14: Socialización del proyecto a la comunidad

Fuente: CONSORCIO PROPAVI LORENA.

6. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Debido a que, a la fecha, el contratista no cuenta con un Plan de Manejo Ambiental aprobado, no se dispone de indicadores para el seguimiento a la gestión ambiental.

7. INVERSIÓN AMBIENTAL PARA EL PERÍODO

Durante el período de reporte no se realizaron pagos asociados al componente ambiental; los pagos registrados corresponden al pago de las pólizas del contrato. A continuación, se presenta la inversión ambiental estimada para el contrato de obra, sobre la cual se deberá realizar el correspondiente seguimiento contractual.

Tabla 11: Inversión Ambiental

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES
2. GESTIÓN AMBIENTAL					
PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental					
1.1. Conformación de grupo de gestión ambiental					
1.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra					
Capacitaciones personal de obra. Incluye material plegables y didáctico	Un	12	\$110,846.00	\$1,330,152.00	Inducción y capacitación relativo del manejo y cuidado con la fauna silvestre, así como demás aspectos del componente ambiental del proyecto.

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES
2. GESTIÓN AMBIENTAL					
1.3. Cumplimiento de requerimientos legales					
Control y seguimiento a permisos ambientales	Un	4	\$1,479,961.00	\$5,919,844.00	El valor asignado cubrirá gastos relacionados con la asignación del permiso por parte de la autoridad ambiental.
PROGRAMA 2. Actividades constructivas					
2.1. Manejo integral de materiales de construcción					
Teleras 1,35m x 0,90 m para acopio temporal de materiales	Un	30	\$29,785.00	\$893,550.00	Teleras empleadas en el acopio de materiales de construcción.
Adecuación de instalaciones para el almacenamiento de productos químicos.	m2	2	\$250,000.00	\$500,000.00	Debe cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al tema.
Plástico negro polietileno de grueso calibre, (150 m, calibre 3.5 ancho de 3 m).	m	450	\$3,519.00	\$1,583,550.00	Cobertura material de construcción y sobrante de obra
2.2. Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos					
Disposición de residuos peligrosos y especiales con empresas certificadas	mes	2	\$259,200.00	\$518,400.00	
Adecuación de zona de almacenamiento de residuos peligrosos	m2	2	\$282,787.00	\$565,574.00	La cual debe cumplir con la normatividad que rige el tema.
Adecuación de zona de almacenamiento de residuos convencionales, especiales y reciclables	Un	2	\$351,400.00	\$702,800.00	
Bolsas de polietileno alta densidad (Paquete 100 unidades de 100 x 100). Incluye IVA	Un	20	\$70,479.00	\$1,409,580.00	De cada color se usan en promedio 5 bolsas por semana por color por punto ecológico.
Bolsas polietileno alta densidad (Paquete 100 unidades de 24x24) Incluye IVA	Un	3	\$27,493.00	\$82,479.00	
Juego de tres recipientes o canecas de 55 galones Incluye IVA	Un	3	\$321,300.00	\$963,900.00	Un Juego por cada frente de obra
Juego de tres canecas o recipientes de 5 galones (para campamento y frente de obra) Incluye IVA	Un	2	\$130,920.00	\$261,840.00	
Teja Zinc Ondulada 3.048x0.80mt Cal 35 0.17mm	Un	10	\$31,900.00	\$319,000.00	
PROGRAMA 3. Gestión del recurso hídrico					
3.1. Manejo de aguas superficiales					
Estacón de Madera 1,5 m	Un	40	\$14,300.00	\$572,000.00	Para la protección de cuerpos de agua se requieren mínimo de 8 unidades por cruce

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES
2. GESTIÓN AMBIENTAL					
Rollo tela verde 100m x 2.10m ancho 55gr/m2	Un	5	\$112,658.00	\$563,290.00	Se emplea un mínimo de 15 metros por cruce de agua a aislar
3.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales					
Alquiler de baño portátil con 2 limpiezas por semana (Incluye suministro, transporte y mantenimiento)	Un	2	\$18,000,000.00	\$36,000,000.00	Valor mensual. Se incluye para 12 meses. Total: \$36.000.000
Kit Control de derrames - maletín químicos 8 Galones	Un	2	\$178,381.00	\$356,762.00	Se deberá disponer de uno por frente de obra activo
PROGRAMA 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos					
4.3. Manejo para la protección de fauna					
Jornadas de ahuyentamiento de fauna silvestre	Un	3	\$239,800.00	\$719,400.00	Valor correspondiente a equipos de rescate y ahuyentamiento de Fauna (Incluye set de herramientas y guacal)
PROGRAMA 5. Manejo de instalaciones temporales					
5.1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio					
Estación de Madera 1,5 m	Un	40	\$14,300.00	\$572,000.00	
Rollo tela verde 50m x 2.10m ancho 55gr/m2	Un	2	\$239,900.00	\$479,800.00	
Plástico negro polietileno de grueso calibre, (150 m, calibre 3.5 ancho de 3 m).	Un	2	\$528,401.00	\$1,056,802.00	Carpado de materiales de construcción y aislamiento de zonas de acopio de materiales
Teja Zinc Ondulada 3.048x0.80mt Cal 35 0.17mm	Un	8	\$31,900.00	\$255,200.00	Creación de campamentos o acopios temporales
Cinta Demarcación 500 m	Rollo	3	\$34,039.00	\$102,117.00	Delimitación de áreas y senderos peatonales
Balizas con bandas reflectivas.	Un	10	\$42,113.00	\$421,130.00	
5.2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido					
Humectación de vía/áreas de trabajo para control de material particulado.	Hora	100	\$99,717.00	\$9,971,700.00	El agua provendrá de la concesión de aguas, a través de sistemas de irrigación acordados con la interventoría.
Subtotal Gestión Ambiental				\$66,120,870.00	

Fuente: Licitación No. LIC-111B-01-2025.

8. CONCLUSIONES

1. Las actividades ejecutadas durante el período (adecuación de campamento, rocería y replanteo topográfico) corresponden a acciones preliminares de obra y se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Guía Ambiental, SST, Social de la Gobernación de Antioquia.
2. Se conformaron los grupos de gestión ambiental por parte del Contratista de Obra, garantizando la estructura básica para la implementación de la gestión ambiental del contrato.
3. Se verificó el cumplimiento en materia ambiental de los vehículos, camiones y volquetas vinculadas al proyecto.
4. Se radico por parte el Contratista el Plan de Manejo Ambiental, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

9. Anexos

1. PROGRAMA 1\1. P1\1. CORRESP CT.
2. PROGRAMA 1\1. P1\2. CORRESP INT
3. PROGRAMA 1\2. P2. 1. Soporte Inducciones Ambientales.
4. PROGRAMA 5\3.P3\1. Tecno mecánica.

Medellín, 14 de mayo de 2026

1300 1224

Ingeniero

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

Director Técnico Subsecretaría Operativa

Secretaria de Infraestructura Física

Gobernación de Antioquia

Referencia: Contrato 25OO111B2828 de 2025, el cual tiene por objeto: “Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la lorena-maratón etapa 3, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia”

Asunto: Entrega de Acta No. 02 de contratista y anexos.

Cordial saludo, ingeniero Juan Diego.

Por medio de la presente, se hace entrega del Acta No. 02 del contrato 25OO111B2828 de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, junto con sus respectivos soportes, para su revisión y tramite correspondiente.

En ese sentido, se anexa enlace de descarga con la información del asunto:

- Enlace de descarga: [Anexos 1300 1224 Acta02 Cont](#)

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,



CATALINA CASTRILLÓN TORRES

Subgerente de Ejecución

Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	WALTER LEONARDO CELY ROA Director de Interventoría - RENTAN Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		14/05/2026
Revisó:	YESSICA MIRANDA GUEVARA Directora de Ejecución Renting de Antioquia, EICE, RENTAN	Yessica Miranda C	14/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME SST MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 02



**GOBERNACIÓN DE
ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA**

**CONTRATO DE OBRA No:
2500111B2828 DE 2025**

**“Mejoramiento y construcción
de obras complementarias de
la vía la Lorena-maratón
etapa 3, de la subregión
suroeste del departamento de
Antioquia”.**



INTERVENTORÍA

INFORME SST MENSUAL DE INTERVENTORÍA

ENTIDAD CONTRATANTE	Gobernación de Antioquia – SIF
CONTRATISTA DE OBRA	Consortio Propavi Lorena
CONTRATO DE OBRA No.	No. 25OO111B2828 de 2025
OBJETO	Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la lorena-maratón etapa 3, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia.
INTERVENTORÍA	Renting de Antioquia - Eice Rentan.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	No. 4600018666 de 2025
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la lorena – maratón etapa 3, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia.
PERIODO	16 De marzo del 2026 al 16 de abril del 2027

	CARGO	FIRMA	PERÍODO	VERSIÓN
ELABORÓ	Residente SST de Interventoría	PEDRO ALEJANDRO NAVARRO MEÑEZ	01 al 30 de abril del 2026	00
REVISÓ	Director de Interventoría	WALTER LEONARDO CELY ROA		
APROBÓ	Supervisor SST del proyecto SIF	JESUS DAVID JUMIENEZ		

Tabla de contenido

INFORME SST MENSUAL DE INTERVENTORÍA	2
INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Alcance	4
2. OBJETIVOS	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos	5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
3.1. Localización Subregiones de Oriente Antioqueño:.....	5
3.2. Actividades por ejecutar y alcance:	6
3.3. Señalización Vial y Elementos de Protección	7
4. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	8
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.....	8
4.3 LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO.....	10
Tabla 3. LISTADO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL PERIODO	10
4.4 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	11
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SG-SST	11
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR CONSORCIO	13
b. Subprograma de Higiene Industrial.....	14
c. Subprograma de Seguridad Industrial.....	14
7.REGISTRO FOTOGRÁFICO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO E INTERVENTORIA EN EL PERIODO:	15
a. Registro fotográfico del contratista:	15
9. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	25
10. REQUERIMIENTOS.....	26
11. PRESUPUESTOS SST Y PMT	30

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón, etapa 3”, se ejecuta en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia, en el marco del Contrato de Obra N.º2500111B2828 de 2025 y su respectivo contrato de interventoría, suscritos con la Gobernación de Antioquia por el Consorcio PROPAVI LORENA y la firma RENTAN, respectivamente. Su alcance comprende la ejecución de actividades constructivas orientadas al mejoramiento funcional, estructural y de seguridad del corredor vial.

Desde el componente de supervisión e interventoría, la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se evalúa en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los anexos técnicos, la Guía Ambiental, Social y de SST de la Gobernación de Antioquia y la normatividad vigente aplicable.

En este sentido, el contratista debe estructurar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de SST conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, a través del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la identificación de peligros, valoración de riesgos, definición de controles operacionales y seguimiento a su efectividad durante la ejecución de las actividades constructivas.

La interventoría, por su parte, realiza seguimiento, verificación y control permanente a la implementación del SG-SST en campo, evaluando el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y contractuales, así como la gestión de riesgos críticos asociados a las actividades del proyecto.

1.1. Alcance

El presente informe tiene como alcance la verificación, seguimiento y control a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) implementada por el contratista durante el período evaluado, en el marco del proyecto en ejecución.

Incluye la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la normatividad vigente en SST, y los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Así mismo, comprende el seguimiento a la identificación de peligros, valoración de riesgos, implementación de controles operacionales en campo y la verificación de las condiciones de seguridad en las actividades desarrolladas durante la etapa correspondiente, así como la emisión de observaciones, hallazgos y requerimientos por parte de la interventoría.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Mantener informada a la Gobernación de Antioquia sobre las actividades ejecutadas por el Consorcio PROPAVI LORENA y el seguimiento de la interventoría durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2026, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el marco del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Obra N.º 2500111B2828 de 2025, “Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la Lorena-maratón etapa 3, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia”. Sus anexos técnicos y el plan de SST, para el proyecto vial La Lorena – Maratón, etapa 3.

2.2. Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme al Contrato de Obra N.º 2500111B2828 de 2025, sus anexos técnicos y la normatividad vigente.
- Realizar seguimiento y control a la implementación del Sistema de Gestión de SST en campo, evaluando la aplicación efectiva de medidas de prevención y control de riesgos durante la ejecución de las actividades constructivas.
- Identificar, documentar y reportar condiciones y actos inseguros evidenciados en obra, así como emitir recomendaciones y requerimientos para su corrección oportuna.
- Verificar la implementación de acciones correctivas por parte del contratista frente a hallazgos y no conformidades detectadas por la interventoría.
- Generar informes periódicos a la Entidad, evidenciando el estado de cumplimiento en SST, los avances, desviaciones y acciones de mejora durante el periodo evaluado.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Localización Subregiones de Oriente Antioqueño:

La vía La Lorena – Maratón con código 55648 se encuentra localizada en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia en el municipio de Támesis.



Ilustración 1: localización general

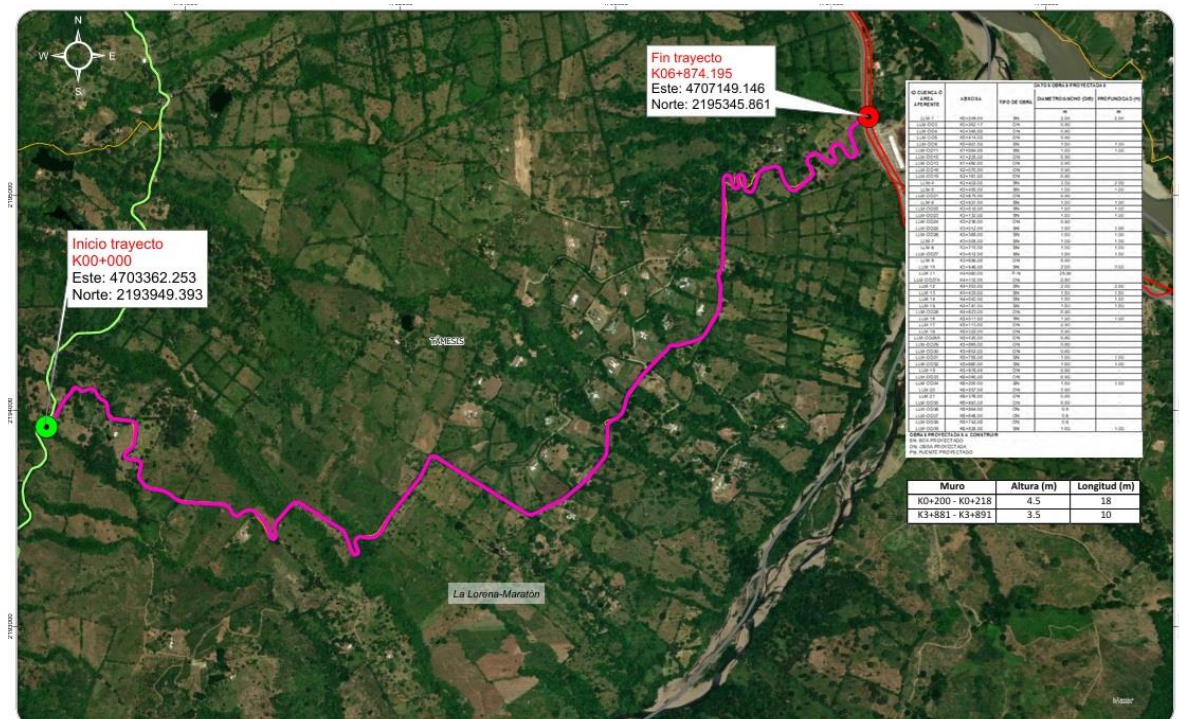


Ilustración 2: localización específica, tramo a intervenir.

3.2. Actividades por ejecutar y alcance:

El tramo que se pretende mejorar sobre el corredor vial La Lorena-Maratón, el cual se encuentra localizado entre las abscisas del Km 0+000 al Km 6+874, la longitud total del tramo a intervenir es de 6,874 Km aproximadamente y cuenta con un ancho promedio de aproximadamente 3,5 m, así mismo, a continuación, se indican los siguientes aspectos principales para el presente proyecto relacionados con el estado actual de las obras y zonas a intervenir:

se hace necesaria la pavimentación de 6,874 Km, tramo comprendido entre el Km 0+000 al Km 6+874, así como la construcción de muros de contención,

la construcción de obras hidráulicas, que permiten una adecuación de la obra a los niveles de servicio requeridos por las condiciones actuales y proyectadas dentro de los estudios y diseños realizados previamente.

3.3. Señalización Vial y Elementos de Protección

De acuerdo con la información presentada por el contratista de obra PMT corredor vial la Lorena – Maratón, el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se fundamentan los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024, adoptado por el Ministerio de Transporte, clasificando la intervención como de baja interferencia, lo cual implica una afectación limitada sobre la movilidad existente y permite la aplicación de medidas de control básicas, enfocadas en señalización preventiva, reglamentaria e informativa.

Desde la interventoría se conceptúa que la implementación del PMT para la obra adicional se desarrollará garantizando condiciones de seguridad vial para usuarios y trabajadores, mediante la instalación progresiva de dispositivos de señalización temporal, control de tráfico y manejo de flujos vehiculares y peatonales, conforme a las actividades constructivas previstas en el proyecto “Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón”.

La interventoría revisó integralmente el documento del PMT junto con sus anexos, verificando su coherencia técnica, alcance, esquemas de señalización, fases constructivas y medidas de mitigación, evidenciando que cumple con la normatividad vigente y los requerimientos técnicos aplicables.

Adicionalmente, se deja constancia de que el PMT cuenta con aval mediante la Resolución Nro. 002 del 23 de abril de 2026, expedida por el Inspector de Convivencia y Paz del corregimiento de Palermo del municipio de Támesis, Antioquia, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 769 de 2002 y los Decretos Municipales 032 de 2022 y 027 de 2025, “por la cual se aprueba y acoge el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la ejecución del proyecto”.

En este sentido, la implementación del PMT deberá adelantarse conforme a lo aprobado, siendo responsabilidad del contratista de obra garantizar su adecuada ejecución, incluyendo la instalación, mantenimiento y reposición de la señalización temporal, la disposición del personal de control de tránsito y la aplicación de las medidas operativas definidas. Lo anterior deberá realizarse bajo seguimiento de la interventoría, con el fin de mantener condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial en el área de influencia del proyecto.

4. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física, en el marco del proceso de contratación pública adelantado mediante la Licitación No. LIC-111B-01-2025, adjudicó al CONSORCIO PROPAVI LORENA, integrado por PAVIMENTAR S.A. (90 %) y PROPAV S.A.S. (10 %), el Contrato de Obra No. 2500111B2828 de 2025, cuyo objeto corresponde al mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón, etapa 3, en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia.

El contrato tiene un valor de \$20.385.170.712 y un plazo de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Este proyecto se enmarca en la necesidad de fortalecer la infraestructura vial del departamento, mejorar la conectividad regional, optimizar los tiempos de desplazamiento y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades beneficiadas.

De manera complementaria, el Departamento de Antioquia suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600018666 de 2025 con la empresa RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal del contrato de obra mencionado. Este contrato cuenta con un valor de \$1.731.344.051 y un plazo de trece (13) meses, que incluye doce (12) meses de ejecución de la interventoría y un (1) mes adicional para el recibo y cierre del proyecto.

Finalmente, mediante las actas de inicio suscritas el 16 de marzo de 2026, se dio inicio formal tanto al contrato de obra como al de interventoría, estableciendo como fecha estimada de finalización abril de 2027 para la interventoría.

En las Tablas 1 y 2 se presentan los detalles específicos de los contratos de obra e interventoría.

Tabla 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA	
Contrato de Obra No.	2500111B2828 de 2025
Objeto	Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la lorena-maratón etapa 3, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia.
Interventoría	Renting de Antioquia - Eice Rentan.
Nit.	902.014.569-1
Representante Legal	Natalia María Arango Vivares
Valor del contrato	20.385.170.712
Fecha de inicio	16 de marzo del 2026
Plazo inicial	12 meses
Fecha de terminación	16 de marzo 2027
Fecha de reinicio	
Fecha de terminación	
Supervisor	

4.2. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
Contrato de Interventoría No.	No. 4600018666 de 2025
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía la lorena – maratón etapa 3, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia.
Interventoría	Renting de Antioquia - Eice Rentan.
Nit.	900.285.704-4
Representante Legal	Oscar Rodrigo Rendon Serna
Valor del contrato	1.731.344.051
Anticipo entregado al contratista (15%)	
Fecha de inicio	16 de marzo del 2026
Plazo inicial	13 meses
Fecha de terminación	16 de abril del 2027
Fecha de reinicio	
Fecha de terminación	
Supervisor	

4.3 LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO

Tabla 3. LISTADO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL PERIODO

PERSONAL CONTRATISTA PROPAVI LORENA						
Nº	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Elizabeth Zapata Londoño	1007285956	Controlador Vial	Consortio Propavi Lorena	16/03/2026	
2	Kelly Toro Escobar	1002064491	Controlador Vial	Consortio Propavi Lorena	16/03/2026	
3	Adrian David Zapata zapata	1002064959	Ayudante	Consortio Propavi Lorena	17/03/2026	
4	Andres David Tabares Romero	1152454332	Ayudante	Consortio Propavi Lorena	16/03/2026	
5	Cristian Camilo Hurtado Naranjo	1117348591	Ayudante	Consortio Propavi Lorena	17/03/2026	
6	Juan David Gallardo Jaramillo	1045049924	Ayudante	Consortio Propavi Lorena	16/03/2026	
7	Jose Rafael Ballesteras Morales	1004507826	Topografo	Consortio Propavi Lorena	16/03/2026	
8	Paula Andrea Becerra Mosquera	43977836	Residente Social	Consortio Propavi Lorena	16/03/2026	
9	Luis Fernando David Metaute	71383250	Residente Forestal	Consortio Propavi Lorena	16/03/2026	
10	Jose Luis Mejia Arroyo	72243780	Auxiliar SST	Consortio Propavi Lorena	24/03/2026	
11	Zamir Pulido Rodriguez	2829570	Oficial	Consortio Propavi Lorena	6/04/2026	
12	Luz Marina Sanchez Rojas	1073321730	Residente SST	Consortio Propavi Lorena	6/04/2026	25/04/2026
13	Guillermo Leon Valencia Ortiz	70855385	Auxiliar Administrativo	Consortio Propavi Lorena	13/04/2026	
14	Daniel Alejandro Muñoz Arboleda	1088285377	Conductor	Consortio Propavi Lorena	13/04/2026	
15	Lenin Antonio Mosquera Londoño	98504769	Oficial	Consortio Propavi Lorena	13/04/2026	
16	Luz Bibiana Echeverri Gutierrez	22131780	Ayudante Obra 1	Consortio Propavi Lorena	13/04/2026	
17	Vicky Alejandra Quirama Serna	1045050698	Ayudante Obra 1	Consortio Propavi Lorena	13/04/2026	
18	Carlos Ferney Guiral Diosa	70853957	Ayudante Obra 2	Consortio Propavi Lorena	13/04/2026	
19	Jose Gregorio Roman Hernandez	1007333296	Ayudante Obra 1	Consortio Propavi Lorena	13/04/2026	
20	Juan Esteban Florez Tabares	1193516023	Ayudante Obra 1	Consortio Propavi Lorena	20/04/2026	
21	Carlos Yair Perez Castaño	1038384992	Ayudante Obra 1	Consortio Propavi Lorena	21/04/2026	
22	Yonatan Alejandro Castañeda Caro	1036636788	Ayudante Obra 1	Consortio Propavi Lorena	22/04/2026	
23	Luis Fernando Ortiz Alvarez	1045050458	Ayudante Obra 1	Consortio Propavi Lorena	27/04/2026	
24	Leder Antonio Osorio Escalante	1045048395	Ayudante Obra 1	Consortio Propavi Lorena	27/04/2026	
25	Jhon Fredy Rios Bustamante	1038062663	Operador	Pavimentar	16/03/2026	
26	Willy Eisner Sanchez Zapata	1017143394	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
27	Edinson Dario Isaza Chaves	75075687	Residente Ambiental	Pavimentar	16/03/2026	
28	Juan Carlos Luna Zapata	71783964	Residente Civil	Pavimentar	16/03/2026	
29	Diego Fernando Arcila Carrasco	91112239	Director de Obra	Pavimentar	16/03/2026	
30	Cesar Andres Coneo Hernandez	1073822440	Residente de Puentes	Pavimentar	16/03/2026	
31	Andres Felipe Arango Isaza	1036653929	Residente SST	Pavimentar	16/03/2026	
32	Jorge Luis Rendon Genez	1039474380	Tng en Construccion Civil	Pavimentar	16/03/2026	
33	Miguel Alejandro Rojas Arias	1036937925	Tng en Construccion Civil Acue	Pavimentar	16/03/2026	
34	Mario Bernardo Eraso Garzon	79505016	Profesional PMP	Pavimentar	16/03/2026	
35	Francisco Ruiz Taborda Molina	15450771	Operador	Pavimentar	16/03/2026	
36	Gustavo Arango	18926534	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
37	Leonel de Jesus Herrera Ortiz	70753930	Operador	Pavimentar	16/03/2026	
38	Cesar Fernando Alzate Alvarez	98648594	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
39	Roberto Jairo Rendon Aristizabel	71710747	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
40	Juan Rodolfo Acosta Arbelaez	71730965	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
41	Juan Carlos Cabrera	98383883	Operador	Pavimentar	16/03/2026	
42	Yeiisson Esteban Cano Betancur	1020427218	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
43	Alber Jose Cordoba capera	1065596296	Mecanico	Pavimentar	16/03/2026	
44	Francisco Javier Carvajal Gallego	71677790	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
45	Jhon Edwin Encizo Gonzalez	3132182	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
46	Juan Carlos Arboleda Gracianos	1037389573	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
47	Hugo Antonio Velez Aguirre	70415148	Conductor	Pavimentar	16/03/2026	
48	Roberto Arturo Suarez Munera	8012940	Encargado De Obra	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
49	Carlos Andres Perez Sanchez	1001592862	Operador Excavadora	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
50	Miguel Angel Cardoso Medina	1075212447	Ayudante General	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
51	Jose Norver Baquero Nieto	4428292	Oficial	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
52	Heoince Noer David Tuberquia	3410276	Oficial	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
53	Juan Camilo Tobon Arango	1001545367	Operador Auto hormigonera	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
54	Alejandro Luis Gonzalez Gonzalez	PT 2458252	Ayudante General	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
55	Esteban Gomez Sepulveda	1038819350	Oficial	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
56	Luis Gabriel Salazar Alzate	3539816	Jefe De Cuadrilla	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
57	Danny Esteban Vasquez Pineda	1035225624	Operador Excavadora	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
58	Andres Sanchez Perez	71985523	Ayudante General	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
59	Fredys Andres Sanchez Perez	1193071801	Ayudante General	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
60	Arnold Tapia Garcia	10773423130	Ayudante General	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
61	Julio Cesar Garaviz Alonso	1125762010	Oficial	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
62	Santiago Agudelo Ospina	1037499570	Conductor	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	
63	Dairo Goetz Romero	1146438501	Ayudante General	Prefainnovar Construcciones	15/04/2026	

Fuente: **CONSORCIO PROPAVI LORENA**

4.4 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

En la tabla No 4, se relaciona el listado de personal técnico de interventoría.

Nota: Se evidencia Anexo 20. Perfil Sociodemográfico de obra e Interventoría y Anexo 26. Listado de personal de obra e interventoría.

Tabla 4 LISTADO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO

PERSONAL CONTRATISTA PROPAVI LORENA						
Nº	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Walter Leonardo Cely Roa	1152208512	Director Interventoria	RENTAN	17/03/2026	
2	Yeferson Gomez Agudelo	1152208512	Tecg Obras Civiles	RENTAN	23/02/2026	
3	Maria Fernanda Mosquera Corredor	1054679713	Tecnologo SST	RENTAN	7/04/2026	
4	Daniel Chica Mahecha	80904255	Residente Ambiental	RENTAN	8/04/2026	30/04/2026
5	Juan Carlos ríos parra	1045049637	Conductor	RENTAN	22/04/2026	
6	Aurora Salazar Vertel	50930634	Residente Tenico	RENTAN	27/04/2026	
7	Pedro Alejandro Navarro Meneses	50930634	Residente SST	RENTAN	29/04/2026	

Fuente: RENTAN 2026.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SG-SST

La Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un eje estratégico para la gestión organizacional, en la medida en que contribuye al mejoramiento de las condiciones laborales, la productividad y la sostenibilidad de los proyectos. Su adecuada implementación promueve entornos de trabajo seguros y saludables, articulados con los procesos de calidad, el fortalecimiento del talento humano y la optimización de los recursos operativos.

En este contexto, el **CONSORCIO PROPAVI LORENA** ha dispuesto la implementación del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a la identificación, evaluación y control de los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades del proyecto. Este sistema busca prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, reducir impactos asociados a la operación y propender por el bienestar integral de los trabajadores.

Para ello, se contempla la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos institucionales aplicables, garantizando además la mejora continua de las condiciones del ambiente laboral.

El SG-SST se enfoca en una gestión preventiva y sistemática de los riesgos, permitiendo su control permanente en los diferentes frentes de obra, y contribuyendo al adecuado funcionamiento de los procesos constructivos, así como a la protección de la salud física, mental y social del personal vinculado al proyecto.

De acuerdo con las actividades de revisión, seguimiento y control realizadas por la interventoría en el presente informe, se evidencia que la información correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se encuentra incompleta, toda vez que no se incluye la totalidad de los soportes requeridos conforme a los lineamientos de la Guía Socioambiental de la SIF de la Gobernación de Antioquia.

En este sentido, se requiere complementar la documentación con los siguientes elementos:

- Evaluación inicial del SG-SST. Considerando que el Consorcio Propavi Lorena fue constituido en el año en curso, podrá allegarse la evaluación inicial de alguno de los consorciados como insumo base.
- Definición de los objetivos del SG-SST.
- Asignación de recursos, especificando el recurso humano, recursos físicos y equipos, recursos documentales y recursos económicos destinados a la operatividad del componente SST en obra.
- Designación formal del responsable del SG-SST.
- Soporte del proceso de selección de proveedores y contratistas, conforme al manual de contratistas del consorcio.
- Acta de aprobación del presupuesto del SG-SST debidamente firmada, así como la matriz presupuestal actualizada en caso de haber presentado modificaciones, igualmente firmada y aprobada.

Adicionalmente, en relación con el **Anexo 2 – Matriz IPVR**, se solicita su actualización en lo concerniente al riesgo público.

- La revisión específica de los riesgos asociados a hurto, actos delictivos y afectaciones a bienes y personal.
- La verificación de la suficiencia de los controles implementados.
- La definición y evidencia de medidas de intervención orientadas a prevenir la recurrencia de eventos similares.
- El fortalecimiento de las condiciones de seguridad para el personal, contratistas, visitantes y activos del proyecto.

Lo anterior, con el fin de asegurar una adecuada gestión de los riesgos y el cumplimiento integral del SG-SST en el marco de la ejecución del proyecto.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR CONSORCIO

Para la gestión de riesgos prioritarios, en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista plantea la ejecución los siguientes subprogramas:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.

Durante el periodo correspondiente y teniendo en cuenta que son los primeros informes, y en el marco de las actividades iniciales del proyecto, la interventoría realizó el seguimiento a la estructuración e implementación del Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, como parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este subprograma tiene como propósito la promoción, prevención y control de las condiciones de salud de los trabajadores, orientado a prevenir la ocurrencia de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, así como a mantener y mejorar el bienestar físico, mental y social del personal vinculado al proyecto.

En este sentido, se evidenció que el contratista ha iniciado la organización de las actividades relacionadas con este componente, incluyendo la identificación de peligros asociados a las condiciones de salud, la definición de actividades de promoción y prevención, y la estructuración de programas de vigilancia epidemiológica acordes con los riesgos identificados en obra.

Así mismo, se verificó la planificación de actividades como:

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro.
- Seguimiento a condiciones de salud de los trabajadores.
- Programas de prevención de enfermedades laborales asociadas a factores de riesgo presentes en obra (ergonómicos, físicos, biológicos, entre otros).
- Actividades de promoción de la salud y prevención del riesgo, tales como capacitaciones, campañas y jornadas de sensibilización.

No obstante, al tratarse del primer informe, algunas de estas actividades se encuentran en fase de implementación y ajuste, por lo cual la interventoría continuará realizando seguimiento a su ejecución, cobertura y eficacia, verificando que se encuentren alineadas con los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En términos generales, se observa disposición por parte del contratista para la implementación del subprograma; sin embargo, se recomienda fortalecer la consolidación documental, la trazabilidad de las actividades ejecutadas y la evidencia de su cumplimiento, con el fin de garantizar una adecuada gestión de la salud de los trabajadores durante el desarrollo del proyecto.

b. Subprograma de Higiene Industrial

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento a las acciones adelantadas por el contratista en el marco del Subprograma de Higiene Industrial, el cual está orientado a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo ambientales que puedan afectar la salud de los trabajadores en los diferentes frentes de obra.

Se evidenció que el contratista ha iniciado la identificación de riesgos asociados a agentes físicos (ruido, vibraciones, radiación solar), químicos (material particulado, emisiones, contacto con sustancias) y condiciones ambientales propias de las actividades constructivas. Así mismo, se observó la implementación incipiente de medidas de control, principalmente de tipo administrativo y el uso de elementos de protección personal.

Sin embargo, al tratarse de la fase inicial del proyecto, se identifican oportunidades de mejora en la estructuración de programas específicos de medición y monitoreo ambiental, así como en la documentación de los controles implementados y su seguimiento.

La interventoría continuará verificando que las acciones desarrolladas se encuentren alineadas con la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, garantizando condiciones adecuadas del ambiente laboral.

c. Subprograma de Seguridad Industrial

En cuanto al Subprograma de Seguridad Industrial, la interventoría realizó el seguimiento a las medidas implementadas por el contratista para la prevención de accidentes de trabajo y el control de riesgos operacionales en obra.

Se evidenció que el contratista ha iniciado la implementación de controles básicos de seguridad, tales como señalización en frentes de trabajo, uso de elementos de protección personal, socialización de riesgos mediante charlas de seguridad y elaboración de algunos análisis de trabajo seguro (ATS) para actividades críticas.

No obstante, se identificó que varios de estos procesos se encuentran en etapa de consolidación, por lo que se requiere fortalecer aspectos como:

- Estandarización de procedimientos seguros de trabajo.
- Mayor cobertura y registro de las actividades de capacitación.
- Control operativo en campo frente al cumplimiento de las medidas de seguridad.

Así mismo, la interventoría verificará el cumplimiento de disposiciones específicas para actividades de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, conforme a la Resolución 4272 de 2021 y 0491 de 2020 Espacios confinados.

En términos generales, se observa avance en la implementación del subprograma; sin embargo, se recomienda fortalecer la gestión preventiva y el control en sitio, con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes durante la ejecución del proyecto

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO E INTERVENTORIA EN EL PERIODO:

Las actividades de obra para el presente periodo reportadas por el consorcio, son la construcción filtros tipo francés, excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Por otra parte, se inician los frentes de trabajo de construcción de puente en la quebrada la oculta K4+060 - K4+085 (Luz 25 M) implementando campamentos de la cuadrilla de trabajo y trazado de ejes topográfico de las pilas, se retoman actividades de construcción de obras transversales Alcantarillas.

a. Registro fotográfico del contratista:

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista e interventoría en el mes de abril de 2026.



Foto 1. Inducción personal nuevo consocio Propavi Lorena Residente SST, Maestro encargado.



Foto 2. Charla de seguridad, uso adecuado de EPP.



Foto 3. Charla de seguridad y plan de manejo ambiental.



Foto 4. Entrega de EPP y Dotación maestro encargado obra.



Foto 5. Entrega de EPP profesional social.



Foto 6. Entrega de EPP profesional ambiental.



Foto 7. Diligenciamiento Preoperacional de Herramienta Mecanizada guadañadora.



Foto 8. Inspección diaria maquinaria.



Foto 9. Inspección diaria de Maquinaria.



Foto 10. Reposición de EPP guantes, actividad rocería.



Foto 11. Reposición de EPP, ayudante de obra.



Foto 12. Entrega de EEP Personal operativo de obra.



Foto 13. Instalación de Unidades Sanitarias en el PR K6+400.



Foto 14. Punto de Control PMT PR K6+800



Foto 15. Pausa Activa al personal operativo - Campamento

Foto 16. Reposición de EPP inspector SST obra.



Foto 17. Charla de Seguridad reporte condiciones inseguras.



Foto 18. Registro de Pausa Activa.



Foto 19. Inducción de personal ingreso nuevo a obra.



Foto 20. Instalación Señalización preventiva container campamento.



14/04/2026, 9:09:02
25B
Támesis
Antioquia
Colombia

Foto 21. Inspección de elementos de emergencia maquinaria.



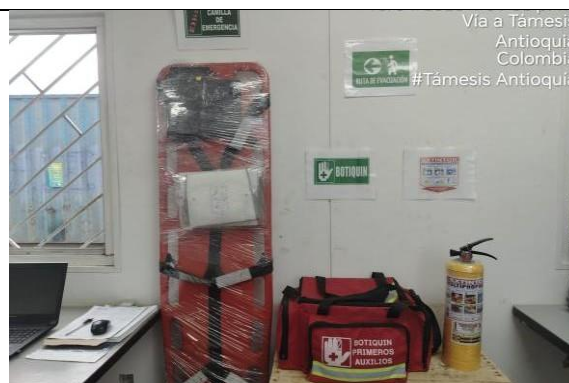
14/04/2026, 11:47:22
25B
Támesis
Antioquia
Colombia

Foto 22. Instalación señalización ruta de emergencia frente de trabajo PR 6+350.



14/04/2026, 11:48:34
25B
Támesis
Antioquia
Colombia

Foto 23. Socialización con el personal administrativo y operativo punto de encuentro ante emergencias.



Vía a Támesis,
Antioquia,
Colombia
#Támesis Antioquia

Foto 24. Instalación elementos de emergencias extintor, camilla botiquín container campamento.



15/04/2026, 15:22:42
25B
Támesis
Antioquia
Colombia

Foto 25. Inspección de Botiquín del campamento.



15/04/2026, 10:02:51
25B
Támesis
Antioquia
Colombia

Foto 26. Inspección de EPP personal operativo de obra.



Foto 27. Instalación Elementos de emergencia en obra frente de obra PR K6+400.



Foto 28. Señalización de puntos críticos PR 0+600.



Foto 29. Señalización de puntos críticos.



Foto 30. Socialización a personal administrativo y operativo Políticas del SGI.



Foto 31. Convocatoria de conformación COMITES DE COCOLA - COPASST



Foto 32. Presentación y compromiso por parte de los postulados al COCOLA



Foto 33. Votaciones COCOLA



Foto 34. Votaciones COCOLA



Foto 35. Charla de seguridad personal administrativo y de obra.



Foto 36. Rotulo de sustancias químicas ACPM.



Foto 37. Instalación de PMT



Foto 38. Charla de seguridad personal de obra y administrativos.



Foto 39. Ubicación de PMT



Foto 40. Ubicación de PMT



Foto 41. Señalización de puntos críticos



Foto 42. Señalización de puntos críticos



Foto 43. Entrega de dotación y EPP personal nuevo.



Foto 44. Organización del PMT



Foto 45. Entrega de hidratación frentes de trabajo activos en obra.

Foto 46. Charla de seguridad personal operativo y administrativo.



Foto 47. Pausa activa personal administrativo y operativo campamento



Foto 48. Rotulación sustancias químicas.

Fuente: CONSORCIO PROPAVI LORENA

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 2 PERIODO ABRIL 2026
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABA (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

8. ANEXO - MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

a. Demarcación de los frentes de trabajo

Durante el presente periodo, el contratista realizó la respectiva demarcación y señalización de los frentes de trabajo activos en obra, con el fin de delimitar adecuadamente las áreas de intervención y fortalecer las condiciones de seguridad para trabajadores, visitantes y demás actores viales. Dentro de las actividades ejecutadas se evidenció el desarrollo de labores de rocería, construcción de filtros tipo francés, excavación en material común para explanación, conformación de canales y zonas de préstamo. Adicionalmente, se dio inicio a los frentes correspondientes a la construcción del puente, incluyendo la instalación de campamentos para la cuadrilla de trabajo y el trazado topográfico de ejes para localización de pilas. De igual manera, se retomaron las actividades relacionadas con la construcción de obras transversales correspondientes a alcantarillas.

No obstante, se identifica la necesidad de reforzar las medidas de señalización y demarcación en las zonas destinadas al parqueo de maquinaria y vehículos, así como en los diferentes frentes de obra, con el propósito de mejorar el control operacional, prevenir incidentes y garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.

b. Inspecciones realizadas por el Contratista

Durante el presente periodo de corte el contratista presenta evidencias de inspecciones realizadas a equipos de primeros auxilios como: botiquín, camillas, extintor, elementos de protección de personal, herramienta menor, inspección general de maquinaria amarilla activa en el proyecto, retroexcavadora CAT416E, excavadora CAT312D22, Vibro compactador CATC3533E, Volqueta TRE929, Esta relación de inspecciones se presenta en el **anexo 23**.

c. Preoperacionales

Durante el presente periodo de corte el contratista entrega evidencias de los preoperacionales realizados a maquinaria amarilla activa en obra en el periodo carrotanque TRF786, vehículo turbo P XK 408, volquetas SNQ 566, TRB785, TRE 926, TRE 988, TRF 301, TRF304, TRF394, TRF395, TRF427, mini excavador bobcat, excavadora volvo, vibro 533E. Esta relación de preoperacionales se presenta en el **anexo 12**.

d. Relación de Ausentismo Laboral

Durante el presente periodo de corte el Contratista presentó la matriz con indicadores de ausentismo general y la caracterización que relaciona o describe la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 2 PERIODO ABRIL 2026
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABA (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

cantidad de trabajadores, los días de ausentismo por Accidente o enfermedad General, accidente laboral con los días de incapacidad y el ausentismo por causa médica y/o familiar, se presenta en el **anexo 32**.

e. **Brigada de emergencias**

Para el periodo de abril el contratista aún no tiene conformada la brigada de emergencia por ahora se evidencia instalación de rutas de evacuación, punto de encuentro, puntos de atención a emergencias inspección de elementos de emergencia, Se solicita al contratista realizar la implementación y socialización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, incluyendo la identificación de amenazas y vulnerabilidades, análisis de riesgos, inventario de recursos para atención de emergencias, rutas de evacuación, puntos de encuentro, procedimientos de actuación y cronograma de simulacros. Así mismo, se requiere remitir soporte de la conformación de la Brigada de Emergencias, mediante acta de designación, listado de brigadistas, roles asignados, certificados de capacitación en primeros auxilios, control de incendios y evacuación, así como evidencia de entrega de dotación correspondiente, garantizando cobertura en los diferentes frentes de trabajo activos del proyecto.

f. **Conformación Reunión del COPASST y COCOLA**

Durante el periodo de abril, se evidencia que el Consorcio Propavi Lorena realiza conformación del los comité COPASST y COCOLA, pese a que se entregaron unos soporte de esta actividad se solicito anexar los siguientes documentos requeridos normativamente, acta de convocatoria y elección representantes trabajadores, designación representantes empleador, acta de conformación del Comité COCOLA Y COPASST, acta de instalación, nombramiento presidente y secretario, el contratista adjunta registros de asistencia a votación y capacitación, tabulación conteo de votos, cartelera representantes, documentos soportados en los anexos 8 y 9 respectivamente.

9. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Para el periodo de abril el contratista anexa plan de emergencias documental; sin embargo, se requiere fortalecer la aplicación operativa por frente de obra, garantizando recursos de atención, rutas de evacuación, directorio actualizado, brigadistas designados y protocolos específicos para eventos asociados a maquinaria pesada, tránsito, fenómenos naturales, manejo de fauna o mordeduras, se requiere actualizarlo según condiciones reales

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 2 PERIODO ABRIL 2026
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABA (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

de la obra, de igual forma se reitera la importancia de la conformación de la brigada de manera prioritaria, por ahora se evidencia instalación de rutas de evacuación, puntos de atención a emergencias inspección de elementos de emergencia. El soporte documental se presenta incompleto en el **anexo 10**.

10. REQUERIMIENTOS

Previo al inicio de las actividades el Contratista debe cumplir con lo siguiente:

- El Contratista entrega las afiliaciones del personal que esté por ingresar a los frentes de obra (ARL, EPS, AFP y CCF), con un día de anticipación para su respectiva revisión y aprobación, de carácter obligatorio como lo indica los lineamientos en SST de la SIF de la Gobernación de Antioquia.
- Inducciones del personal completo: el contratista no adjunta para la presentación de los anexos del periodo las inducciones y evaluaciones del personal de Prefainnovar.
- De acuerdo a lo solicitado por la SIF en la implementación del SG-SST del consorcio se le solicita adjuntar la siguiente información pendiente:
 - Evaluación inicial del SG-SST, en este caso pueden allegar una de las evaluaciones del algunos de los consorciados dado que el consorcio Propavi Lorena se creó en el año en curso.
 - Objetivos del SG-SST.
 - Asignación de recursos, en este ítem se debe relacionar el recurso humano, recurso físico y equipos, recursos documentales y recursos económicos designados para la operatividad del componente SST en obra.
 - Designación responsable SG-SST.
 - Selección de proveedores y contratista (Manual de contratistas del consorcio).
 - Acta de aprobación de presupuesto aterrizado a obra debidamente firmada, relación de matriz de presupuesto actualizado si hubo lugar firmada y aprobada.
- Se solicita al contratista realizar la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, conforme a las condiciones reales y actuales de ejecución de la obra, considerando los cambios presentados en actividades, frentes de trabajo activos, maquinaria en operación, personal vinculado, condiciones locativas, factores ambientales y demás aspectos que puedan generar nuevos peligros o modificar los riesgos inicialmente identificados. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, garantizando que los controles implementados correspondan a las condiciones operativas vigentes del proyecto y permitan una adecuada gestión preventiva en Seguridad y Salud en el Trabajo.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 2 PERIODO ABRIL 2026
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABA (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

- Se solicita al contratista allegar acta de convocatoria y elección representantes trabajadores, designación representantes empleador, acta de conformación del Comité COCOLA Y COPASST.
- Para el periodo en mención el contratista presenta un PMT aprobado por la entidad competente, sin embargo se solicitó el inventario de señalizaciones, certificaciones de idoneidad como controladores viales, indumentaria necesaria y requerida para los controladores viales de acuerdo con lo establecido en la Resolución 20243040045005 de 2024, mediante la cual se adopta el Manual de Señalización Vial de Colombia e incorporada al Capítulo 1 del Título 8 de la Resolución Única de Tránsito 20223040045295 de 2022.
- El contratista a la fecha del presente informe no presenta un Plan de SST de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos de la Guía Socioambiental de la SIF de la Gobernación de Antioquia.
- De acuerdo a lo solicitado por la secretaria de infraestructura física de la Gobernación, el Protocolo de bioseguridad para mitigación del riesgo biológico dicho documento no se encuentre con visto bueno de la interventoría.
- El contratista debe entrega del Plan Estratégico de Seguridad Vial, en caso que se requiera o en su defecto un programa de seguridad vial, según aplique.
- Presentar la documentación de los operadores de la maquinaria como: seguridad social, licencia y certificado de competencias que incluye (educación, formación y experiencia).
- Presentar la documentación completa del personal administrativo y operativo mencionado a continuación;
 - Copia de Cédula de Ciudadanía.
 - Copia del certificado dado por la Empresa de Salud examen de ingreso ocupacional.
 - Copia de afiliación de la ARL
 - Copia de certificado o afiliación de la AFP.
 - Copia de afiliación de la EPS
 - Copia de afiliación de CCF.
 - Si el trabajador es antiguo, presentar la planilla de seguridad social vigente con los valores del IBC.
 - Curso de alturas vigente del personal que requiera trabajar en estas actividades.
 - Copia del Contrato Laboral.

En el anexo 15, faltan carpetas de documentación de personal por adjuntar del consorciado Pavimentar.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 2 PERIODO ABRIL 2026
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABÁ (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Nota: Personal que no se dé visto bueno por la interventoría, no se deja ingresar a la obra, por tal motivo se debe ser muy acucioso con este trámite. Así mismo, se debe entregar la SSI previamente a la interventoría.

- Seguridad social y licencia de conducción de los conductores de volqueta y vehículos.
- Consolidado semanal de equipos, maquinarias y vehículos presentes en obra y previo al ingreso.
- En la ejecución de labores de la firma Consorcio Propavi Lorena, el Profesional encargado de la Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá realizar las siguientes actividades, dando cumplimiento a la entrega de los insumos mensuales SST, para ser presentados sin excepción los días 25 de cada mes, Estos insumos deben ser en medio magnético, de manera organizada por carpetas, incluyendo los formatos que en su defecto solicite la Gobernación y la gestión realizada mes a mes.

A continuación, se relaciona la documentación solicitada:

- ✓ Planilla de seguridad social vigente, del personal que se encuentra actualmente en obra, teniendo en cuenta que de acuerdo al número del Nit de la empresa **Consorcio Propavi Lorena**, la fecha límite de pago es el 11º día hábil de cada mes, o en su defecto las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social activos hasta la fecha, (**ARL, EPS, AFP y CCF**). En el presente Informe se adjunta en **Anexo 21**. Del Consorcio Propavi Lorena. Para el periodo en mención la Interventoría solicito revisar y realizar reajuste del IBC del personal AIU toda vez que presentan diferencias en los salarios discriminados en la adenda 1-24072025 Anexo 1 Anexo técnico.
- ✓ Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal de la empresa Contratista de acuerdo a la naturaleza de la misma y subcontratista, donde exprese paz y salvo por conceptos de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, como lo indica el **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**. En el presente Informe no se adjunta el certificado del consorciado Propav S.A.S el certificado debió ser referenciado en el **Anexo 30**. Del Consorcio Propavi Lorena se adjunta el mes de marzo no es el del periodo requerido.
- ✓ Base de datos completa y actualizada a la fecha, con fechas claras de ingreso y retiro del personal de la obra, que será enviada por el Profesional SST del Contratista semanalmente todos los viernes. En el presente Informe se adjunta en **Anexo 26**. Del Consorcio Propavi Lorena con un total de 63 trabajadores, de los cuales 62 se presentan como activos y 1 persona retirada en el periodo.
- ✓ El contratista para el presente periodo de corte presentó reporte diario de novedades por vía WhatsApp, con registro de fotos de las actividades realizadas y relación del personal, como lo indica la Gobernación de Antioquia en el **Anexo 27**. Esta información se lleva a cabo por medio del grupo de WhatsApp donde se informa a la gobernación del estado y avance de la obra con relación al área SST.
- ✓ Concepto médico ocupacional. En el presente Informe se adjunta dentro de los documentos de ingreso en la carpeta de cada trabajador para un total de 57 trabajadores

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 2 PERIODO ABRIL 2026
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABA (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

en **Anexo 15** de el contratista y subcontratistas, se aclara que para el personal reportado faltan 6 carpetas del consorcio pavimentar por adjuntar.

- ✓ Perfil socio demográfico actualizado a la fecha. En el presente Informe se adjunta en **Anexo 20**. Del Consorcio Propavi Lorena con un total de trabajadores distribuidos así: Contratista 24, (23 activos) subcontratistas 38. (38 A activos)
- ✓ Diligenciamiento de ATS, (Análisis de trabajo seguro), el cual se realizará semanalmente, si la actividad es repetitiva. En el presente Informe se adjunta en **Anexo 4 Trabajos en alturas**. Del Consorcio Propavi Lorena, se adjuntan ATS de actividades no críticas dado que para el periodo no se adelantaron actividades de alto riesgo.
- ✓ Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo actualizada. Se le solicito al Contratista la actualización para el mes de Abril del 2026 **Anexo 2**. En la información del Consorcio Propavi Lorena.
- ✓ Diligenciamiento de entrega de E.P.P y dotación (Registro a entregar en el informe mensual). En el presente Informe se adjunta en **Anexo 18 y 19**. Del Consorcio Propavi Lorena con evidencias de entrega de epp y dotación, se solcito el soporte de entrega de dotación y EPP del subcontratista prefainnovar.
- ✓ Se realizan inspecciones preoperacionales a los equipos y maquinaria que se encuentran actualmente en obra. En el presente informe se adjuntan los registros correspondientes a equipos para trabajo en alturas, maquinaria, vehículos, equipos y herramientas.
- ✓ Registro de inspecciones de seguridad en obra. En el presente Informe se adjunta inspecciones para equipos de emergencias: en **Anexo 23**. Del Consorcio Propavi Lorena.
- ✓ Inspección de herramientas y equipos: en el presente Informe se adjunta registro fotográfico registro **Anexo 23**
- ✓ Inspección de E.P.P En el presente Informe se adjunta. **Anexo 23**
- ✓ Durante la ejecución del contrato, el Contratista debe adecuar un tablero para denotar las estadísticas de accidentalidad. Se empieza a implementar a partir del mes de mayo del 2026.
- ✓ Registro fotográfico fechadas, de las actividades realizadas en SST En el presente Informe se adjunta en **Anexo 24**. Del Consorcio Propavi Lorena.
- ✓ Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el presente Informe se adjunta en **Anexo 33**. Del Consorcio Propavi Lorena.
- ✓ Procedimientos de trabajos para actividades específicas como (Demoliciones, trabajo en altura, excavaciones y demás que sean necesarias). Se solicita al contratista adjuntar documentación.
- ✓ Divulgación de procedimientos (Capacitación del personal), con soportes. Se solicita al contratista adjuntar documentación.
- ✓ En caso de presentarse ausentismo laboral dentro de cada periodo mensual, el profesional SST deberá adjuntar los soportes ya sea de incapacidades u otros. En el presente Informe se adjunta en **Anexo 32**. del Consorcio Propavi Lorena.
- ✓ Si llegase a ocurrir un accidente de trabajo, de conformidad con la **Resolución 1401 de 2007**, se debe reportar a la ARL, dentro del plazo y en la forma establecida. El Contratista tendrá un plazo de 24 horas para suministrar el reporte a la ARL y el informe de los datos

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 2 PERIODO ABRIL 2026
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABA (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

que exija el Departamento de Antioquía o el Interventor. Debe presentar los siguientes documentos en el **Anexo 31** del Consorcio Propavi Lorena (en este periodo no se reportaron accidentes laborales)

- ✓ Furat.
- ✓ Matriz de caracterización de accidentalidad se debe presentar en cada informe mensual.
- ✓ Informe de la investigación de A.T.
- ✓ Copia de la incapacidad del A.T (si se genera)
- ✓ Copia de incapacidades por enfermedad general (si se presentan).
- ✓ Soporte de la divulgación de la lección aprendida.
- ✓ Tratamiento recibido y concepto médico.

11. PRESUPUESTOS SST Y PMT

Los siguientes son los datos corresponden al programa de gestión SST:

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	Cantidad	U. Medida	Valor unidad	Valor total
Programa 1 Gestión Administrativa SST				
Logo Institucional	606	Un.	\$ 30.000	\$ 18.180.000
Carnet Personal	300	Un.	\$ 8.855	\$ 2.656.500
Chaquetas institucionales para personal administrativo	20	Un.	\$ 95.400	\$ 1.908.000
Programa 2 Salud en el Trabajo - Medicina preventiva				
Capacitación en alturas	10	Un.	\$ 210.000	\$ 2.100.000
Capacitación en espacios confinados	10	Un.	\$ 600.000	\$ 6.000.000
Agua para hidratación	6000	Bolsa	\$ 700	\$ 4.200.000
Programa 3 Seguridad en el Trabajo				
Cinta señalización de 500mg color naranja, blanco o amarillo, negro	100	Rollo	\$ 23.443	\$ 2.344.300
Extintor ABC 2o libras	4	Un.	\$ 80.930	\$ 323.720
Botiquín cruz roja de primeros auxilios 115 en lona	4	Un.	\$ 154.700	\$ 618.800
Camilla de emergencias - avisos en polietileno de 30*50 cm	4	Un.	\$ 154.700	\$ 618.800
Señales de campamento - avisos en polietileno de 30*50 cm	45	Un.	\$ 35.105	\$ 1.579.725
Kit para trabajo en alturas	10	Un.	\$ 695.839	\$ 6.958.390
Línea de vida	10	Un.	\$ 189.210	\$ 1.892.100
Subtotal Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo				
TOTAL				\$ 49.380.335

Nota: Durante el presente periodo de reporte, el contratista de obra no presentó memorias de cálculo ni soportes técnicos correspondientes para el cobro de los ítems asociados a las actividades ejecutadas

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia		INFORME MENSUAL SST
		No. 2 PERIODO ABRIL 2026
		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABA (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

tanto para SST como para PMT, razón por la cual no se efectuó solicitud de pago sobre dichos rubros dentro del corte mensual. Lo anterior obedece a que, para la validación y trámite de cobro, es requisito indispensable contar con las respectivas memorias de cálculo, cantidades debidamente conciliadas y demás documentos soporte que permitan verificar la correcta ejecución de las actividades conforme a las especificaciones contractuales y técnicas del proyecto. En consecuencia, los rubros relacionados quedarán pendientes de revisión, validación y posterior inclusión en actas de cobro futuras, una vez el contratista allegue la documentación requerida y esta sea aprobada por la interventoría.

LIQUIDACIONES, PAZ Y SALVOS Y NOTIFICACIÓN DE EXAMEN DE RETIRO

El contratista Consorcio Propavi Lorena presenta 1 carpeta con liquidaciones del personal en este periodo es de anotar que las liquidaciones del personal retirado se pagan dentro el tiempo estipulado por el ministerio del trabajo. **Anexo 25.** Se solicita al contratista adjuntar en el próximo informe los soportes faltantes en la carpeta del único trabajador retirado dado que no se allego por fecha de retiro en el corte del informe.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

**CONTRATO No. 4600018666 DE
2025****Objeto del contrato:**

INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL,
FINANCIERA Y LEGAL PARA EL
MEJORAMIENTO Y
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA
LA LORENA – MARATÓN ETAPA
3, DE LA SUBREGIÓN
SUROESTE DEL
DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA.

**DEL 01 AL 30
ABRIL
2026**

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 2

	INFORME MENSUAL TÉCNICO		
	Código: GEP-F1310-13	Versión: 01	Página 2 de 63

**INFORME TÉCNICO MENSUAL
(Versión 01- Periodo 2)**

RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
Contratista de la Interventoría

CONSORCIO PROPAVI LORENA
Conformado por
PAVIMENTAR S.A. NIT 800040014-6 (90%)
PROPAV S.A.S. NIT 901415159 - 2 (10%)

Contratista de Obra

“MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA-
MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

Objeto Contrato de Obra 2500111B2828 de 2025

ABRIL DE 2026

Firma:  WALTER LEONARDO CELY ROA Director de Interventoría - Rentan	Firma: CATALINA CASTRILLON TORRES Subgerente de ejecución Rentan
Elaboró	Revisó
Firma: JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO Supervisor Gobernación de Antioquia	
Recibió	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	6
2. DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO	8
2.1. LOCALIZACION	8
2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA	10
2.3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.....	11
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA	12
3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	12
3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	14
4. SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA	15
4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	15
4.2. DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES..	17
4.3. AVANCE FINANCIERO – RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PARCIALES, ACUMULADOS Y SALDOS POR EJECUTAR.....	18
4.4. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y TOTAL	19
4.5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y RECURSOS.....	19
4.6. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.....	21
4.7. CONTROL DEL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	21
4.8. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	22
4.9. CONTROL DE INSUMOS.....	23
4.10.INFORMACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL	23
4.11.CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	25
4.12.RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y ESPECIFICACIONES	25
4.13.RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS	26
4.14.SEGUIMIENTO GRANTÍAS CONTRATO DE OBRA.....	26
4.15.PRE-ACTAS Y ACTAS DE PAGOS.....	28
4.16.CUADRO DE CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA CUMULADAS	29
4.17.JUSTIFICACIÓN DE MATERIALIZACIÓN IMPREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA	29

4.18. ESTADO MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL	29
4.19. ESTADO MENSUAL COMPONENTE SOCIAL	33
4.20. ESTADO MENSUAL COMPONENTE SST	35
4.21. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL Y NEGOCIACIÓN DE PREDIOS	38
4.22. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	38
4.23. REPORTE DE PROCESOS SANCIONATORIOS, MULTAS Y SANCIONES	40
4.24. INFORME EJECUTIVO CONTRATO DE OBRA (INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL)	41
4.25. ANEXOS	42
4.25.1. Registro fotográfico	42
4.25.2. Actas de comités de obra	46
4.25.3. Actas de reunión	46
4.25.4. Informes Semanales de Interventoría	47
4.25.5. Copia de Bitácora del Mes	47
4.25.6. Control de correspondencia enviada y recibida	47
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	51
5.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO	51
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR	52
5.3. RESUMEN E INFORMES DE ESPECIALISTAS Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS	53
5.4. RELACIÓN DE EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	54
5.5. RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	54
5.6. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	55
5.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	55
5.8. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	57
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
7. CONTROL DE VERSIONES	63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información del contrato de obra.....	6
Tabla 2 Datos generales de localización del proyecto.	9
Tabla 3 Condiciones iniciales del corredor.	11
Tabla 4 Principales obras y actividades previstas.....	12
Tabla 5 Información del contrato de obra.....	12
Tabla 6 Información del contrato de interventoría.....	14
Tabla 7 Estado del contrato de obra al corte 30.04.2026.....	16
Tabla 8. Actividades verificadas por interventoría.	17
Tabla 9 Resumen financiero del contrato de obra.	19
Tabla 10 Resumen de control de presupuesto e inversión en cada frente de trabajo.....	19
Tabla 11 Comparativo de programación financiera y ejecución presentada al corte 30.04.2026.	20
Tabla 12 Relación de maquinaria y equipo del contratista de obra.....	22
Tabla 13 Relación del personal de obra ingresado en abril 2026 Personal Calificado	23
Tabla 14 Relación del personal de obra ingresado en abril 2026 Personal Operativo	24
Tabla 15 Pólizas y garantías del contrato de obra.	27
Tabla 16 Relación de desembolsos y actas de pagos contrato de obra.....	28
Tabla 17 Relación de valores ejecutados acumulados por producto.	29
Tabla 18 Estado mensual componente ambiental.	30
Tabla 19 Correspondencia ambiental relevante del período.....	32
Tabla 20 Actividades previstas para el inicio contractual.....	33
Tabla 21 Estado mensual componente SST.	36
Tabla 22 Acciones a seguir por parte de la interventoría.....	39
Tabla 23 Relación de comités y reuniones del período.....	46
Tabla 24 Correspondencia enviada.....	48
Tabla 25 Correspondencia recibida.	50
Tabla 26 Resumen mensual contrato de interventoría.....	51
Tabla 27 Principales actividades realizadas.....	52
Tabla 28 Resumen de informes y componentes especializados.....	53
Tabla 29 Listado de vehículos contrato de interventoría.	54
Tabla 30 Relación de personal contrato de interventoría.....	54
Tabla 31 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.	56
Tabla 32 Resumen de actas de pago del contrato de interventoría.	56
Tabla 33 Seguimiento garantías contrato de interventoría.	57
Tabla 34 Información complementaria de la póliza.	57
Tabla 35 Aspectos de seguimiento interventoría.....	62
Tabla 36 Control de versiones.	63

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) de la Gobernación de Antioquia el seguimiento y control ejercido por la interventoría durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, sobre el contrato de obra que se detalla a continuación:

Tabla 1. Información del contrato de obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
NUMERO DE CONTRATO	2500111B2828 de 2025
OBJETO	“MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
CONTRATISTA	CONSORCIO PROPAVI LORENA PAVIMENTAR S.A. con el 90 % de participación PROPAV S.A.S. con el 10 % de participación
IDENTIFICACIÓN	NIT. 902.014.569-1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$20.385.170.712)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Doce (12) meses
FECHA DE INICIO:	16.03.2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	16.03.2027
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$20.385.170.712)

Para ello, se describen las acciones desarrolladas durante el seguimiento realizado a cada uno de los componentes del proyecto, incluyendo los aspectos administrativos, técnicos, financieros, legales, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 4600018666 de 2025, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del departamento de Antioquia.

Durante el período objeto del presente informe, el proyecto inició actividades constructivas medibles asociadas principalmente a los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento, incluyendo actividades de excavación, instalación de geotextil, tubería perforada, material filtrante y mejoramiento de subrasante con material adicionado. Dichas actividades fueron verificadas por la interventoría y consolidadas en el Acta Parcial No. 2, correspondiente al período abril de 2026.

En este segundo período la interventoría continuó verificando lo correspondiente principalmente a instalación y adecuación de campamento (complementando los senderos peatonales y señalización), revisión documental inicial, actividades preliminares de rocería y limpieza, levantamiento y replanteo topográfico, control de personal y maquinaria, revisión de pólizas, seguimiento a correspondencia, comités y demás gestiones requeridas para la apertura progresiva de los distintos frentes de trabajo.

En consecuencia, el presente informe consolida la trazabilidad técnica, administrativa y documental del segundo periodo del contrato, dejando registro de las actividades verificadas en campo, los soportes revisados, los pendientes identificados y las recomendaciones formuladas por la interventoría para garantizar el adecuado desarrollo de la ejecución constructiva del proyecto.

1.1. OBJETIVOS

General

- Presentar el seguimiento y control realizado por la interventoría durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, respecto al cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo —SST— asociadas al Contrato de Obra No. 25OO111B2828 de 2025 y al Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 4600018666 de 2025, en el marco del proyecto “Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia”.

Específicos

- Informar a la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia el estado de ejecución del contrato de obra durante el período reportado, dejando trazabilidad de las actividades verificadas en campo, los soportes revisados y las observaciones formuladas por la interventoría.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra en materia técnica, administrativa, documental, operativa, financiera, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo —SST—, de conformidad con el contrato, sus anexos técnicos, estudios, diseños, programación aprobada y demás documentos contractuales aplicables.

- Verificar la disponibilidad, estado y soporte documental de los recursos requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto, incluyendo personal, maquinaria, equipos, pólizas, documentación técnica, correspondencia, actas de comité y demás aspectos necesarios para la apertura progresiva de los distintos frentes de trabajo.
- Registrar el estado real del proyecto durante el período informado, identificando avances, pendientes, observaciones, riesgos y recomendaciones emitidas por la interventoría para la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Dejar constancia de que durante el período objeto del presente informe se registró ejecución de los siguientes ítems de obra:

Del producto 6. construcción de filtros:

4.1.9. Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.

8.5. Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.

8.31. Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta, instalación y funcionamiento.

8.9. Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente.

13.2. Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.

y del producto 7. estructura del pavimento:

4.1.1 Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.

4.3.3 Construcción de Terraplén con material de la explanación o préstamo lateral.

2. DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACION

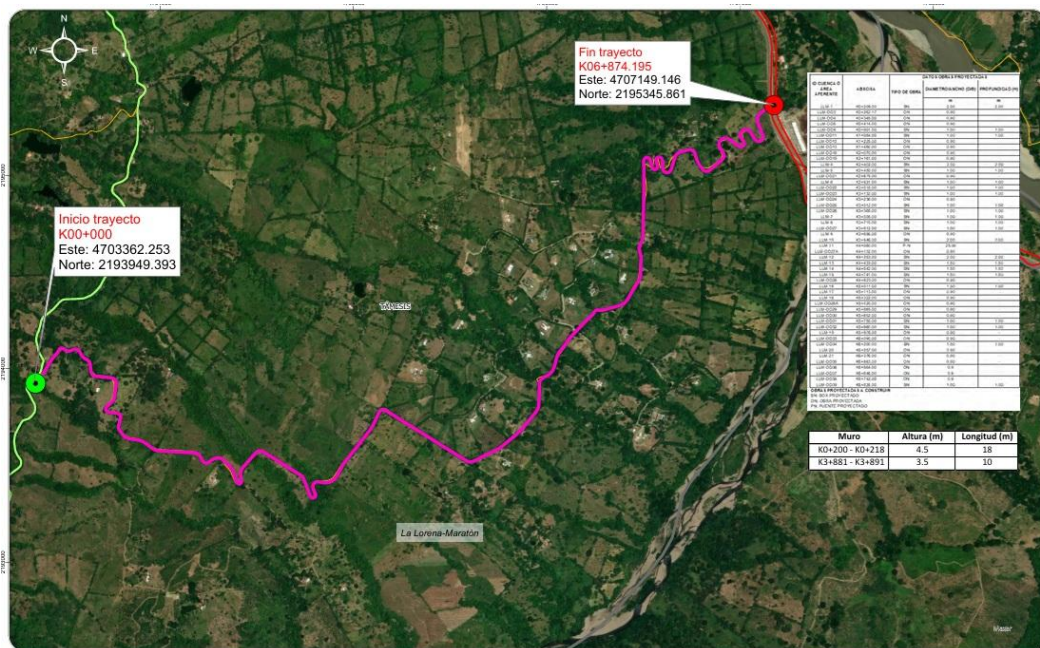
El proyecto se desarrolla en el departamento de Antioquia, en la subregión Suroeste, jurisdicción del municipio de Támesis. La vía objeto de intervención corresponde al corredor La Lorena – Maratón, identificada con el código vial 55648, catalogada como vía de tercer orden.

El tramo a intervenir se localiza entre las abscisas K0+000 y K6+874.195, para una longitud total aproximada de 6,874 km. De acuerdo con la información técnica del proyecto, la localización se referencia en el sistema de coordenadas MAGNA SIRGAS Origen Oeste, con coordenada de inicio 4703362.253E – 2193949.393N y coordenada final 4707149.146E – 2195345.861N. El área de influencia directa del proyecto corresponde al municipio de Támesis, en un corredor vial que cumple una función de conectividad local y regional para la subregión Suroeste.

El municipio de Támesis se localiza en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia y constituye el municipio directamente beneficiado con la intervención. De acuerdo con el Anexo Técnico del proyecto, la vía La Lorena – Maratón permite mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y operación de la infraestructura vial existente, favoreciendo a los habitantes del sector y a los usuarios potenciales del corredor.

Tabla 2 Datos generales de localización del proyecto.

Descripción	Información
Nombre de la vía	La Lorena – Maratón
Código de la vía	55648
Categoría	Vía de tercer orden
Subregión	Suroeste
Municipio	Támesis
Abscisa inicial	K0+000
Abscisa final	K6+874.195
Longitud de intervención	6,874195 km
Coordenada de inicio	4703362.253E – 2193949.393N
Coordenada final	4707149.146E – 2195345.861N
Sistema de referencia	MAGNA SIRGAS Origen Oeste



Fuente: Google Maps.

2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía La Lorena – Maratón, código 55648, presenta superficie de rodadura en afirmado y de acuerdo con la información técnica del proyecto, se encuentra en regular estado de conservación. Esta condición afecta la transitabilidad del corredor y genera mayores tiempos de desplazamiento, costos de operación vehicular y riesgos para los usuarios.

En cuanto a la capa de rodadura, el Anexo Técnico indica que la vía se encuentra en afirmado en regular estado, sin señalización vial suficiente y sin cunetas para la adecuada recolección y conducción longitudinal de las aguas superficiales. Esta situación reduce las condiciones de seguridad vial y limita la funcionalidad hidráulica del corredor.

Respecto al drenaje, se identifican deficiencias en las obras hidráulicas existentes, principalmente por colmatación, empozamientos, falta de mantenimiento y ausencia de estructuras complementarias de disipación. Estas condiciones disminuyen la capacidad de evacuación de aguas y pueden generar afectaciones sobre la estabilidad y durabilidad de la infraestructura vial.

En relación con las estructuras de contención, el diagnóstico del proyecto señala la existencia de soluciones inadecuadas en algunos sectores, lo cual evidencia la necesidad de ejecutar obras complementarias para mejorar la estabilidad del corredor y garantizar condiciones adecuadas de operación y seguridad.

De manera general, las condiciones iniciales del corredor se resumen así:

Tabla 3 Condiciones iniciales del corredor.

Componente	Estado inicial identificado
Capa de rodadura	Superficie en afirmado, en regular estado de conservación.
Señalización vial	Insuficiente para garantizar condiciones adecuadas de orientación, prevención y regulación del tránsito.
Drenaje longitudinal	Deficiente por ausencia de cunetas funcionales en gran parte del tramo.
Obras hidráulicas existentes	Algunas presentan colmatación, empozamientos, falta de mantenimiento y ausencia de disipadores.
Obras de contención	Se identifican sectores con soluciones inadecuadas o con necesidad de intervención.
Seguridad vial	Afectada por las condiciones de superficie, drenaje, señalización y geometría del corredor.

En consecuencia, el proyecto busca mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial, drenaje, estabilidad y operación del corredor mediante la ejecución de obras de pavimento, drenaje, subdrenaje, contención, puente, señalización y demás obras complementarias definidas en los estudios, diseños y documentos contractuales.

2.3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del proyecto contempla el mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón, etapa 3, en una longitud aproximada de 6,874 km, entre las abscisas K0+000 y K6+874.195, en jurisdicción del municipio de Támesis. La intervención tiene como propósito mejorar las condiciones de movilidad, conectividad local, seguridad vial, drenaje, estabilidad y funcionalidad del corredor, de conformidad con los estudios, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.

Para el desarrollo del proyecto se contempla una sección típica con ancho de calzada de 6,00 m, cuneta de 0,60 m en el costado del talud en corte y en los sectores donde no exista talud, la instalación de bordillo como elemento de confinamiento y conducción superficial. Esta configuración busca garantizar una adecuada operación de la vía, mejorar el manejo de aguas de escorrentía y proteger la estructura del pavimento.

Las principales obras y actividades previstas comprenden:

Tabla 4 Principales obras y actividades previstas.

Producto/ Actividad	Descripción general
Estructura de pavimento	Conformación de calzada existente, subbase granular, base granular y carpeta asfáltica en mezcla densa en caliente tipo MDC-19.
Obras de drenaje	Construcción de alcantarillas, box culverts, encoles, descoles, disipadores y demás obras transversales requeridas.
Cunetas y bordillos	Construcción de cunetas en concreto y bordillos para confinamiento y manejo hidráulico superficial.
Filtros	Construcción de filtros tipo francés para manejo de aguas subsuperficiales, protección de subrasante y estabilidad de la estructura vial.
Puente	Construcción de puente sobre la quebrada La Oculta, con luz aproximada de 25 m.
Muros de contención	Construcción de estructuras de contención para estabilización de sectores críticos.
Traslado de redes	Traslado de tubería de acueducto que interfiere con el proyecto.
Manejo ambiental	Actividades de tala, siembra, compensación, sostenimiento y manejo de especies vegetales.
Señalización vial	Implementación de señalización horizontal y vertical, defensas metálicas, captafaros, tachas y demás elementos de seguridad vial.
PMA, social, SST y PMT	Formulación e implementación de planes de manejo ambiental, social, seguridad y salud en el trabajo y manejo de tránsito.

Dentro de las características técnicas principales, el proyecto contempla una estructura de pavimento conformada por subbase granular de 20 cm, base granular de 15 cm y carpeta asfáltica MDC-19 de 7,5 cm. Así mismo, se proyectan filtros tipo francés, obras hidráulicas nuevas y mejoramiento de estructuras existentes, dos muros de contención, un puente sobre la quebrada La Oculta y la implementación de señalización horizontal y vertical en el corredor.

En materia de seguridad vial, el diseño contempla la instalación de señales reglamentarias, postes de referencia, líneas de demarcación horizontal, marcación de PARE, defensas metálicas, secciones finales, captafaros y tachas reflectivas, con el propósito de mejorar las condiciones de operación y seguridad una vez entren en servicio las obras ejecutadas.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
NUMERO DE CONTRATO	2500111B2828 de 2025
TIPO CONTRACTUAL	Contrato de obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física
CONTRATISTA	Consorcio Propavi Lorena
CONSORCIADOS	Pavimentar S.A., con el 90 % de participación, y Propav S.A.S., con el 10 % de participación
IDENTIFICACIÓN	NIT. 902.014.569-1
OBJETO	Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia
REPRESENTANTE LEGAL	Nathalia María Arango Vivarez
DIRECTOR DEL CONTRATISTA	Diego Fernando Arcila Carrasco
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veinte mil trescientos ochenta y cinco millones ciento setenta mil setecientos doce pesos M/CTE (\$20.385.170.712)
A.I.U.	33,7 %
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Doce (12) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23.12.2025
FECHA DE INICIO:	16.03.2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	16.03.2027
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	Veinte mil trescientos ochenta y cinco millones ciento setenta mil setecientos doce pesos M/CTE (\$20.385.170.712).

El Contrato de Obra No. 2500111B2828 de 2025 tiene por objeto el “Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia”. De acuerdo con la minuta contractual, el contratista debe desarrollar el objeto conforme a las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. LIC-111B-01-2025, los cuales hacen parte integral del contrato.

Así mismo, el contrato establece un plazo de doce (12) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, y un valor de \$20.385.170.712, incluido un A.I.U. del 33,7 %. El contrato no contempla anticipo ni pago anticipado.

	INFORME MENSUAL TÉCNICO		
	Código: GEP-F1310-13	Versión: 01	Página 14 de 63

3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 6 Información del contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA			
CONTRATO:	X	NÚMERO:	4600018666 de 2025
CONVENIO:		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07.11.2025
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN EL SECOP II:	Estudio Previo No. 16821		
OBJETO:	Contrato interadministrativo para realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia		
CONTRATANTE/ASOCIADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA/ASOCIADO	NOMBRE:	RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN	
	NIT:	900.285.704-4	
	REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Rodrigo Rendón Serna	
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Walter Leonardo Cely Roa	
VALOR INICIAL [\$]:	Mil setecientos treinta y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y un pesos M/CTE (\$1.731.344.051).		
IVA / FACTOR MULTIPLICADOR	Incluye IVA del 19 % y factor multiplicador de 1,94		
VALOR ADICIÓN [\$]:	N/A		
PLAZO INICIAL	Trece (13) meses		
OTROSÍ N°1	N/A		
ACTA DE INICIO:	16.03.2026		

FECHA DE TERMINACIÓN	16.04.2027
RESUMEN DE PORCENTAJES DE AVANCE – 30.04.2026	
Avance financiero del período por obra física:	0,70 %
Avance financiero acumulado presentado:	1,10 %
Porcentaje de recursos de interventoría cobrados:	5,49 %, correspondiente al valor acumulado presentado en las Actas No. 1 y No. 2 de interventoría por \$95.068.269, frente al valor contractual de \$1.731.344.051.
Porcentaje de avance en tiempo:	11,36 %

- Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, el proyecto continua labores de levantamiento y replanteo topográfico, actividades preliminares de rocería y limpieza, así mismo inicio actividades operativas de los siguientes ítems de obra:

Del producto 6. construcción de filtros:

4.1.9. Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.

8.5. Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.

8.31. Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta, instalación y funcionamiento.

8.9. Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente.

13.2. Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.

y del producto 7. estructura del pavimento:

4.1.1 Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.

4.3.3 Construcción de Terraplén con material de la explanación o préstamo lateral.

Con avance físico de obra según las actividades verificadas por interventoría

4. SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Para el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, correspondiente al segundo período de seguimiento del Contrato de Obra No. 2500111B2828 de 2025, el proyecto presentó inicio operativo de actividades constructivas medibles, principalmente asociadas a los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento.

Durante el período se verificó la ejecución de actividades de construcción de filtro tipo francés entre las abscisas K5+710 – K6+830 M.D., así como actividades relacionadas con la estructura del pavimento, correspondientes a excavación en material común de la explanación, canales y préstamos, y mejoramiento de la subrasante con material adicionado en los sectores K6+118 – K6+838 M.D. y K6+753 – K5+993 M.I.

Así mismo, se evidenció la apertura progresiva de nuevos frentes de trabajo, incluyendo actividades preliminares para la construcción del puente sobre la quebrada La Oculta, localizado entre las abscisas K4+060 – K4+085, tales como implementación de campamento de cuadrilla y trazado topográfico. De igual manera, se dio continuidad a actividades de manejo de fauna y especies vegetales mediante rocería en el área de intervención y se retomaron actividades asociadas a obras transversales tipo alcantarillas.

Conforme al cronograma de obra ajustado con fecha de inicio 16.03.2026, durante el período informado se tenían previstas actividades asociadas a preliminares, construcción de filtros, estructura del pavimento, obras transversales y manejo de fauna y especies vegetales. Al cierre del período, la ejecución física medible se concentró principalmente en los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento, incluyendo actividades de excavación, instalación de geotextil, tubería perforada, material filtrante y mejoramiento de subrasante con material adicionado.

Las cantidades correspondientes a dichas actividades fueron verificadas y aceptadas técnicamente por la interventoría para el Acta Parcial No. 2, correspondiente al período abril de 2026. Las actividades relacionadas con obras transversales, puente y manejo de fauna y especies vegetales continúan en etapa inicial, preliminar o de seguimiento, por lo cual su reconocimiento en acta dependerá de la validación técnica, documental, ambiental, social, SST y de calidad que corresponda.

Al corte del 30.04.2026, el contrato presenta un avance financiero del período por obra física equivalente al 0,70 % y un avance financiero acumulado presentado del 1,10 %, considerando el valor ejecutado por obra medible en el mes y el valor acumulado presentado en actas.

Tabla 7 Estado del contrato de obra al corte 30.04.2026.

Concepto	Estado
Valor total del contrato de obra	\$20.385.170.712
Fecha de inicio	16.03.2026
Fecha de corte del informe	30.04.2026
Avance financiero del período por obra física	0,70 %
Avance financiero acumulado presentado	1,10 %

Valor ejecutado por obra medible en el mes	\$143.570.701
Valor acumulado presentado en actas	\$224.629.426
Etapas del proyecto	Construcción

4.2. DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el período reportado se realizaron ítems contractuales de obra, se ejecutaron actividades de construcción de filtros tipo francés K5+710 – K6+830, excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte y mejoramiento de la subrasante con material adicionado K6+118 – K6+838 MD y K6+753 – K5+993 M.I, se inician los frentes de trabajo construcción de puente sobre la quebrada la Oculta K4+060 - K4+085 (Luz 25 M) implementando campamentos de la cuadrilla de trabajo y trazado topográfico, se retoman actividades de construcción de obras transversales Alcantarillas, se continua con la actividades de manejo de fauna y especies vegetales mediante rocería en el área de intervención; no obstante, a la fecha no se evidencian aún cantidades considerables de ejecución en obra que muestren avances que superen la programación de obra, el contratista de obra mejorara las próximas semanas el rendimiento para lograr cumplir con lo programado.

Las actividades verificadas por la interventoría fueron las siguientes:

Tabla 8. Actividades verificadas por interventoría.

Actividad	Estado durante el período
Movilización y traslado inicial de equipos	En desarrollo
Levantamiento y replanteo topográfico	En desarrollo
Rocería y limpieza inicial del corredor	En desarrollo
Verificación de personal administrativo y técnico	En desarrollo
Verificación de maquinaria y equipos en obra	En desarrollo
Gestión documental de pólizas y garantías	En seguimiento
Actividades constructivas medibles: construcción de filtro francés	En desarrollo abscisas Pr 5+710 al Pr 6+830
4.1.9. Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	En desarrollo abscisas Pr 5+710 al Pr 6+830
8.5. Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado.	En desarrollo abscisas Pr 5+710 al Pr 6+830
8.31. Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta, instalación y funcionamiento.	En desarrollo abscisas Pr 5+710 al Pr 6+830

8.9. Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. Presentar ficha técnica del geotextil, ce	En desarrollo abscisas Pr 5+710 al Pr 6+830
13.2. Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	En desarrollo abscisas Pr 5+710 al Pr 6+830
Actividades constructivas medibles: construcción de estructura del pavimento	En desarrollo abscisas Pr 6+220 al Pr 6+838
4.1.1 Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	En desarrollo abscisas Pr 6+220 al Pr 6+838
4.3.3 Construcción de Terraplén con material de la explanación o préstamo lateral.	En desarrollo abscisas Pr 6+220 al Pr 6+838

Nota: Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, se registraron cantidades ejecutadas en los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento. El valor de obra física medible del período corresponde a \$143.570.701, equivalente aproximadamente al 0,70 % del valor contractual. El valor acumulado presentado en actas asciende a \$224.629.426, equivalente aproximadamente al 1,10 %, incluyendo el Acta No. 1 por provisión de garantías y el Acta No. 2 por obra física medible.

4.3. AVANCE FINANCIERO – RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PARCIALES, ACUMULADOS Y SALDOS POR EJECUTAR

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, se registró avance financiero asociado a la ejecución de cantidades de obra física medible, correspondiente principalmente a los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento, conforme a las cantidades verificadas técnicamente por la interventoría y consolidadas en el Acta Parcial No. 2 del contrato de obra.

El valor ejecutado por obra física medible durante el período corresponde a \$143.570.701, equivalente aproximadamente al 0,70 % del valor total del contrato de obra.

De manera acumulada, el contrato registra valores presentados en actas por \$224.629.426, equivalentes aproximadamente al 1,10 % del valor contractual. Este valor acumulado está conformado por el Acta No. 1, correspondiente a la provisión para el pago de primas de garantías por \$81.058.725, y el Acta No. 2, correspondiente a obra física medible ejecutada durante abril de 2026 por \$143.570.701.

Se precisa que el valor del Acta No. 1 no corresponde a ejecución física de obra, sino a provisión contractual para pago de primas de garantías; por lo tanto, el avance financiero por obra física del período se reporta de manera independiente.

Tabla 9 Resumen financiero del contrato de obra.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA	
CONCEPTO	VALOR
Valor total contrato de obra	\$20.385.170.712
Valor Acta No. 1 – Provisión para pago de primas de garantías	\$81.058.725
Valor ejecutado en el período por obra física medible – Acta No. 2	\$143.570.701,00
Valor acumulado presentado en actas	\$224.629.426,00
Porcentaje de avance financiero del período por obra física	0,70 %
Porcentaje de avance financiero acumulado presentado	1,10 %
Saldo contractual por ejecutar	\$20,160,541,286.00

4.4. CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y TOTAL

Para el período reportado se registró inversión por ejecución de cantidades de obra física medible en los frentes asociados a construcción de filtros y estructura del pavimento, principalmente entre las abscisas K5+710 – K6+830 M.D., K6+118 – K6+838 M.D. y K6+753 – K5+993 M.I.

El valor reconocido en el período por obra física medible asciende a \$143.570.701, discriminado en \$49.861.947 para construcción de filtros y \$93.708.754 para estructura del pavimento. Estos valores corresponden a las cantidades verificadas técnicamente por la interventoría para el Acta Parcial No. 2.

Tabla 10 Resumen de control de presupuesto e inversión en cada frente de trabajo.

Frente de trabajo	Actividad principal	Valor ejecutado en el período
K5+710 – K6+830 M.D.	Construcción de filtros tipo francés	\$49.861.947
K6+118 – K6+838 M.D. y K6+753 – K5+993 M.I.	Estructura del pavimento / mejoramiento de subrasante con material adicionado	\$93.708.754
Total, ejecución por obra física medible – Acta No. 2		\$143.570.701

4.5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y RECURSOS

Desde el punto de vista financiero, para el mes de abril el programa de inversión contemplaba un valor de obra de \$144.651.668, asociado a actividades constructivas programadas para el período. El valor reconocido por obra física medible en el Acta Parcial No. 2 corresponde a \$143.570.701, lo que representa una diferencia de \$1.080.967 frente al valor de obra programado para el mes. Esta diferencia es menor y evidencia que el avance financiero mensual por obra física se encuentra cercano al valor programado para el período.

Es importante precisar que el programa de inversión también contemplaba para abril una provisión por valor de \$62.876.684, asociada al pago de primas de garantías. No obstante, dicho concepto fue causado y presentado en su totalidad en el Acta No. 1, correspondiente al período inicial del contrato, por lo cual para el mes de abril no se registra ejecución adicional por este concepto. En consecuencia, para efectos de evaluar el desempeño físico y financiero del período, la comparación principal se realiza contra el valor de obra programado para abril, sin considerar nuevamente la provisión de garantías ya presentada.

Al corte del 30.04.2026, el contrato registra un valor acumulado presentado en actas de \$224.629.426, conformado por el Acta No. 1, correspondiente a provisión para pago de primas de garantías por \$81.058.725, y el Acta No. 2, correspondiente a obra física medible ejecutada durante abril de 2026 por \$143.570.701. La interventoría continuará realizando seguimiento al cumplimiento del programa de inversión, al avance de los frentes de obra y a la disponibilidad efectiva de recursos técnicos, humanos, logísticos, ambientales, sociales y SST.

Tabla 11 Comparativo de programación financiera y ejecución presentada al corte 30.04.2026.

Concepto	Valor	Observación
Valor de obra programado abril 2026	\$144.651.668	Según programa de inversión vigente
Valor obra física ejecutada abril 2026 – Acta No. 2	\$143.570.701	Cantidades verificadas técnicamente por interventoría
Diferencia frente a obra programada del mes	-\$1.080.967	Diferencia menor frente al valor de obra programado
Provisión garantías programada en abril	\$62.876.684	Concepto previsto en flujo de inversión
Provisión garantías presentada en Acta No. 1	\$81.058.725	Concepto causado y presentado en el período inicial
Valor acumulado presentado en actas	\$224.629.426	Acta No. 1 + Acta No. 2

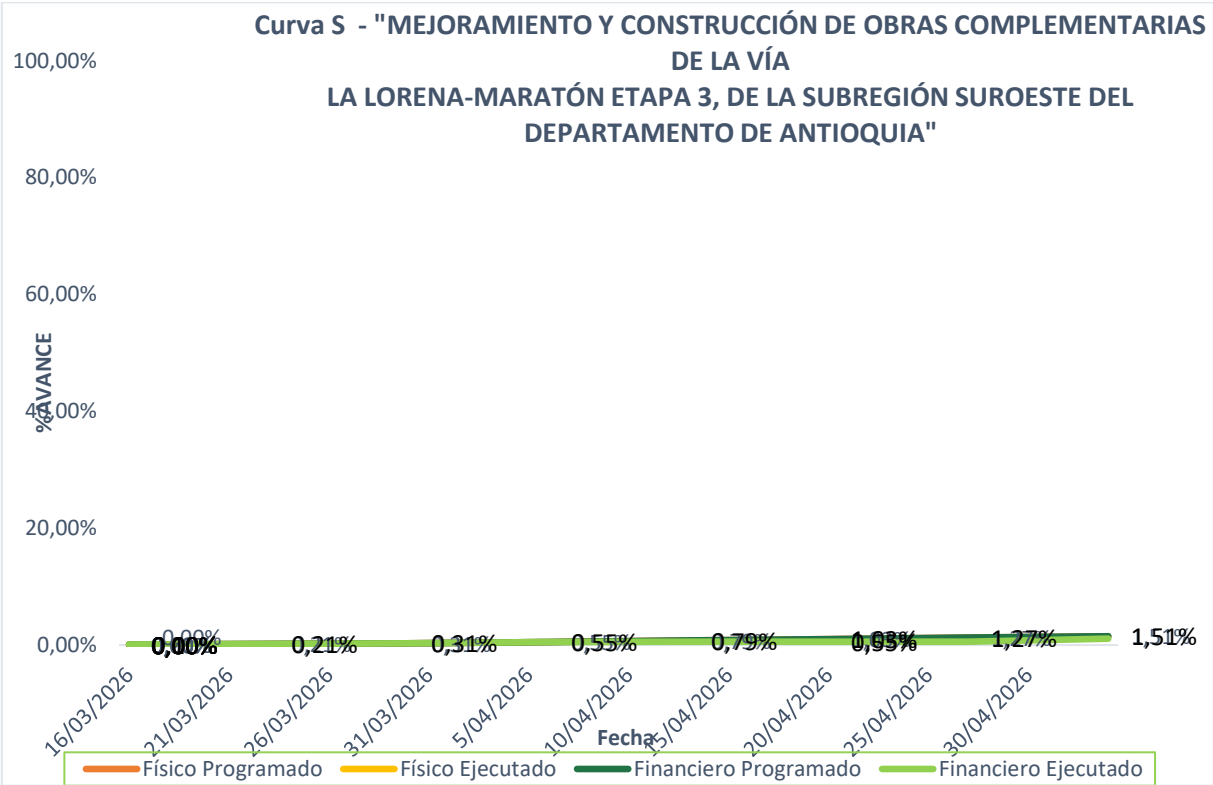


Ilustración 1 Curva S

4.6. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Para el presente contrato de obra no aplica seguimiento a inversión de anticipo, toda vez que el Contrato de Obra No. 25OO111B2828 de 2025 no contempla anticipo ni pago anticipado. De conformidad con la información contractual, el pago del contrato se realiza mediante pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría, hasta el noventa y cinco por ciento (95 %) del valor del contrato, y el cinco por ciento (5 %) restante contra liquidación de este.

4.7. CONTROL DEL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, las actividades desarrolladas por el contratista no reportaron afectaciones sobre actividades constructivas medibles.

El control detallado de condiciones climáticas deberá verificarse con la bitácora de obra y con el anexo correspondiente al estado general del tiempo, de acuerdo con el formato de seguimiento mensual.

4.8. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el período reportado, el contratista de obra mantuvo disponibles en campo equipos y vehículos asociados a las actividades de inicio operativo del proyecto. Se relacionan cada uno de ellos.

Tabla 12 Relación de maquinaria y equipo del contratista de obra.

EQUIPO / VEHÍCULO	MARCA	MODELO	PLACA - IDENTIFICACIÓN
VEHÍCULO	TOYOTA	PRADO GX	PFF 470
FURGÓN DOBLE CABINA	JMC	2026	PXK 408
TURBO	JMC	2026	PXK408
VOLQUETA SENCILLA	INTERNATIONAL	2007	TRE929
VOLQUETA SENCILLA	INTERNATIONAL	2007	TRE988
CAMIONETA	TOYOTA PARDO	2007	PFF470
CAMIONETA	VOLKSWAGEN	2020	GHX244
VOLQUETA	KENWORTH-T	2015	SNZ331
VOLQUETA	INTERNATIONAL	2015	EQW857
VOLQUETA	KENWORTH-T	2013	TRK323
VOLQUETA	KENWORTH-T	2008	TRF426
VOLQUETA	KENWORTH-T	2008	TRF394
VOLQUETA	KENWORTH-T	2008	TRF301
CARROTANQUE	CHEVROLET	1998	TRB786
VOLQUETA	KENWORTH-T	2008	TRF395
VOLQUETA	KENWORTH-T	2008	TRF304
RETROEXVACADORA	CATERPILLAR 312D	2014	CAT0312DKWHJ00235
RETROEXVACADORA	CATERPILLAR 416E	2014	CAT0416EKMFG10130
VIBROCOMPACTADORA	CATERPILLAR	2012	G4D40932
MINI EXCAVADORA	BOBCAT E42	2014	23814
EXCAVADORA	VOLVO	2014	VCEC140BT00040614
EXCAVADORA	KOBELCO	2022	187448
AUTOHORMIGONERA	FIORI	2024	B612513J
GUADAÑA 1	STIHL	FS280	GFTY567JI5
GUAÑADA 2	STIHL	FS280	GFTY567JI7

La interventoría deberá continuar verificando que la maquinaria y equipos disponibles correspondan a las necesidades reales de ejecución, se encuentren en condiciones adecuadas de operación y cuenten con los soportes documentales exigibles, de acuerdo con la planeación del proyecto y los requisitos contractuales.

4.9. CONTROL DE INSUMOS

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, se registró ingreso y utilización de insumos asociados a las actividades constructivas ejecutadas, principalmente para los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento.

La interventoría realizó seguimiento a los materiales empleados en campo, verificando la necesidad de contar con fichas técnicas, certificados de calidad, remisiones, procedencia de materiales, soportes de fuente, trazabilidad de instalación por abscisas y demás documentos requeridos para validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales aplicables.

En relación con la actividad de construcción de filtros, se efectuó seguimiento a los materiales correspondientes a geotextil, tubería perforada, material filtrante y demás insumos asociados a la ejecución del filtro tipo francés. Para la actividad de estructura del pavimento y mejoramiento de subrasante, se realizó seguimiento al material adicionado, su procedencia, caracterización, control de compactación y demás soportes de calidad necesarios para validar la actividad ejecutada.

La interventoría deberá continuar verificando que todos los materiales utilizados en obra cuenten con los soportes técnicos, ambientales, mineros, de calidad y disponibilidad exigidos contractualmente, así como con la aprobación correspondiente antes de su utilización o reconocimiento en acta, según aplique.

4.10. INFORMACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL

Durante el período reportado, la interventoría verificó el personal administrativo y técnico vinculado por el contratista de obra para el desarrollo de las actividades iniciales del proyecto, conforme a la información reportada y los soportes allegados.

Tabla 13 Relación del personal de obra ingresado en abril 2026 Personal Calificado

Cargo	Cantidad	Dedicación	Nombre
Director de obra	1	100%	Diego Fernando Arcila
Residente de obra	1	100%	Juan Carlos Luna
Residente ambiental	1	100%	Edison Isaza Chávez
Residente social	1	100%	Paula Andrea Becerra Mosquera

Tecnólogo SST	1	100%	José Luis Mejía Arroyo
Residente forestal	1	50%	Luis Fernando David Metaute
Residente de Obra Civil	1	100%	Juan Carlos Luna Zapata
Residente SST	1	100%	Andrés Felipe Arango Isaza

Tabla 14 Relación del personal de obra ingresado en abril 2026 Personal Operativo

Cargo	Cantidad	Dedicación	Nombre
Controlador Vial	1	100%	Elizabeth Zapata Londoño
Controlador Vial	1	100%	Kelly Toro Escobar
Ayudante	1	100%	Adrián David Zapata Zapata
Ayudante	1	100%	Andrés David Tabares Romero
Ayudante	1	100%	Cristian Camilo Hurtado Naranjo
Ayudante	1	100%	Juan David Gallardo Jaramillo
Topógrafo	1	100%	José Rafael Ballestas Morales
Auxiliar SST	1	100%	José Luis Mejía Arroyo
Oficial	1	100%	Zamir Pulido Rodríguez
Residente SST	1	100%	Luz Marina Sánchez Rojas
Auxiliar Administrativo	1	100%	Guillermo León Valencia Ortiz
Conductor	1	100%	Daniel Alejandro Muñoz Arboleda
Oficial	1	100%	Lenin Antonio Mosquera Londoño
Ayudante Obra 1	1	100%	Luz Bibiana Echeverri Gutiérrez
Ayudante Obra 1	1	100%	Vicky Alejandra Quirama Serna
Ayudante Obra 2	1	100%	Carlos Ferney Guiral Diossa
Ayudante Obra 1	1	100%	José Gregorio Román Hernández
Ayudante Obra 1	1	100%	Juan Esteban Flórez Tabares
Ayudante Obra 1	1	100%	Carlos Yair Pérez Castaño
Ayudante Obra 1	1	100%	Yonatan Alejandro Castañeda Caro
Ayudante Obra 1	1	100%	Luis Fernando Ortiz Álvarez
Ayudante Obra 1	1	100%	Leder Antonio Osorio Escalante
Operador	1	100%	Jhon Fredy Rios Bustamante
Conductor	1	100%	Willy Eisner Sánchez Zapata
Tecnólogo en Construcción Civil	1	100%	Jorge Luis Rendon Genez
Tecnólogo en Construcción Civil Acueducto	1	100%	Miguel Alejandro Rojas Arias
Profesional PMP	1	100%	Mario Bernardo Eraso Garzon
Operador	1	100%	Francisco Ruiz Taborda Molina
Conductor	1	100%	Gustavo Arango

Operador	1	100%	Leonel de Jesús Herrera Ortiz
Conductor	1	100%	Cesar Fernando Álzate Álvarez
Conductor	1	100%	Roberto Jairo Rendon Aristizabel
Conductor	1	100%	Juan Rodolfo Acosta Arbelaez
Operador	1	100%	Juan Carlos Cabrera
Conductor	1	100%	Yeisson Esteban Cano Betancur
Mecánico	1	100%	Alber José Cordoba Capera
Conductor	1	100%	Francisco Javier Carvajal Gallego
Conductor	1	100%	Jhon Edwin Encizo González
Conductor	1	100%	Juan Carlos Arboleda Gracianos
Conductor	1	100%	Hugo Antonio Velez Aguirre
Encargado de obra	1	100%	Roberto Arturo Suarez Munera
Operador excavadora	1	100%	Carlos Andrés Pérez Sánchez
Ayudante general	1	100%	miguel ángel Cardoso medina
Oficial	1	100%	José Norver baquero nieto
Oficial	1	100%	Heoince Noer David Tuberquia
Operador Autohormigonera	1	100%	juan camilo Tobón Arango
Ayudante general	1	100%	Alejandro Luis González González
Oficial	1	100%	esteban Gómez Sepúlveda
Jefe de cuadrilla	1	100%	Luis Gabriel Salazar Alzate
Operador Excavadora	1	100%	Danny esteban Vásquez pineda
Ayudante general	1	100%	Andrés Sánchez Pérez
Ayudante general	1	100%	Fredy Andrés Sánchez Pérez
Ayudante general	1	100%	Arnold tapia García
Oficial	1	100%	julio cesar Garaviz alonso
Conductor	1	100%	Santiago Agudelo Ospina
Ayudante general	1	100%	Dairo Gómez Romero

4.11. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

En cumplimiento del seguimiento y control realizado por la interventoria, se validó en campo las afiliaciones de seguridad social del personal profesional, técnico y operativo del contratista de obra, esta información se relaciona en el informe del componente de Seguridad y Salud en el trabajo y como respaldo.

4.12. RESUMEN DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y ESPECIFICACIONES

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 01 y el 30 de abril 2026, no ha sido necesario realizar modificaciones de cantidades de obra y especificaciones que no estén dentro del presupuesto de obra, igualmente no ha sido necesario incluir actividades nuevas de obras que generen ítem o actividades de obra extra a las establecidas en el presupuesto de obra. No se ha realizado acta de mayores y menores cantidades de obra.

4.13. RESULTADOS DE ENSAYOS Y PRUEBAS

Durante el período reportado se ejecutaron actividades constructivas que requirieron seguimiento y verificación de calidad, principalmente asociadas a la construcción de filtros tipo francés y a la estructura del pavimento / mejoramiento de subrasante con material adicionado.

Para la actividad de construcción de filtros, la interventoría realizó seguimiento a los soportes de calidad asociados al material filtrante, geotextil y tubería perforada, incluyendo fichas técnicas, certificados de calidad, remisiones, trazabilidad de instalación, localización por abscisas, registro fotográfico y demás documentos requeridos para verificar el cumplimiento de las especificaciones contractuales aplicables.

Para la actividad de estructura del pavimento y mejoramiento de subrasante con material adicionado, la interventoría realizó seguimiento a la procedencia del material, caracterización, ensayos de laboratorio, memorias de cantidades, localización de los sectores intervenidos y registro fotográfico correspondiente.

Los soportes de calidad allegados por el contratista hacen parte de los anexos del Acta Parcial No. 2 y deberán mantenerse organizados de forma que permitan verificar la trazabilidad entre las cantidades ejecutadas, las abscisas intervenidas, los materiales utilizados y los resultados de control de calidad aplicables.

No obstante, la interventoría continuará verificando que los soportes de calidad se encuentren completos, suscritos cuando corresponda y relacionados directamente con las actividades reconocidas en el acta, con el fin de garantizar que el pago de cantidades ejecutadas esté debidamente soportado desde el componente técnico y de calidad.

4.14. SEGUIMIENTO GRANTÍAS CONTRATO DE OBRA

La interventoría realizó seguimiento a las garantías constituidas por el contratista de obra, verificando su correspondencia con las obligaciones contractuales y la vigencia requerida para la ejecución del contrato.

Tabla 15 Pólizas y garantías del contrato de obra.

Amparo	Vigencia		Valor Asegurado	Póliza No.	Aseguradora
	Inicial	Final			
Cumplimiento general del contrato	16.03.2026	16.03.2027	\$4.077.034.142,40	M-100286550 – Anexos 1 y 3	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16.03.2026	16.03.2030	\$1.630.813.656,96	M-100286550 – Anexos 1 y 3	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Estabilidad y calidad de la obra	16.03.2027	16.03.2032	\$4.077.034.142,40	M-100286550 – Anexos 1 y 3	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Amparo básico – predios, labores y operaciones	23.12.2025	16.03.2027	\$1.019.258.535,60	M-100074801 – Anexo 2	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Patronal	23.12.2025	16.03.2027	\$1.019.258.535,60	M-100074801 – Anexo 2	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Contratistas y subcontratistas	23.12.2025	16.03.2027	\$1.019.258.535,60	M-100074801 – Anexo 2	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Vehículos propios y no propios	23.12.2025	16.03.2027	\$1.019.258.535,60	M-100074801 – Anexo 2	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Gastos médicos	23.12.2025	16.03.2027	\$1.019.258.535,60	M-100074801 – Anexo 2	Compañía Mundial de Seguros S.A.

	INFORME MENSUAL TÉCNICO		
	Código: GEP-F1310-13	Versión: 01	Página 28 de 63

4.15. PRE-ACTAS Y ACTAS DE PAGOS

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, el contratista de obra presentó el Acta Parcial No. 2, correspondiente al mes de abril de 2026, por valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE (\$143.570.701), asociado a la ejecución de cantidades de obra física medible verificadas técnicamente por la interventoría.

En el período anterior, correspondiente al mes de marzo de 2026, el contratista presentó el Acta No. 1 por valor de OCHENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$81.058.725). Dicho valor no corresponde a ejecución de cantidades de obra física, dado que el cobro corresponde exclusivamente a la provisión para el pago de primas de garantías, discriminada en las memorias de cálculo así: póliza de seguro de cumplimiento estatal por \$78.626.940 y póliza de responsabilidad civil extracontractual por \$2.431.785, para un total de \$81.058.725.

A la fecha de elaboración del presente informe, el acta No.1 se encuentra en proceso de revisión por parte de la Gobernación de Antioquia, por lo tanto, su registro se presenta como acta radicada/en revisión, sin que ello implique aprobación definitiva ni pago efectuado.

Tabla 16 Relación de desembolsos y actas de pagos contrato de obra.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor inicial contrato de obra	16.03.2026	\$ 20.385.170.712		N/A		\$ 20.385.170.712,00	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Acta No. 1 – Provisión para pago de primas de garantías	30.03.2026		\$ 81.058.725	N/A	\$ 81.058.725	\$ 20.304.111.987,00	En trámite / revisión
Acta No. 2 – Obra física medible abril 2026	30.04.2026		\$ 143.570.701	N/A	\$ 143.570.701	\$ 20.160.541.286	Para trámite con informe mensual No. 2
TOTALES		\$ 20.385.170.712	\$ 224.629.426	N/A	\$ 224.629.426	\$20.160.541.286	

4.16. CUADRO DE CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA CUMULADAS

A continuación, se presenta el resumen general de los valores ejecutados acumulados por producto contractual al corte del 30.04.2026, asociados a la ejecución física medible reconocida en el Acta Parcial No. 2.

Tabla 17 Relación de valores ejecutados acumulados por producto.

Ítem contractual	Ejecución física acumulada
Estructura de pavimento	\$93.708.754
Construcción de filtros	\$49.861.947
Cunetas y bordillos	0
Box culverts	0
Puente	0
Muros de contención	0
Obras hidráulicas / alcantarillas	0
Señalización vial	0
Componente ambiental, social y SST	0
Total, obra física medible acumulada	\$143.570.701

4.17. JUSTIFICACIÓN DE MATERIALIZACIÓN IMPREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte del presente informe, no se reporta materialización de imprevistos reconocidos o en trámite para pago dentro del Contrato de Obra No. 2500111B2828 de 2025.

Si bien durante el periodo comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026 se ejecutaron actividades constructivas medibles asociadas principalmente a construcción de filtros y estructura del pavimento, el contratista no presentó solicitud formal de reconocimiento por concepto de imprevistos, ni se identificaron eventos que requirieran trámite de pago por este concepto durante el periodo informado.

La interventoría continuará verificando que cualquier eventual solicitud futura relacionada con imprevistos se encuentre debidamente justificada, cuantificada y soportada técnica, contractual, financiera y documentalmente, de conformidad con las condiciones contractuales aplicables.

4.18. ESTADO MENSUAL COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el periodo comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, el seguimiento ambiental del proyecto se desarrolló a partir de la revisión de la información presentada por el contratista, la verificación de las actividades ejecutadas en campo y el control de las gestiones ambientales requeridas para el inicio y desarrollo de los frentes de obra.

El contratista radicó el Plan de Manejo Ambiental —PMA— mediante comunicación CPL-002, frente al cual la interventoría emitió observaciones mediante comunicado 1300 0763 del 07.04.2026. Durante el periodo se realizó seguimiento a permisos ambientales aplicables, manejo de residuos, actividades de rocería, adecuación de campamento, manejo de material vegetal, control de maquinaria y demás aspectos ambientales asociados al inicio de las actividades constructivas.

De acuerdo con el informe ambiental, el proyecto no requiere licencia ambiental para su ejecución, al no encontrarse dentro de los criterios establecidos en el Decreto 1076 de 2015. No obstante, el contrato cuenta con permisos y actos administrativos ambientales aplicables al tramo, entre ellos permiso de ocupación de cauce, recomendaciones técnicas asociadas a manejo de cobertura vegetal y concesión de aguas superficiales, cuyo seguimiento deberá realizarse conforme a los apartes aplicables al tramo 3 de la vía La Lorena – Maratón.

Tabla 18 Estado mensual componente ambiental.

Componente / Programa	Actividades verificadas en el período	Estado / Observación
Gestión ambiental general	Radicación del PMA por parte del contratista mediante comunicación CPL-002.	Se envió comunicado 13000763 del 07/04/2026, con las observaciones del documento, al finalizar el periodo no se entregó el documento.
Equipo ambiental del contratista	Presentación de residente ambiental y residente forestal.	Mediante comunicado 13000746 del 07/04/2026; Interventoría aprueba las hojas de vida de los profesionales presentados por el Contratista.
Equipo ambiental de interventoría	Presentación y aprobación del residente ambiental de interventoría.	Aprobado mediante oficio No. 2026030079081 del 26.03.2026.
Capacitación ambiental	El contratista realiza capacitaciones inducciones al personal que se encuentra activo en obra.	Se reportan los temas y soportes en el informe ambiental.
Permisos y requerimientos legales	Revisión de actos administrativos ambientales aplicables al tramo.	Se cuenta con los permisos de Corantioquia vigentes: Ocupación Cauce - Prorroga 160CA-RES2503-1041- Vigente. Concesión de Aguas- Prorroga 160CA-RES2511-3882 –Vigente Recomendaciones de Tala 2025-2026- Prorroga – Vigente
Materiales de construcción	El contratista presento los documentos de los proveedores de material.	Se reportan en los anexos del PAGA-Ya se cuenta con acopios temporales en los frentes de obras.

Componente / Programa	Actividades verificadas en el período	Estado / Observación
RCD	En el periodo se generó RCD de las obras hidráulicas.	Material se está depositando en el zodme.
Residuos sólidos convencionales y peligrosos	Instalación de contenedores y punto ecológico en campamento. Generación mínima de residuos.	El contratista entrega los residuos a la empresas de servicios públicos de Palermo para recolección de residuos convencionales.
Rocería y manejo de material vegetal	Ejecución de rocería en el corredor vial. El material vegetal fue esparcido como abono en zonas alejadas de fuentes hídricas. En el periodo no se inicio con las actividades de tala.	Se realiza una adecuada disposición en el zodme.
Recurso hídrico	En el periodo se inicio con las actividades, de construcción y demolición de las obras hidraulicas.	Sin afectaciones reportadas.
Residuos líquidos	Uso de baño fijo en campamento, conectado a pozo séptico, bajo autorización del propietario del predio.	Se cuenta con la implementación de baños portátiles para campamento y frentes de obra, se realiza limpieza de baños dos veces por semana con proveedor.
Uso eficiente del agua y energía	No se requirió agua para actividades constructivas. El consumo humano se atendió mediante botellones de agua.	Sin novedades para el período.
Biodiversidad y cobertura vegetal	No se realizaron actividades de aprovechamiento forestal.	Sin afectaciones a fauna reportadas.
Campamento e instalaciones temporales	Adecuación de campamento en predio privado ubicado en el K2+800, con contenedor de oficina, zona de almacenamiento, baño fijo y punto ecológico.	En adecuación.
Emisiones atmosféricas y ruido	No se identificaron fuentes relevantes de emisiones o ruido. Solo se reportó operación de retroexcavadora para descapote del campamento.	Sin novedades significativas.

Componente / Programa	Actividades verificadas en el período	Estado / Observación
Maquinaria, equipos y vehículos	Verificación de vehículos y maquinaria vinculados al proyecto.	Se reporta cumplimiento de revisión técnico-mecánica en los vehículos aplicables.
Seguimiento de interventoría	Se realiza recorridos de inspección, seguimiento de los programas ambientales durante la ejecución de las actividades contractuales.	Se realizan las observaciones al contratista para corregir actividades.
Indicadores ambientales	No se cuenta con indicadores de seguimiento ambiental aprobados.	Pendiente de aprobación del PMA.
Inversión ambiental	No se realizaron pagos asociados al componente ambiental durante el período.	Durante el período no se realizaron pagos asociados al componente ambiental. La inversión correspondiente al Plan de Manejo Ambiental, Social y SST será objeto de seguimiento conforme al presupuesto contractual, al programa de inversión vigente y a los soportes aprobados por la interventoría.

Tabla 19 Correspondencia ambiental relevante del período.

Tipo	Radicado / Comunicación	Fecha	Asunto
Enviada	Rad. 13000746.	07/04/2026	Verificación y aprobación de hojas de vida profesional Contratista
Enviada	Rad. 13000751	07/04/2026	Respuesta a comunicado CPL-002 Revisión documental de relación y procedencia de la maquinaria a utilizar en el contrato.
Enviada	Rad. 13000752	07/04/2026	Revisión documental de la relación de las posibles fuentes de materiales para el proyecto.
Enviada	Rad. 13000763	07/04/2026	Observaciones al documento PMA versión cero.
Enviada	Rad. 13000828	21/04/2026	Respuesta a comunicado CPL-018 – Documentos Proveedores Materiales.
Enviada	Rad. 13000969	27/04/2026	Respuesta a comunicado CPL 017 – CLP 027 – Inicio de actividades de aprovechamiento forestal.

4.19. ESTADO MENSUAL COMPONENTE SOCIAL

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, la interventoría realizó seguimiento a las actividades asociadas al componente social del contrato, principalmente en lo relacionado con el acompañamiento a la comunidad, verificación de actividades de socialización, seguimiento a actas de vecindad y entorno, atención de solicitudes comunitarias y trazabilidad de las gestiones requeridas para la apertura progresiva de frentes de trabajo.

Para el presente corte, las actividades del componente social se reportan dentro del informe técnico mensual, dejando constancia de las gestiones verificadas y de los soportes disponibles. El seguimiento específico del componente social continuará fortaleciéndose en los períodos siguientes, de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista, los soportes allegados y los requerimientos contractuales aplicables.

Tabla 20 Actividades previstas para el inicio contractual.

Actividad social	Estado
Actas de vecindad y entorno	En seguimiento / con actividades realizadas el 18.04.2026
Identificación de comunidad del área de influencia	En seguimiento
Atención a comunidad / PQRS	Se registra traslado de solicitud PQRS al cierre del período, mediante comunicación CPL-033 del 30.04.2026, para seguimiento y trámite correspondiente.
Plan de Manejo Social	Pendiente de validación según soportes del componente social

A continuación, se presenta registro fotográfico de algunas actividades del componente social



Fotografía 1 Reunión del proyecto con la comunidad



Fotografía 2 Reunión del proyecto con la comunidad

**Fotografía 3** Reunión del proyecto con la comunidad

4.20. ESTADO MENSUAL COMPONENTE SST

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, la interventoría realizó seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Contrato de Obra No. 2500111B2828 de 2025, en el marco de las actividades preliminares desarrolladas por el contratista, correspondientes principalmente a revisión documental de ingresos de personal, replanteo topográfico, rocería, limpieza del corredor vial, construcción de filtros, excavación de material común de la explanación, canales y prestamos, se inicia actividades preliminares de construcción de puentes, adecuando campamentos, trazos topográficos de pilas, se retoman actividades de construcción de obras transversales. La interventoría ejerce seguimiento y control desde el área SST, realizando verificación de documentos de ingreso de personal, subcontratistas vehículos y maquinaria, se realizan inspecciones en frentes de trabajo, verificación de condiciones de seguridad, instalación de elementos de emergencia, verificación de señalización y delimitación de puntos críticos de la vía, solicitudes de jornadas de aseo, verificación de preoperacionales, ATS (actividad no crítica), entre otras actividades de verificación y supervisión contractual.

De acuerdo con el informe SST, durante el período evaluado el contratista adelantó actividades iniciales de gestión SST, tales como inducción al personal, entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), entrega de dotación, charla diaria de seguridad, capacitaciones, pausas activas, control vial de ingreso y salida de vehículos, y verificación de condiciones de maquinaria y vehículos vinculados al proyecto, señalización, cerramientos y delimitación de zonas, se continua con las adecuaciones del campamento, acondicionar parqueo de maquinaria, vehículos obra, adecuación sendero peatonal, inspección uso adecuado de (EPP).

No obstante, en la trazabilidad del seguimiento a la entrega documental del contratista se reiteran solicitudes de cumplimiento en cuanto a fechas límite de entrega, el contratista radica Informe Mensual correspondiente al periodo 01 de abril al 30 de abril del 2026 el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

Tabla 21 Estado mensual componente SST.

Componente / Actividad	Seguimiento realizado	Estado / Observación
Gestión general SST	Seguimiento a la implementación inicial del componente SST durante actividades preliminares.	En desarrollo.
Personal del contratista	Se relaciona personal autorizado del contratista para el período, incluyendo personal operativo, técnico, administrativo, ambiental, social y SST.	En seguimiento documental.
Personal de interventoría	Se reporta personal técnico de interventoría vinculado al período.	En seguimiento.
Seguridad social y parafiscales	Se reporta que tanto contratista como interventoría se encuentran al día en pagos de seguridad social y parafiscales del personal vinculado.	Cumple según soportes anexos al informe SST.
Inducción SST	El contratista realizó inducción SST al personal que ingresó al proyecto.	Ejecutado.
Entrega de EPP	El contratista realizó entrega de Elementos de Protección Personal al personal vinculado.	Ejecutado, sujeto a seguimiento permanente en campo.
Entrega de dotación	Se reporta entrega de dotación al personal que ingresó al proyecto.	Ejecutado.
Medicina preventiva y del trabajo	El contratista entrega en el informe y documentos previos y posteriores al ingreso de personal exámenes médicos ocupacionales, recomendaciones médicas, perfil sociodemográfico, protocolo de bioseguridad e indicadores de ausentismo.	Ejecutado, sujeto a seguimiento permanente en campo.
Higiene y seguridad industrial	Se realizaron actividades de inducción, entrega de EPP, dotación, charla diaria de seguridad, pausas activas y control vial.	En desarrollo.
PMT / seguridad vial	Se revisó el Plan de Manejo de Tránsito presentado por el contratista y se solicitaron ajustes, sin embargo, el contratista informa radicación del mismo al ente territorial adscrito al sector la Lorena vereda la oculta.	En revisión / pendiente de complementación.

Componente / Actividad	Seguimiento realizado	Estado / Observación
Maquinaria, equipos y vehículos	Se verificaron vehículos y maquinaria vinculados al proyecto, incluyendo camionetas, camión de estacas, volqueta y excavadora.	Los vehículos aplicables reportan revisión técnico-mecánica vigente.
Incidentes y accidentes laborales	El contratista no reportó incidentes ni accidentes laborales durante el período. La interventoría tampoco reportó incidentes ni accidentes.	Sin eventos reportados.
Presupuesto SST	Durante el período no se realizaron pagos asociados al componente SST; los pagos registrados corresponden a pólizas del contrato.	Sin ejecución presupuestal SST en el período.
Registro fotográfico SST	Se incluyen evidencias de control vial, rocería con uso de EPP, entrega de dotación, charla diaria de seguridad y pausas activas, intervenciones con maquinaria.	Soportado en informe SST.

Durante el período reportado, el componente SST se desarrolló en etapa de alistamiento y acompañamiento a actividades preliminares. Se evidenció la ejecución de inducciones, entrega de EPP y dotación, charlas de seguridad, pausas activas, control vial y seguimiento a maquinaria y vehículos. No se reportaron incidentes ni accidentes laborales durante el período. Como principal pendiente, se mantiene la entrega y revisión del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los soportes documentales requeridos para verificar integralmente la implementación del SG-SST del contratista. A continuación, se presenta registro fotográfico de algunas actividades del componente SST:



Fotografía 1 Charla diaria uso adecuado de elementos de protección personal.



Fotografía 2 Entrega de dotación.

	
Fotografía 3 Inducción y evaluación ingreso al proyecto	Fotografía 4 Inspección extintores de maquinaria.
	
Fotografía 5 Conformación COCOLA	

4.21. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL Y NEGOCIACIÓN DE PREDIOS

Para el presente proyecto no se tiene contemplada la compra de predios. Por lo tanto, no se presenta un seguimiento a la gestión predial y negociación de predios.

4.22. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Estado de Avance

Al corte del 30.04.2026, el Contrato de Obra No. 250O111B2828 de 2025 reporto actividad operativa en construcción de obras transversales (alcantarillas) aunque por calidad no pudo ser incluida en el avance hasta tanto cumplan con los requerimientos mínimos de calidad, construcción de filtro francés,

construcción estructura del pavimento, realizar manejo de fauna y especies vegetales, obtener pólizas de garantías

Con ejecución física medible de los siguientes productos del contrato. Suministro, transporte y colocación de material filtrante para construcción de filtros de 2" a 3" con canto rodado, Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta, instalación y funcionamiento, Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente, construcción de terraplén con material de la explanación o préstamo lateral.

Desde el componente ambiental, se verificó que el contratista radicó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante comunicación CPL-002, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría. Igualmente, se efectuó seguimiento a la conformación del equipo ambiental, inducción ambiental al personal, manejo preliminar de residuos, rocería, manejo de material vegetal, adecuación del campamento en el K2+800 y verificación de condiciones ambientales asociadas a maquinaria y vehículos.

Desde el componente SST, se evidenció la ejecución de actividades iniciales como inducción SST, entrega de EPP, entrega de dotación, charlas de seguridad, pausas activas, control vial de ingreso y salida de vehículos, verificación de seguridad social y seguimiento a maquinaria y equipos. No obstante, se mantiene como pendiente principal la entrega del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como soportes complementarios para verificar integralmente la implementación del SG-SST del contratista.

Durante el período no se reportaron accidentes laborales ni afectaciones ambientales significativas. Se evidenció ingreso de materiales de construcción, generación y manejo de residuos asociados a las actividades ejecutadas, así como desarrollo de actividades constructivas medibles principalmente en filtros y estructura del pavimento. No se registraron pagos asociados a los componentes ambiental o SST durante el período informado. El valor presentado en el Acta Parcial No. 2 corresponde a ejecución de obra física medible verificada técnicamente por la interventoría.

Acciones para seguir por parte de la interventoría

Para el período siguiente, la interventoría deberá continuar y reforzar las siguientes acciones:

Tabla 22 Acciones a seguir por parte de la interventoría.

Componente	Acción para seguir
Técnico	Verificar el inicio efectivo de actividades constructivas conforme a diseños, programación aprobada, especificaciones técnicas y permisos aplicables.

Componente	Acción para seguir
Programación	Realizar seguimiento a la programación de obra, curva S y flujo de inversión, identificando desviaciones frente al cronograma contractual.
Financiero	Continuar la revisión de actas, preacta y soportes de cobro, diferenciando valores por obra física ejecutada, provisiones contractuales y conceptos no asociados a cantidades de obra.
Ambiental	Culminar la revisión del PMA presentado mediante comunicación CPL-002 y emitir el concepto correspondiente dentro de los términos aplicables.
Ambiental	Verificar la implementación de medidas ambientales en campamento, manejo de residuos, control de rocería, protección de fuentes hídricas, manejo de material vegetal y permisos ambientales aplicables al tramo 3.
SST	Requerir y verificar la entrega del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, matriz IPVR, cronograma de capacitaciones, exámenes médicos ocupacionales, recomendaciones médicas, perfil sociodemográfico, protocolo de bioseguridad e indicadores de ausentismo.
SST	Mantener seguimiento al uso de EPP, dotación, control vial, charlas de seguridad, pausas activas, afiliaciones, seguridad social y condiciones seguras de maquinaria, equipos y vehículos.
Social	Verificar la trazabilidad de socializaciones, actas de vecindad, atención a comunidad, PQRS y demás compromisos asociados al componente social.
Documental	Consolidar la trazabilidad de correspondencia, actas de comité, bitácora, informes semanales, anexos ambientales, SST y soportes administrativos del período.
Contractual	Identificar oportunamente incumplimientos documentales o técnicos que puedan derivar en requerimientos formales, planes de acción o eventuales medidas contractuales.

4.23. REPORTE DE PROCESOS SANCIONATORIOS, MULTAS Y SANCIONES

Al corte del 30.04.2026, la interventoría informa que no se han iniciado procesos sancionatorios, ni se han impuesto multas o sanciones al contratista de obra.

No obstante, durante la revisión de los componentes ambiental y SST se identificaron documentos y soportes pendientes de entrega o complementación por parte del contratista, principalmente relacionados con el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, soportes de medicina preventiva y del trabajo, cronograma de capacitaciones, documentación del SG-SST, complementación del PMT y demás requisitos necesarios para el adecuado inicio de las actividades constructivas.

4.24. INFORME EJECUTIVO CONTRATO DE OBRA (INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL)

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, social y SST al Contrato de Obra No. 250O111B2828 de 2025, cuyo objeto es el mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia.

Al cierre del período, el proyecto presentó inicio operativo. Se reportó ejecución física medible de los productos principales del contrato, con cantidades de obra reconocidas por actividades constructivas. Las actividades desarrolladas correspondieron principalmente a construcción de filtros tipo francés K5+710 – K6+830, excavación en material común de la explanación, canales y préstamos, mejoramiento de la subrasante con material adicionado K6+118 – K6+838 MD y K6+753 – K5+993 M.I, se inician los frentes de trabajo construcción de puente sobre la quebrada La Oculta K4+060 - K4+085 (Luz 25 M) implementando campamentos de la cuadrilla de trabajo y realizando el trazado topográfico, trazado de ejes de pilotes, inicio de actividad de excavación de pilas, se retoman actividades de construcción de obras transversales Alcantarillas, se continua con la actividades de manejo de fauna y especies vegetales mediante rocería en el área de intervención; no obstante, a la fecha no se evidencian aún cantidades considerables de ejecución en obra que muestren avances que superen la programación de obra, el contratista deberá mejorar en las próximas semanas el rendimiento para lograr el cumplimiento de la programación aprobada.

Se sugiere al Consorcio Propavi Lorena cumplir las indicaciones de los diseños, recordándoles que el comportamiento de una estructura de pavimento ante las solicitudes de carga es función de la calidad de cada uno de los materiales empleados en la construcción, como del sistema constructivo, así como de la metodología de diseño empleada. Sin embargo, es preciso resaltar la importancia en el manejo del drenaje, ya que la saturación de las capas subyacentes a la estructura del pavimento puede ocasionar saturación de los suelos y generar su colapso; por esta razón es necesario verificar que las medidas adoptadas sean adecuadas, de tal manera que no exista una variación alta en el contenido de humedad, tanto de las capas granulares existentes como de la subrasante, así que, para mejorar la capa de rodadura en la vía La Lorena-Maratón se proyecta una estructura de pavimento compuesta por una carpeta asfáltica tipo MDC-19 de 7,5 cm, una base granular de 15 cm y una subbase granular de 20 cm, estas dos últimas clase C según cumplimiento de las especificaciones de calidad.

Es por estas razones que se definió conjuntamente entre los contratistas de obra e interventoría elevando los temas a la supervisión del proyecto la gobernación de Antioquia para tener el aval y autorizaciones y así iniciar la actividad de mejoramiento de la subrasante con material adicionado tipo crudo para garantizar en las áreas necesarias mejoramiento de la subrasante; actividad medible, cuantificadas y tramitada en acta de obra No.2 del periodo abril de 2026.

En materia financiera, el contratista Consorcio Propavi Lorena presentó el Acta Parcial No. 2, correspondiente al período abril de 2026, por valor de \$143.570.701, asociada a la ejecución de obra

física medible, principalmente en los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento. Las cantidades fueron verificadas técnicamente por la interventoría y se soportan en las memorias, registros fotográficos, soportes de calidad y demás anexos correspondientes.

En materia financiera, el contratista presentó en el informe No.1 del mes de marzo el Acta No. 1 por valor de \$81.058.725, correspondiente a la provisión para el pago de primas de garantías para el periodo del mes de marzo de 2026. Este valor no corresponde a ejecución física de obra y el acta se encuentra en proceso de revisión por parte de la Gobernación de Antioquia.

En el componente ambiental, el contratista radicó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante comunicación CPL-002, documento que se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría. Durante el período se efectuó seguimiento a las actividades preliminares de campamento, rocería, manejo inicial de residuos, protección de fuentes hídricas, permisos ambientales aplicables y conformación del equipo ambiental del contratista.

En el componente SST, se verificó la ejecución de inducciones, entrega de EPP, entrega de dotación, control vial, charlas de seguridad, pausas activas, revisión de seguridad social y control de maquinaria y vehículos. No se reportaron incidentes ni accidentes laborales durante el período. Como aspecto pendiente, se mantiene la entrega y revisión del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás soportes requeridos para verificar la implementación integral del SG-SST.

Como conclusión, el contrato inició formalmente el 16.03.2026 y durante el segundo período de seguimiento, se concentró en actividades de construcción de filtros tipo francés, excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte y mejoramiento de la subrasante con material adicionado, se inician los frentes de trabajo construcción de puente K4+060 - K4+085 (Luz 25 M) implementando campamentos de la cuadrilla de trabajo, trazado topográfico para excavación de pilas.

La interventoría deberá continuar ejerciendo control sobre la consolidación documental, la aprobación de planes, la disponibilidad real de recursos, la apertura ordenada de frentes de obra y el cumplimiento de obligaciones ambientales, sociales, SST, técnicas y administrativas antes del avance constructivo significativo.

4.25. ANEXOS

4.25.1. Registro fotográfico

El registro fotográfico correspondiente al período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026 se incorpora en el presente informe como soporte de las actividades verificadas por la interventoría durante el período.

En dicho registro se evidencian actividades asociadas a construcción de filtros tipo francés, estructura del pavimento, mejoramiento de subrasante con material adicionado, manejo de fauna y especies

vegetales mediante rocería, actividades preliminares del puente sobre la quebrada La Oculta, obras transversales en seguimiento, implementación de medidas SST, señalización temporal, uso de EPP, control vial y demás evidencias representativas del avance del contrato.

Se precisa que los registros fotográficos ampliados de los componentes ambiental y SST se encuentran incluidos en sus respectivos informes mensuales anexos, los cuales hacen parte integral del presente informe.



Fotografía 1 Reunión de seguimientos Social –
07/04/2026



Fotografía 2 Señalización en obra
Contratista – 09/04/2026



Fotografía 3 Actividad de Rocería 16/4/2026



Fotografía 4 Traslado de equipo al frente
de trabajo 16/4/2026



Fotografía 5 Botiquín, camilla y extintor, implementos SST



Fotografía 6 Botiquín, camilla y extintor, implementos SST



Fotografía 7 Excavación y mejoramiento con material adicionado 27/4/2026



Fotografía 8 Excavación y mejoramiento de la subrasante con material adicionado tipo crudo 28/4/2026



Fotografía 9 Compactación de material adicionado
28/4/2026



Fotografía 10 Compactación de material
adicionado 29/4/2026



Fotografía 11 Toma de ensayos de densidades en campo 29/4/2026



Fotografía 12 Inspección de acopio de material en campo 30/4/2026



Fotografía 13 Revisión de lote de material geotextil en campo 30/4/2026



Fotografía 14 Construcción de filtro tipo francés 30/4/2026



Fotografía 15 Construcción de filtro tipo francés 30/4/2026	Fotografía 16 Construcción de pilas puente quebrada La Oculta 30/4/2026
 <p>29/04/2026 5:00:55 p. m. 5.74573939N 75.66437797W Antioquia</p>	 <p>29/04/2026 4:21:53 p. m. 5.7551951N 75.6155348W Antioquia</p>
Fotografía 17 Construcción de obra transversal 29/4/2026	Fotografía 18 Construcción de obra transversal 29/4/2026

4.25.2. Actas de comités de obra

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, se adelantaron comités y reuniones de seguimiento en los diferentes componentes del contrato, con el fin de revisar el estado de avance de las actividades, compromisos técnicos, ambientales, sociales, SST, administrativos y documentales del proyecto.

Las actas correspondientes se anexan al presente informe como soporte de la trazabilidad de seguimiento y control realizada por la interventoría durante el período.

4.25.3. Actas de reunión

Durante el período de referencia y en el desarrollo de las actividades contractuales, se adelantaron reuniones técnicas de coordinación entre las partes, orientadas a revisar aspectos del proyecto en los componente seguridad y salud en el trabajo (sst), componente gestión social, componente gestión ambiental, componente técnico,

A continuación, se relacionan las actas de comité y reuniones levantadas hasta la fecha.

Tabla 23 Relación de comités y reuniones del período.

TIPO Y No. DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS TRATADOS
Comité de obra No. 01	20.04.2026	Seguimiento general del contrato, PMT, informes, compromisos técnicos y documentales.

Comité ambiental No. 02	28.04.2026	Actividades ejecutadas del componente ambiental, informe mensual, comentarios de gestión ambiental y varios.
Comité SST No. 02	29.04.2026	Seguimiento al componente SST, condiciones de seguridad, documentación, frentes de trabajo y compromisos.

4.25.4. Informes Semanales de Interventoría

Se presentan como anexos los informes semanales de interventoría correspondientes al período abril de 2026, los cuales fueron elaborados como soporte de seguimiento técnico, administrativo, ambiental, social y SST del contrato, y remitidos a la supervisión del contrato de la Secretaría de Infraestructura Física, según la trazabilidad correspondiente.

- INFORME SEMANAL No 4
- INFORME SEMANAL No 5
- INFORME SEMANAL No 6
- INFORME SEMANAL No 7

4.25.5. Copia de Bitácora del Mes

La interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, registró en la bitácora de obra las actividades, novedades, instrucciones, observaciones y verificaciones realizadas durante el período informado.

Como anexo del presente informe se incluye la Bitácora de obra correspondiente al mes de abril de 2026, la cual hace parte de la trazabilidad técnica y contractual del período.

- Bitácora de obra - abril 2026

4.25.6. Control de correspondencia enviada y recibida

La interventoría realizó control y seguimiento de la correspondencia emitida y recibida durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, como parte del componente administrativo y de trazabilidad documental del contrato.

Este consolidado permite verificar las actuaciones adelantadas por las partes, el flujo formal de información del proyecto y el soporte de solicitudes, respuestas, invitaciones, remisiones documentales, requerimientos y demás comunicaciones asociadas al desarrollo del contrato durante el período informado.

Tabla 24 Correspondencia enviada.

PERÍODO: DESDE 01.04.2026 HASTA 30.04.2026			
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO
07/04/2026	1300 0746	Respuesta a las comunicaciones CPL-001, CPL-002 y CPL-012 – verificación de hojas de vida del personal profesional propuesto.	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0747	Respuesta a las comunicaciones CPL-001 y CPL-012 – revisión del cronograma de ejecución de obra y del programa de inversión.	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0748	Respuesta a las comunicaciones CPL-001 y CPL-012 – verificación documental de pólizas contractuales	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0749	Respuesta a las comunicaciones CPL-001 y CPL-012 – verificación documental del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0750	Respuesta a las comunicaciones CPL-001 y CPL-012 – revisión documental de la presentación del AU, presupuesto de obra con cantidades contractuales y análisis de precios unitarios (APUS) de los precios cotizados en los ítems de la propuesta	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0751	Respuesta a la comunicación CPL-002 – revisión documental de la relación y procedencia de la maquinaria a utilizar y/o contratar	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0752	Respuesta a la comunicación CPL-002 – revisión documental de la relación de las posibles fuentes de materiales para el proyecto.	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0763	Plan de manejo ambiental-PMA versión cero. Su comunicado CPL-002	DIEGO FERNANDO ARCILA
11/04/2026	1300 0797	Revisión documentos Seguridad y Salud en el trabajo, Plan de Seguridad y salud en el trabajo Su comunicado CPL-001. CPL-002. CPL-012.	DIEGO FERNANDO ARCILA
14/04/2026	1300 0804	Remisión para trámite del Acta No. 1 – provisión para el pago de primas de garantías.	DIEGO FERNANDO ARCILA
21/04/2026	1300 0828	Documentos Proveedores Materiales. Su Comunicado CPL-018.	DIEGO FERNANDO ARCILA

14/04/2026	1300 0850	Certificación de validación de parafiscales para acta parcial de obra No. 1.	DIEGO FERNANDO ARCILA
27/04/2026	1300 0880	Remisión Informe Mensual De Interventoría N° 1 – COMPONENTE AMBIENTAL.	DIEGO FERNANDO ARCILA
22/04/2026	1300 0884	Documentos Proveedores Materiales. Su Comunicado CPL-022	DIEGO FERNANDO ARCILA
21/04/2026	1300 0905	Remisión Informe Mensual De Interventoría N° 1 – COMPONENTE TECNICO	DIEGO FERNANDO ARCILA
21/04/2026	1300 0952	Requerimiento de cumplimiento de entrega oportuna de documentación SST para personal de ingreso (preingreso y post-ingreso).	DIEGO FERNANDO ARCILA
21/04/2026	1300 0956	Entrega de Acta No. 01 de interventoría y soportes.	DIEGO FERNANDO ARCILA
21/04/2026	1300 0962	Documentos ZODME Predio Rincón de mis Lágrimas. Sus Comunicaciones CPL-020 y CLP-028.	DIEGO FERNANDO ARCILA
27/04/2026	1300 0969	Inicio Actividades Aprovechamiento Forestal. Sus Comunicaciones CPL-017 y CLP-027.	DIEGO FERNANDO ARCILA
30/04/2026	1300 0972	Documentos Proveedores Baños. Respuesta Comunicado CPL-026	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0999	Plan de gestión social (GS) versión cero. Su comunicado CPL-002	DIEGO FERNANDO ARCILA
27/04/2026	1300 1000	Prorroga Entrega Plan de Manejo Ambiental. Su Comunicación CPL-030	DIEGO FERNANDO ARCILA
30/04/2026	1300 1061	Comentarios Gestión Ambiental Consorcio Propavi Lorena	DIEGO FERNANDO ARCILA
07/04/2026	1300 0747	Respuesta a las comunicaciones CPL-001 y CPL-012 – revisión del cronograma de ejecución de obra y del programa de inversión.	DIEGO FERNANDO ARCILA

Tabla 25 Correspondencia recibida.

PERÍODO: DESDE 01.04.2026 HASTA 30.04.2026			
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO
01/04/2026	CPL-015	Solicitud de Análisis Actividades No Prevista u Obra Extra	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
01/04/2026	CPL-016	Remisión concepto técnico componente estructural sobre los estudios y diseños - CPL	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
14/04/2026	CPL-017	Notificación de inicio de actividades de aprovechamiento forestal - Proyecto vial Lorena Maraton	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
13/04/2026	CPL-018	Asuntos anexos PMT	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
20/04/2026	CPL-020	Remisión certificada ZODME – Támesis	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
25/04/2026	CPL-022	Solicitud de probación hoja de vida Residente SST, Luz Marina Sánchez - CPL	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
17/04/2026	CPL-024	Contrato 250O111B2828 de 2025	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
23/04/2026	CPL-025	Radicación y solicitud de aprobación del PMT del proyecto	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
21/04/2026	CPL-026	Documentos Proveedor Unidades Sanitarias Portátiles	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
21/04/2026	CPL-027	Solicitud de acompañamiento para validación forestal	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
21/04/2026	CPL-028	Documentos certificado Corantioquia Zodme y permiso de intervención de predios privados	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
23/04/2026	CPL-029	RESPUESTA COMUNICADO No. 1300-0797 - REQUERIMIENTOS SST	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN

23/04/2026	CPL-030	Prorroga entrega observaciones al PMA	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
27/04/2026	CPL-031	Entrega y solicitud de aprobación balance bolsa SOCIAL- AMBIENTAL -SST	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
28/04/2026	CPL-032	Solicitud de directriz técnica – ODT PR 6+826	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
30/04/2026	CPL-033	Traslado de solicitud PQRS del Sr Jhon Jairo Tabares	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
30/04/2026	CPL-034	Solicitud de reunión con propietarios para permisos de intervención en predios privados	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN
28/04/2026	CPL-035	Solicitud de directriz técnica – Afectaciones por anchos de vía, talas e intervenciones en predios privados	RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, la interventoría inició formalmente la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600018666 de 2025, suscrito entre el Departamento de Antioquia y Renting de Antioquia EICE – RENTAN, cuyo objeto corresponde a la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal del proyecto “Mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia”.

El contrato de interventoría tiene un valor de \$1.731.344.051, incluido IVA del 19 % y factor multiplicador de 1,94, con un plazo total de trece (13) meses, contados a partir del acta de inicio, de los cuales doce (12) meses corresponden a la ejecución de la interventoría y un (1) mes a la etapa de recibo de obras y cierre del proyecto.

Tabla 26 Resumen mensual contrato de interventoría.

Concepto	Información
Contrato de interventoría	4600018666 de 2025
Tipo contractual	Contrato interadministrativo de interventoría
Contratante	Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física

Contratista	Renting de Antioquia EICE – RENTAN
NIT	900.285.704-4
Representante legal	Oscar Rodrigo Rendón Serna
Director de interventoría	Walter Leonardo Cely Roa
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el mejoramiento y construcción de obras complementarias de la vía La Lorena – Maratón etapa 3, de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia
Valor inicial	\$1.731.344.051
Plazo	Trece (13) meses
Fecha de inicio	16.03.2026
Fecha de terminación	16.04.2027
Período reportado	01.04.2026 al 30.04.2026
Estado general	En ejecución – etapa inicial de seguimiento y control

Durante el período abril de 2026, la interventoría consolidó los soportes correspondientes al Acta de Pago No. 2, por valor de \$75.505.728, asociada al período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026. Con esta acta, el valor acumulado presentado por la interventoría asciende a \$95.068.269, equivalente aproximadamente al 5,49 % del valor contractual.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el período reportado, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento, control, verificación y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, social y SST sobre el contrato de obra. Estas actividades estuvieron concentradas en actividades de construcción de filtros tipo francés K5+710 – K6+830, excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte y mejoramiento de la subrasante con material adicionado K6+118 – K6+838 MD y K6+753 – K5+993 M.I, se inician los frentes de trabajo de construcción de puente en la quebrada la oculta K4+060 - K4+085 (Luz 25 M) implementando campamentos de la cuadrilla de trabajo y trazado de ejes topográfico de las pilas, se retoman actividades de construcción de obras transversales Alcantarillas, se continua con la actividades de manejo de fauna y especies vegetales mediante rocería en el área de intervención adelantadas por el contratista.

Tabla 27 Principales actividades realizadas.

Componente	Actividades realizadas por la interventoría
------------	---

Técnico	Seguimiento a actividades preliminares, rocería, adecuación de campamento, levantamiento y replanteo topográfico, verificación inicial de condiciones del corredor y revisión de información técnica presentada por el contratista.
Administrativo	Control de correspondencia enviada y recibida, organización de soportes del período, seguimiento a compromisos de reuniones y consolidación documental del inicio contractual.
Financiero	Revisión preliminar de actas, preactas y soportes de cobro presentados por el contratista de obra, diferenciando conceptos asociados a obra física y provisiones contractuales.
Legal / contractual	Verificación de pólizas, garantías, actas de inicio, documentos contractuales y obligaciones iniciales del contratista de obra.
Ambiental	Seguimiento a la radicación y revisión del PMA, verificación de campamento, residuos, rocería, permisos ambientales aplicables y actividades preliminares del componente ambiental.
SST	Seguimiento a inducciones, entrega de EPP, dotación, seguridad social, maquinaria, vehículos, control vial, charlas de seguridad y pendientes documentales asociados al SG-SST.
Social	Acompañamiento a socialización inicial, seguimiento a actividades de campo, actas de vecindad y entorno, y trazabilidad de gestiones con comunidad.
Informes	Elaboración de informes semanales, consolidación de informe mensual técnico, informe ambiental e informe SST del período.

5.3. RESUMEN E INFORMES DE ESPECIALISTAS Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS

Durante el período reportado, la interventoría contó con seguimiento desde los componentes técnico, ambiental y SST, conforme a las necesidades propias del inicio contractual.

Tabla 28 Resumen de informes y componentes especializados.

Componente / Especialidad	Documento / Actividad	Estado
Técnico	Informe mensual técnico No. 2	Elaborado para el período 01.04.2026 al 30.04.2026
Ambiental	Informe mensual ambiental No. 2	Elaborado para el período 01.04.2026 al 30.04.2026
SST	Informe mensual SST No. 2	Elaborado para el período 01.04.2026 al 30.04.2026
Topografía	Seguimiento a levantamiento y replanteo topográfico del contratista.	En seguimiento
Social	Acompañamiento a actividades preliminares	En seguimiento

Componente / Especialidad	Documento / Actividad	Estado
Financiero	Revisión de acta No. 2 del contratista de obra y soportes asociados	Cantidades verificadas técnicamente por interventoría / para trámite con informe mensual No. 2. Pendiente un tema documental SST.
Jurídico / contractual	Seguimiento a obligaciones iniciales, garantías y soportes contractuales	En seguimiento

Para este segundo período, no se reporta contratación externa adicional de consultorías especializadas por parte de la interventoría.

5.4. RELACIÓN DE EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría para el periodo del presente informe comprendido entre el 01 y el 30 de abril 2026 tuvo un vehículo de propiedad de Renting de Antioquia – RENTAN – EICE, dispuesto 100% en obra para las actividades propias de seguimiento y control que realiza el personal de interventoría al contrato de obra. El cual se relaciona a continuación.

Tabla 29 Listado de vehículos contrato de interventoría.

LISTADO MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULO						
1	TIPO / PLACA	MARCA	MODELO	TARJETA PROPIEDAD	FECHADE SOAT	FECHA DE TECNICO-MECANICA
2	VEHICULO TIPO PICK-UP 4X4	RENAULT	2021	10020573433	20.05.2026	19.05.2026

5.5. RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal disponible por la interventoría del contrato para el desarrollo del objeto contractual durante el periodo del presente informe comprendido entre el 01 y el 30 de abril 2026 se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 30 Relación de personal contrato de interventoría.

RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
No.	Perfil	Nombre	Cédula
1	Director de interventoría	Walter Leonardo Cely Roa	1.024.498.978

2	Tecnólogo en obras civiles	Yeferson Gómez Agudelo	1.152.208.512
3	Tecnólogo SST	María Fernanda Mosquera Corredor	1.054.679.713
4	Residente de obra	Aurora Salazar Vertel	50.930.634
5	Residente ambiental	Daniel Chica Mahecha	80.904.255
6	Conductor	Juan Carlos Ríos parra	1.045.049.637
7	Ingeniero SST	Pedro Alejandro Navarro Meneses	5.471.004

5.6. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría Renting de Antioquia – RENTAN – EICE, ha cumplido satisfactoriamente con el pago de seguridad social y aportes legales de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual se demuestra con los soportes de pago, las planillas y los certificados expedidos por el revisor fiscal, los cuales se anexan a las actas de cobro correspondientes de cada mes.

5.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 4600018666 de 2025, suscrito con Renting de Antioquia EICE – RENTAN, tiene un valor contractual de MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.731.344.051) y un plazo de trece (13) meses.

Para el primer período de pago, la interventoría presentó el Acta de Pago No. 1, correspondiente al período comprendido entre el 16.03.2026 y el 30.03.2026, por valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$19.562.541).

Para el segundo período de ejecución, correspondiente al mes de abril de 2026, la interventoría consolidó el Acta de Pago No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, con fecha de elaboración 08.05.2026, por valor de SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$75.505.728).

Al corte del 30.04.2026, el valor acumulado presentado por la interventoría asciende a \$95.068.269, correspondiente a la suma del Acta No. 1 por \$19.562.541 y el Acta No. 2 por \$75.505.728, quedando un saldo contractual por ejecutar de \$1.636.275.782.

Tabla 31 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.

Concepto	Valor total contractual / presupuestado	Valor Acta No. 1	Valor Acta No. 2	Valor acumulado	Saldo por ejecutar
Costos directos de personal + factor multiplicador (A)	\$ 1.052.222.624	\$ 11.819.974	\$ 42.534.111	\$ 54.354.085	\$ 997.868.539
Otros costos directos (B)	\$ 402.688.343	\$ 4.619.136	\$ 20.916.081	\$ 25.535.217	\$ 377.153.126
Subtotal (A + B)	\$ 1.454.910.967	\$ 16.439.110	\$ 63.450.192	\$ 79.889.302	\$ 1.375.021.665
IVA 19 %	\$ 276.433.084	\$ 3.123.431	\$ 12.055.536	\$ 15.178.967	\$ 261.254.117
Costo total (A + B + IVA)	\$ 1.731.344.051	\$ 19.562.541	\$ 75.505.728	\$ 95.068.269	\$ 1.636.275.782

Tabla 32 Resumen de actas de pago del contrato de interventoría.

Acta	Período de pago	Fecha del acta	Valor acta	Valor acumulado	Porcentaje acumulado aproximado	Estado
Acta No. 1	16.03.2026 al 30.03.2026	14.04.2026	\$ 19.562.541	\$ 19.562.541	1,13%	Presentada para trámite/revisión
Acta No. 2	01.04.2026 al 30.04.2026	08.05.2026	\$ 75.505.728	\$ 95.068.269	5,49%	Para trámite con informe mensual No. 2

El valor reconocido en el Acta No. 2 corresponde a la participación del personal vinculado durante el período abril de 2026, así como a otros costos directos asociados a la ejecución de la interventoría, incluyendo vehículo, gastos de alojamiento, transporte y alimentación, y provisión para pago de primas de garantías, conforme a los soportes presentados para el período.

5.8. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría realizó la verificación de las garantías constituidas para el Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 4600018666 de 2025, suscrito entre el Departamento de Antioquia y Renting de Antioquia EICE – RENTAN, cuyo objeto corresponde a realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para el proyecto La Lorena – Maratón etapa 3.

De acuerdo con la póliza aportada, la garantía fue expedida por Seguros del Estado S.A., bajo la Póliza No. 101244667, Anexo 4, con tomador/garantizado Renting de Antioquia EICE – RENTAN, NIT 900.285.704-4, y asegurado/beneficiario Gobernación de Antioquia, NIT 890.900.286-0. El documento indica que mediante el anexo correspondiente al acta de inicio se realizó el traslado de vigencia a partir del 16.03.2026.

Tabla 33 Seguimiento garantías contrato de interventoría.

Amparo	Vigencia inicial	Vigencia final	Valor asegurado	Póliza / Anexo	Aseguradora	Estado
Cumplimiento del contrato	16.03.2026	14.10.2027	\$ 346.268.810,20	Póliza No. 101244667 – Anexo 4	Seguros del Estado S.A.	Vigente
Calidad del servicio	16.03.2026	14.10.2027	\$ 346.268.810,20	Póliza No. 101244667 – Anexo 4	Seguros del Estado S.A.	Vigente
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16.03.2026	15.04.2030	\$ 519.403.215,30	Póliza No. 101244667 – Anexo 4	Seguros del Estado S.A.	Vigente
Total, valor asegurado			\$ 1.211.940.835,70			

Tabla 34 Información complementaria de la póliza.

Concepto	Información
Tomador / garantizado	Renting de Antioquia EICE – RENTAN
NIT tomador	900.285.704-4
Asegurado / beneficiario	Gobernación de Antioquia
NIT asegurado	890.900.286-0
Prima neta	\$ 8.041.263,00
Gastos de expedición	\$ 20.000,00

Concepto	Información
IVA	\$ 1.531.639,00
Total a pagar	\$ 9.592.902,00
Plan de pago	Contado

Adicionalmente, el documento incluye la constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima, en la cual se certifica que la Póliza No. 101244667, Anexo 4, no expirará por falta de pago de la prima ni por revocatoria unilateral del tomador o de la aseguradora, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. Esta constancia fue emitida en Medellín el 18.03.2026.

Conforme a la revisión efectuada, las garantías del contrato de interventoría se encuentran actualizadas con ocasión del acta de inicio del contrato y cubren los amparos de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. La interventoría deberá mantener seguimiento permanente a estas garantías durante la ejecución contractual y verificar su actualización en caso de presentarse prórrogas, suspensiones, adiciones, modificaciones contractuales o cualquier circunstancia que implique ajuste de vigencias o valores asegurados.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

1. Aspectos generales del contrato de obra

Durante el período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, correspondiente al segundo período de seguimiento del Contrato de Obra No. 2500111B2828 de 2025, el proyecto presentó inicio operativo de actividades constructivas medibles, principalmente asociadas a la construcción de filtros tipo francés y estructura del pavimento.

Las actividades verificadas se desarrollaron principalmente en los sectores K5+710 – K6+830 M.D., asociados a construcción de filtros, y K6+118 – K6+838 M.D. y K6+753 – K5+993 M.I., asociados a excavación, mejoramiento de subrasante y estructura del pavimento. Así mismo, se evidenció apertura progresiva de frentes relacionados con el puente sobre la quebrada La Oculta, obras transversales y manejo de fauna y especies vegetales, los cuales continúan en etapa preliminar, de seguimiento o sujetos a validación técnica, documental, ambiental, social, SST y de calidad.

2. Avance físico y financiero de obra

Para el período reportado se registró ejecución de cantidades de obra física medible por valor de \$143.570.701, correspondiente al Acta Parcial No. 2, principalmente en los productos de construcción de filtros y estructura del pavimento.

El valor acumulado presentado en actas al corte del 30.04.2026 asciende a \$224.629.426, conformado por el Acta No. 1, correspondiente a la provisión para el pago de primas de garantías por \$81.058.725, y el Acta No. 2, correspondiente a obra física medible por \$143.570.701.

Se precisa que el Acta No. 1 no corresponde a ejecución física de obra, por lo cual el seguimiento al avance físico del período debe analizarse de manera independiente frente a las cantidades de obra reconocidas en el Acta No. 2.

3. Componente técnico

La interventoría realizó seguimiento técnico a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando condiciones de campo, localización de frentes, disponibilidad de recursos, ejecución de actividades constructivas medibles, control de cantidades y revisión de soportes asociados al Acta Parcial No. 2.

Se concluye que el contratista debe mantener y fortalecer la disponibilidad de recursos técnicos, humanos, logísticos y de calidad para sostener el rendimiento de los frentes de obra y evitar desviaciones frente al cronograma y programa de inversión aprobados.

4. Componente ambiental

Durante el período reportado, la gestión ambiental se concentró en actividades preliminares. El contratista radicó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante comunicación CPL-002, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

De acuerdo con el informe ambiental, durante el período se realizó seguimiento a la conformación del equipo ambiental, inducciones ambientales, rocería, manejo de material vegetal, adecuación de campamento, residuos, recurso hídrico, permisos ambientales aplicables y maquinaria. No se reportaron afectaciones ambientales significativas, generación de RCD ni pagos asociados al componente ambiental.

5. Componente SST

Durante el período reportado, el contratista adelantó actividades iniciales de gestión SST, incluyendo inducciones, entrega de EPP, entrega de dotación, charlas de seguridad, pausas activas, control vial y verificación de maquinaria y vehículos.

No se reportaron incidentes ni accidentes laborales durante el período. No obstante, se mantiene como pendiente la entrega del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como soportes documentales complementarios requeridos para verificar integralmente la implementación del SG-SST.

6. Componente administrativo y documental

Durante el período se avanzó en la consolidación de la trazabilidad contractual, incluyendo actas, correspondencia enviada y recibida, revisión de hojas de vida, pólizas, informes semanales, informes por componente, bitácora, actas de comité y soportes asociados al Acta Parcial No. 2.

Se deberán anexar y mantener debidamente organizados los soportes del período, incluyendo informe ambiental, informe SST, informes semanales, bitácora, actas de comité, registro fotográfico, soportes de calidad, memorias de cantidades, validación de parafiscales y demás documentos requeridos para el trámite integral del acta y del informe mensual.

7. Contrato de interventoría

La interventoría presentó el Acta de Pago No. 1, correspondiente al período comprendido entre el 16.03.2026 y el 30.03.2026, por valor de \$19.562.541.

Para el período abril de 2026, se consolidó el Acta de Pago No. 2, correspondiente al período comprendido entre el 01.04.2026 y el 30.04.2026, por valor de \$75.505.728. Al corte del 30.04.2026, el valor acumulado presentado por la interventoría asciende a \$95.068.269, quedando un saldo contractual por ejecutar de \$1.636.275.782.

Las garantías del contrato de interventoría se encuentran constituidas mediante la Póliza No. 101244667 – Anexo 4, expedida por Seguros del Estado S.A., con amparos de cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

6.2. RECOMENDACIONES

1. Aspectos técnicos

Se recomienda continuar realizando seguimiento estricto a los frentes activos de obra, especialmente construcción de filtros, estructura del pavimento, obras transversales, puente y manejo vegetal, verificando que las actividades ejecutadas cuenten con localización, memorias de cantidades, registro fotográfico, soportes topográficos, ensayos de calidad, remisiones, certificados de materiales y demás documentos requeridos para su reconocimiento en acta.

2. Aspectos financieros

Se recomienda mantener diferenciados los valores asociados a obra física ejecutada frente a los valores correspondientes a provisiones contractuales. En particular, el Acta No. 1 corresponde a provisión para pago de primas de garantías, mientras que el Acta No. 2 corresponde a obra física medible ejecutada durante abril de 2026. Esta separación debe mantenerse en los cuadros financieros, informes mensuales y soportes de acta.

3. Aspectos ambientales

Se recomienda continuar verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables, incluyendo PMA, permisos vigentes, manejo de residuos, RCD, material vegetal, campamento, fuentes hídricas, maquinaria, proveedores, ZODME y soportes ambientales asociados a las actividades ejecutadas.

4. Aspectos SST

Se recomienda mantener seguimiento permanente al cumplimiento del SG-SST, uso de EPP, dotación, señalización temporal, control vial, inspecciones, preoperacionales, ATS, capacitaciones, afiliaciones, seguridad social, maquinaria, equipos, vehículos y condiciones seguras en los frentes de trabajo.

5. Aspectos administrativos y contractuales

Se recomienda mantener control estricto sobre la correspondencia enviada y recibida, compromisos de comité, actas de reunión, bitácora, informes semanales, informes mensuales por componente y soportes de pago.

En caso de que el contratista no atienda oportunamente los requerimientos documentales o técnicos formulados por la interventoría, se recomienda dejar trazabilidad formal e informar a la Entidad contratante para que evalúe las acciones contractuales que correspondan.

6. Aspectos de seguimiento de la interventoría

Se recomienda que, a partir del siguiente período, el informe mensual relacione de forma más detallada:

Tabla 35 Aspectos de seguimiento interventoría.

Componente	Seguimiento recomendado
Técnico	Actividades programadas vs. ejecutadas, cantidades medibles, frentes activos y restricciones.
Financiero	Valor programado, valor ejecutado, actas presentadas, actas aprobadas y saldo contractual.
Ambiental	Estado del PMA, permisos, residuos, campamento, fuentes hídricas, manejo vegetal y cumplimiento de obligaciones.
SST	SG-SST, EPP, dotación, inducciones, incidentes, accidentes, matriz IPVR, PMT y condiciones seguras de trabajo.
Social	Socializaciones, actas de vecindad, PQRS, relacionamiento comunitario y compromisos.
Documental	Correspondencia, actas, bitácora, informes semanales, anexos y soportes de trazabilidad.

7. Recomendación final

Se recomienda que el contratista priorice la atención de los pendientes documentales y técnicos identificados en el presente informe, con el fin de garantizar que el inicio de las actividades constructivas se realice bajo condiciones verificables de cumplimiento contractual, técnico, ambiental, social y SST.

Se deberá continuar con el seguimiento integral al contrato de obra, manteniendo trazabilidad documental de todas las actuaciones, observaciones, requerimientos, compromisos y decisiones adoptadas durante la ejecución del proyecto.

7. CONTROL DE VERSIONES

Tabla 36 Control de versiones.

N°. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
01	30.04.2026	Director de Interventoría	Subgerente de Ejecución RENTAN	Supervisor Gobernación de Antioquia	Creación del documento